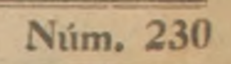
EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS

Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — 1 año extranjero $ 50

AÑO I. — Santiago de Chile, Viernes 31 de Agosto de 1917 — Núm. 230



Vida gloriosa y muerte desgraciada de Isabel Springer.



(Traducción especial para "La Nación")

Al visitar la ciudad de Nueva York, una de las construcciones que llaman la atención del turista, es el Hospital Metropolitano, que podríamos definir como el último refugio de los desgraciados antes de llegar a la tumba. Los que habitan esa triste mansión son seres dignos de lástima cuya vida ha transcurrido en medio de miserias, enfermedades y luchas. Muy raras veces, sólo por excepción, se da el caso de que fallezca allí alguna persona cuya existencia conozca de las glorias y de las grandezas humanas.



La famosa Isabel Springer heroína de este relato, que llevó un tiempo opulenta vida de millonaria y murió en estado de extrema miseria.

La otra noche, sin embargo, murió en el Hospital Metropolitano una mujer, verdadera heroína de tragedia, cuya belleza la elevó hasta las cumbres más altas para hundirla después en la desgracia.

En su día fué como una reina, y acaba de morir, pobre entre las pobres, más infeliz y miserable que los mendigos que sucumbían a su alrededor, pues la Parca implacable llevaba hasta su lecho el recuerdo insufrible de tiempos mejores que jamás volverían.

La muerte de un limosnero es menos terrible,ya que no habiendo tenido nada durante su vida, la muerte tampoco nada puede arrebatarle. En cambio, Isabel Springer, a quien acarició la gloria, acababa sus días, de un modo ignominioso, sin que ningún mortal la acompañase en el trance postrero: sólo su belleza agotada, su juventud perdida, sus ambiciones tronchadas, el crimen y la desgracia la rodeaban.

—

En un hermoso paraje de las montañas de Arkansas, conocido con el nombre de Eureka Springs, nació hace cuarenta años una niña que se llamaba Isabel Patterson.

Sus primeros años transcurrieron como los de la mayoría de las niñas de la clase media.

Salida del colegio donde se educara, en St. Louis, Isabel, cuya belleza era de aquellas que suelen hacer perder el juicio a los hombres fué admirada y cortejada cual ninguna. Sus aduladores eran innumerables e incansables. No obstante de tener enamorados a más de cuatro, sólo alcanzó a casarse hasta 1900, a la edad de 25 años, escogiendo como esposo a un agente viajero, sin gran posición o fortuna.



Mr. John Folk, que tal era su marido, formó su hogar en Memphis, pequeña ciudad del Estado de Tennessee, donde la pareja vivió feliz por algunos años, sin dejar de tener de vez en cuando sus diferencias y conflictos, debido a la limitación de los recursos del marido y a la sed de alegrías, de vida y halagos que manifestaba Isabel.

No pudo ésta reprimir por mucho tiempo sus inusitadas pretensiones, y determinó pasar a San Luis, a entablar demanda de divorcio a fin de dedicarse con libertad a una vida de diversión.

Una vez que lo obtuvo, entrególe a la frivolidad más absoluta, pasando la vida entre hombres ociosos y gastadores. Instalóse en el hotel Jefferson, y durante tres años llevó un lujo aparatoso, por más que sus recursos propios no le permitían sostener sino una posición modesta.

Adquirió el sobrenombre de "la mariposa".

En 1909 la suerte deparó a la gentil mariposa su mejor oportunidad.

Durante la primavera de dicho año, John Springer, presidente de la "Continental Trust Co.", de Denver, sportsman, político y millonario, se detuvo en San Luis yendo de viaje para Kentucky, y tomó alojamiento en el Hotel Jefferson. Pronto hizo relación con la alegre señora Folk, y tras un corto noviazgo, casóse con ella llevándola a su espléndida residencia de Denver.

La posición de Mr. Springer en Denver es de las más brillantes: no sólo por su honorabilidad y por sus millones, goza del respeto de sus conciudadanos, sino que ha figurado, de manera prominente, en la política, al grado de que se le citó en las elecciones de 1904, como candidato a la vice-Presidencia, del partido republicano con Mr. Roosevelt.

Como es natural, trató Springer de presentarla en sociedad, pero las familias de Denver, que son algo exclusivistas, y que sabían algunas aventuras de la vida de Isabel Patterson-Folk-Springer, mostraron muchas reservas con ella.

Empero, su belleza sugestiva, su lujo aparatoso, sus modales y su tacto, lograron imponerse y hasta el círculo que se llama de los "sagrados treinta y seis", empezó a ablandarse poco a poco.

Si en San Luis mereció el apodo de "Mariposa", debido a su conducta, ¿qué no haría en Denver con recursos ilimitados, y teniendo que emprender una campaña social respaldada por el influjo de su marido?

Se comprende que estaba en todas partes, y hacía cuanto se le antojara, y gozaba en todo momento.

En mayo de 1911, cuando apenas había sido esposa de Mr. Springer, durante dos años, se produjo la catástrofe.

Una noche, Frank Henwood, contratista de Nueva York, que se encontraba en el Palacio Hotel, bebiendo con Luis Von Phul, antiguo admirador de Isabel, y que lo mismo que el primero habían sido vistos en los últimos meses con frecuencia acompañando a la señora Springer, hablaban en voz baja. De repente surgió una disputa. Von Phul derribó de un golpe a Henwood. Este púsose de pié y siguió discutiendo. Se oyó pronunciar el nombre de la señora de Springer. Henwood sacó su revólver y empezó a disparar. Precipitáronse varios hombres sobre él, pero logró desasirse y tirar hasta el último cartucho.

Una vez pasada esta escena, que fué rapidísima, el cuerpo de Von Phul yacía en el suelo de la cantina, y pudo verse a George Copeland, uno de los espectadores, mortalmente herido, y a otro de apellido Atkinson, con una bala incrustada en el brazo.

Los que intervinieron para sujetar el brazo de Henwood, habían desviado la pistola, y por eso resultaron heridos y muertos individuos ajenos a la contienda, pero en todo caso la intención de Henwood había sido hacer desaparecer a su rival, Von Phul, a instigaciones de la señora Springer, según se averiguó en el proceso.

Isabel quería deshacerse de Von Phul, con quien tuvo relaciones, para sustituirlo por Henwood.

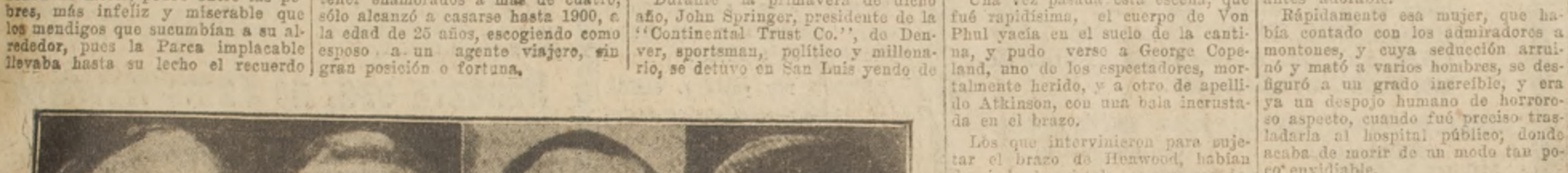
Epílogo de esta tragedia: Springer se divorció de su mujer dos semanas después de la escena que hemos narrado. Copeland, en un hospital, murió a consecuencia de las heridas que recibiera. Henwood fué condenado a muerte, y la pena se le conmutó por la de prisión perpetua, todavía sigue expiando su crimen.

E Isabel Springer, que había sido la reina de Denver, la niña mimada y regalona de la ciudad, la belleza que gozó de todos los placeres imaginables, tuvo que huir a esconderse en las sombras de la ciudad de Nueva York, y llevar en la moderna Babilonia una existencia obscura y dudosa.

Allí como paria de la vida moderna, saboreando hasta las heces el remordimiento más doloroso, entregóse a toda clase de excitantes artificiales para distraer su imaginación, y el alcohol, el opio, la morfina, y todos los vicios ejercieron su acción nefasta en su cuerpo antes adorable.

Rápidamente esa mujer, que había contado con los admiradores a montones, y cuya seducción arruinó y mató a varios hombres, se desfiguró a un grado increíble, y era ya un despojo humano de horroroso aspecto, cuando fué preciso trasladarla al hospital público, donde acaba de morir de un modo tan poco envidiable.

Así terminó una de las glorias de la moderna sociedad norte-americana.




1.—John W. Springer, millonario, que es uno de los más prominentes ciudadanos de Denver, que hubo de divorciarse de su esposa, inmediatamente después de los disparos de que habla nuestro relato. 2.—Luis von Phul, asesinado en un hotel de Denver, a causa de la intriga relacionada con Mr. Springer. 3.—Frank Henwood, que mató a uno de los amantes de Mr. Springer, y ha sido condenado a presidio perpétuo. 4.—George E. Copeland, que estaba en el Hotel a la hora del suceso y a quien hirió mortalmente una bala, que, por supuesto no iba dirigida a él.

EN LOS DIAS REVOLUCIONARIOS

En la Plaza Roja de Moscou, desfilan las tropas, en medio de las aclamaciones del pueblo... que todavía no había tomado por cuenta propia a la Revolución

Los soberanos desterrados

La retirada forzada del ex rey Constantino, que como se sabe tuvo que abdicar en favor de su hijo Alejandro, actual soberano de Grecia, la corona real, viene a aumentar la lista de los monarcas sin corona.

Durante la guerra actual, dos han sido los reyes que fueron destronados y que se encuentran en el destierro.

El más notable de todos es, sin disputa, el zar, que en la actualidad se ve obligado a residir en Tobolsk (Siberia), adonde ha sido llevado por orden del gobierno provisional ruso.

El ex rey Manuel, de Portugal, lleva desde hace ya algún tiempo una vida que en resumidas cuentas resulta muy agradable, la de acaudalado propietario, en su magnífico dominio de Twickenham, en Inglaterra.

El anciano Abdul Amid, aunque no lo pierden de vista, vive apaciblemente en su retiro del Asia menor, y durante sus ocios se ocupa gratamente en bombardear a su hermano el sultán con misivas irónicas, en que le predice un cercano asesinato.

El joven emperador de la China—si es que aun vive, pues todo puede ponerse en duda en un país tan misterioso—habita un palacio de Estado, con una fortuna de 10 millones.

Mencionemos aún al que fué kedive de Egipto, quien vive en los alrededores de Viena con una escuálida renta proporcionada por Austria.

Finalmente, en un rincón de Persia arrastra una obscura existencia un sha, despojado de la corona, quien fomenta vagas conspiraciones, de las que nadie se cuida.

La ruta....

Era niño y seguía por el sendero...

—Anciano de barbas de nieve y de ojos muertos, ¿a dónde lleva este camino?—pregunté al único viajero.

El anciano detuvo su tardo paso, y me respondió: —¡Al misterio! Es la senda de la vida.

—Bien, anciano, marcho por ella alegre, cantando mis amores.

—Es natural. ¡Si eres niño!

—¿Y tú?

—Soy viejo, demasiado viejo!

—Pero, ¿quién eres?

—¡Alégrate de no conocerme! Soy el dolor...

—¡A mi, que me importa!

Y, confiado, sereno, alegre, alta la frente, fuerte el paso, seguí por la ruta iluminada que a lo léjos se perdía entre las sombras del paisaje.

Era hombre y seguía por el sendero...

—Joven, detén tu marcha y ven a mi lado—me dijo el único viajero.

Detuve mi paso. Me acerqué a él, y le pregunté:

—¿Quién eres?

—¿No me conoces?

—Me parece haberte visto en alguna parte; pero no recuerdo.

—Tienes razón... Soy el Dolor.

—¡Ah, sí!

—¿Quieres que te acompañe?

—No tengo inconveniente.

Y los dos emprendimos la marcha por el camino que se perdía en lo infinito.

Era viejo y seguía por el sendero...

—Has un alto, que nos vamos a separar—me dijo el anciano de barbas de nieve y de ojos muertos.

Hice el alto.

El me tendió su rugosa mano y yo le pregunté:

—¿Para dónde partes?

—¡Al misterio!

—¿Y yo?

—Te quedas en la ruta. ¡Ya eres el Dolor.

—Entonces...

—Adiós, hermano.

—Adiós....

Y él, con su paso tardo, con sus ojos sin luz, con sus barbas de nieve, partió por el sendero; y yo, con mis barbas de nieve, seguí en la ruta gris que se perdía en lo infinito.

Era el Dolor y seguía por el sendero...

—Anciano solitario, quieres decirme ¿qué camino es éste?—me preguntó un infante que avanzaba con la risa en los labios y la ilusión en el alma.

Me detuve. Miré al joven y le dije:

—Es el de la vida.

—¿Y a dónde va?

—¡Al misterio! ¿Quieres que te acompañe?

—No. ¿Quién eres?

—Soy el dolor.

—¡A mi, que me importa!

Y por la ruta gris, que se perdía en lo infinito, por la misma que siguió el anciano de barbas de nieve y de ojos sin luz, marchó el infante cantando sus amores, con la frente altiva y el paso fuerte...

¡Yo, era el Dolor, y seguía por el sendero!...

La novia del día



Señorita Josefina Ossa Vicuña que acaba de contraer matrimonio con el diplomático argentino señor Honorio Leguizamon Pondal.—Foto. Vera

Como se ve a Dios

A Benjamín Franklin, cuando los niños lo veían por las calles lo rodeaban y hasta le besaban la mano.

Un día le dijo una niña:

—Señor Franklin: usted que es tan sabio, ¿podrá decirme dónde está Dios?

El anciano sonrió, y mostrando a la niña el cielo inundado de luz, le dijo:

—Procura mirar el sol de frente.

La niña lo intentó; pero en seguida tuvo que taparse los ojos con las manos.

—No puedo—contestó;— el sol me deslumbra.

El sabio, moviendo la cabeza, díjole entonces:

—Pedías ver a Dios, y ni siquiera puede mirar al sol de frente; ya ves cuán débiles son tus ojos. Hija mía, a Dios no se le puede ver con los ojos; Dios es el foco de la sabiduría y bondad, como el sol es el foco de la luz y calor. Estudia mucho, procura ser más buena cada día y te irás aproximando a él y lo verás reflejándose en el fondo de tu alma.

Humorismo

El pordiosero se encara con la dueña de casa.

—Por el amor de Dios, señora. Deme unas monedas para comprar comida.

—¡Monedas? ¡Si apesta usted a alcohol!

—Muy bien, señora: supongamos que haya bebido. ¡Es eso una razón para que no coma?

Caballería indígena



Africano es este guerrero que actualmente [illegible] Europa. Antes iban los europeos a pelear al Africa... Cambian los tiempos. Son los argelinos jinetes de primera clase: sirven en el Ejército francés.

Agosto 31

Santos: Ramón Nonato y Florentina

CAMBIO

Bancario 14 1/8 — Comercial 14 3/16

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $	16.99.12	1 Dólar..	3.61½
1 Franco...	0.61,91	1 Peseta.	0.80.64
1 nac. arg.	1.58		

Premio del oro: 52.%

Para PUENTES, CANALES y COMPAÑIAS MINERAS, le ofrece a Ud. la

Barraca y Fábrica "Iberia"

Avenida Matu ana 745, entre Rosas y S. Pablo. Teléfonos Inglés y Nacional,

Maderas de Roble en todos Gruesos y Largos hasta 10 metros y entregables a las 48 horas de hacer el pedido

Raulí Lingue y Laurel XX EXTA ECOS para Muebles. FRANCISCO GARCIA PAZ.

Pompas Fúnebres

'LaConfianza'

Estado 11 Teléfono 689

Urna, Carroza extraordinaria, 4 caballos, Capilla ardiente y un coche americano ....

$ 460

Este es el verdadero 20°|o

Aquí está la verdadera beneficencia.

ATAUDES

al alcance de todos

Servicios de todo lujo

hasta $ 6,000

POMPAS FÚNEBRES

La New York

San Antonio 285 :-: :-: :-: :-: :-: :-: :-: Teléfono 289

Gran surtido de urnas metálicas y de maderas finas. Servicios completos 40 por ciento más barato que otras empresas, por ser todo propio.

Linda carrocita blanca.

La Central

Sociedad Anónima de

POMPAS FÚNEBRES

Verdadera Casa de Beneficencia

SERVICIOS:

Urna, Carroza de 1.a, a cuatro caballos, Capilla ardiente y dos coches americanos en

$ 500

ATAUDES:

Servicio COMPLETO desde

$ 60 hasta $ 320

LA CENTRAL es la única casa que puede dejar satisfecho al público.

DIRECCIÓN:

Merced Esq. S. Antonio

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina.(cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES

Empresa Forlivesi

CALLE MERCED N.° 812-814

Esta Empresa ha instalado en Santiago, recientemente una gran fábrica (única en el país), que produce todos los artículos del ramo, lo que le permite hacer servicios con un

20 °|o

más baratos que otros.

Juan Forlivesi

Unico dueño de esta Empresa.

Teléfono Inglés 377

PATENTES de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado pidiendo patente de invención las personas que se indican para los inventos que se detallan:

Don Bartolomé Ramis, para los siguientes inventos:

a) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial del caucho usado proveniente de las cámaras de aire y cubiertas exteriores de automóviles o bicicletas, así como de las llantas de goma de carruajes, a fin de fabricar plantas y tacos para toda clase de calzado en general, para zapatillas de goma, zuecos, herraduras para caballos, etc.

b) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la plantilla interior de suela o cartón, de tal modo que el cerco o vira sirve a la vez como tal y también como plantilla.

c) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la costura exterior de las plantas o plantillas de goma que lleva actualmente el calzado de esa especie importado, y substituyendo esas plantas por otras sin costura exterior alguna.

d) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial de los forros de lona de las llantas de goma de los automóviles excluídas del servicio, a fin de fabricar un calzado especial para mineros, operarios en trabajos eléctricos, etc.

Don Alejandro Sepúlveda Rodríguez, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre, cuya eficacia se realiza aún cuando los minerales contengan cualquier otro metal extraño".

Don Arturo Jiménez, para "Un procedimiento de preparación de papel impermeable destinado a preservar del calor o de la humedad todos los artículos que deben ser resguardados del aire ambiente".

Don Guido F. Balangero, para "Un nuevo producto destinado a extirpar la garrapata del ganado".

Los señores Eduardo Zawels y Estanislao Zawels, para "Un atomizador pneumático, que puede ser utilizado para usos clínicos y también como pulverizador".

Los señores Espagnol Hnos. y Domingo Espagnol, para "Un nuevo tipo perfeccionado de sacos de papel".

Los señores William y James Birrell, para "Un nuevo sistema de transmisores para teléfonos".

Spray Engineering Company, para "Una herramienta destinada a facilitar la aplicación de capas de pintura a cualquier superficie".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que pudiere haber lugar se admitirán solamente hasta el día 26 de Septiembre.

Santiago, 26 de Agosto de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención. 3597-31-h

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, dias y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

---

MÁQUINA

para aprensar panes de jabón, se compra

Casilla 541

3654-1

Casa Editora de Música

San Martín 60

Toda la música que vende esta casa editora, ya sean en piezas para piano de autores clásicos, o bailables, como ser: Valses-Boston, FOX TROTT, One Step, TANGOS, etc., etc., es al precio único de UN PESO el ejemplar.

Nómina de algunas piezas del enorme surtido en venta:

CHAMINADE:
AIR DE BALLET
LA LISONJERA
OTOÑO
LA SILVAINS
ARABESCA
PAS DES AMPHORES
TRISTEZA
GUITARRE

LISZT:
RAPSODIAS HUNGARAS N.o 2 al 18.
NOCTURNOS. Sueño de Amor N o 1 al 3.
LE ROSSIGNOL
MURMULLO del BOSQUE
RONDA DE ENANOS
GONDOLERA
LA PROMESA
REGATA VENECIANA

RACMANINOFF:
SERENATA
CELEBRE PRELUDIO

MAC-DOWELL:
AMOURETTE
4 IMPRESIONES BOSQUE AMERICANO
DANZA DE LAS BRUJAS
SONATA TRAGICA

DEBUSSY:
SERENATA INTERRUMPIDA
CE CUA VU LE VENT DU OEST
LA DANZA DE PUNCH
DANSEUSES DES DELPHES

PADEREWSKY:
MINUETO
CANTO DEL VIAJERO

CHOPIN:
NOCTURNOS
POLONESAS
MARCHA FUNEBRE
VALZ

GRIEG:
A LA PRIMAVERA
MARCHA NUPCIAL
DANZAS NORUEGAS
POEME EROTIQUE
PAPILLON
DANS MON PAYS
OISILLON

SAINT SAENS:
DANZA MACABRA
1.o MAZURCA

RUBINSTEIN:
TOREADOR Y ANDALOUS
3.o BARCAROLLA

GODARD:
FILEUSE
3.o MAZURCA

RAFF:
CAVATINA
HILANDERA

TSCHAICOWSKY
CHANT SAN PAROLE
BARCAROLLA

MOSKOWSKY
MELODIA ITALIANA
SERENATA

Yantorno y Cía.-San Martín 60

2-i



Ahora es la mejor época para echar la gallina o cargar la

-HISPANIA-

Huevos garantidos fértiles de 22 variedades, muchas importadas, todas premiadas, desde $ 12.00 docena. Aves finas, Incubadoras y Criadoras "HISPANIA" y de ocasión, hueso molido, mashfood para gallinas de postura, conchuela, grit y todo articulo para avicultura, vende

LAS ENCINAS, Criadero de Aves de Raza

Huérfanos esq. San Antonio. Pedid Catálogo Ilustrado a Casilla 682, Santiago, es gratis. 1-y

---

AVISE UD. EN LA NACION

Ferrocarril de Quintero

En vista del cambio de itinerario de las líneas del Estado, regirá desde esta fecha el siguiente itinerario:

Estación San Pedro, sale .... 1.30 P. M.
Estación Quintero, llega .... 3 P. M.
Estación Quintero, sale .... 8 A. M.
Estación San Pedro, llega .... 9.30 A. M.

Este servicio se hace todos los días para pasajeros y no tienen que hacer ningún trasbordo.

Santiago, 30 de Agosto de 1917.

EL GERENTE. 4-1

Club Hípico de Santiago

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de las Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría. (San Antonio 231), diariamente entre 2 y 5 de la tarde.

EL SECRETARIO.

Santiago, Agosto 16 de 1917. 18-1

Automóviles

RENAULT
CADILLAC
OVERLAND

En perfecto estado, vende

M. BASTIAN y Cía.

VERGARA 548 3-1

COLORANTE

Para Quesos

VENDE

Bernardo Maino

ROSAS 1062

1.o-i

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio

VENDE

A precio muy conveniente gran propiedad en calle de San Diego, más de 2,000 metros casa habitación y grandes galpones.

En Avenida de la República magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. Telefono 2122

COBRADOR

Se necesita uno entendido con buenas referencias y con fianza no inferior de $ 10,000.

Dirigirse por carta a casilla 3430, acompañando copias de informes.

31-h

CHANCADORA DE PIEDRA

NECESITAN COMPRAR

Roberto Lacourt & Cía.

PAILAHUEQUE

31-h

AUTOMOVIL FRANCES

vendo con facilidades de pago,

Verlo y tratar:

Compañía 1036

SASTRERIA

L'AVENIR,

San Antonio 334

Avise Ud. en "La Nación",

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Juan Montero y de doña Clotilde Rojas de Montero, el 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., rematará ante el compromisario, don Gabriel Lira Palma, y en la notaría de don Pedro N. Cruz, (edificio del antiguo Palacio de los Tribunales) y en un solo lote la propiedad ubicada en esta ciudad

Santa Rosa Núm. 238

que llega hasta la calle de San Isidro, donde está signada con el número 247, consta a la calle de Santa Rosa de una gran casa-habitación en los bajos y otra de renta en los altos y de cocheras independientes a San Isidro.

POR EL MINIMUM de $ 110,000

La propiedad mide en su frente a la calle de Santa Rosa, metros 15.90 y por San Isidro metros 15.90 y tiene un fondo de 102 metros. El precio se paga con $ 40,000 al contado, y el resto en dos parcialidades iguales a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual. Demás bases y antecedentes en la Notaría indicada. La casa podrá visitarse todos los días, de 10 A. M. a 4 P. M.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA

PROPIEDAD COMERCIAL

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Delpiano, se rematará el Jueves 6 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Ezequías Allende y en su estudio, Catedral número 1350, la valiosa propiedad comercial en construcción ubicada en Santiago, calle de la

Bandera esq. de Santo Domingo

número 602 a 632 por la primera y 1101 a 1113 por la segunda, a dos cuadras de la Plaza de Armas y tres de la Estación Mapocho.

Su edificio, destinado a establecimientos de comercio, es todo de fierro y concreto y consta de subterráneo y dos pisos, estando el tercero comenzado. Se comprenderán en la venta los materiales y ferretería que se encuentran al pie de la obra para su prosecusión.

La propiedad ha sido tasada últimamente, en su estado actual, por el ingeniero don Ramón Herrera Lira, en $ 911,921.

Las posturas comenzarán por el

Mínimum de $ 750,000.00

El precio que se obtenga se pagará: con el valor comercial de una deuda a favor de la Caja Hipotecaria de $ 500,000 y reducida a $ 488,830, en bonos del 6 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización; con $ 50,000 a que está reducida otra deuda a favor de la misma Caja, primitiva de $ 100 mil en dinero al 8 por ciento de interés; con $ 150,000 al contado, y con el saldo a seis meses de plazo y 8 por ciento de interés anual.

Bases, planos y demás antecedentes en el estudio del Compromisario.

Para ver la propiedad, dirigirse a Bandera núm. 640.

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 21 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaiso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaiso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

Azufradoras, tipo "Le Furet"

Azufradoras a espalda, marca "Eole"

Azufradoras a tracción

Azufre flor "Chisliuma" para viñas

OFRECEN

Guttman, Maurer & Cia.

Ingenieros-Importadores

SANTIAGO

MONEDA 1065 — CASILLA 85 D

LA NACIÓN

SANTIAGO, 31 DE AGOSTO DE 1917

CORDIALIDAD SUD-AMERICANA

Las demostraciones de que han sido objeto los señores embajadores de Brasil, Uruguay y Paraguay, actualmente huéspedes oficiales del Gobierno, de la sociedad y del pueblo de Chile, revelan elocuentemente la sinceridad de los propósitos de unión y cooperación sud-americanas que animan a la opinión pública de nuestro país. Ha sido entusiastamente asociada a esta cordialidad la República de Bolivia y la próxima llegada del Embajador argentino, señor Saguier dará oportunidad para afianzar una vez más nuestros propósitos internacionales.

Lamenta sinceramente nuestro país que los problemas pendientes con el Gobierno peruano no entren aún en un período de soluciones definitivas. Pero existe la esperanza de que esta corriente de simpatías internacionales habrá de imponerse dentro de un espacio de tiempo no muy prolongado para borrar el único entredicho que existe en las relaciones americanas.

Se entra así de lleno por el camino de la unidad sud-americana y es grato para este diario que desde su fundación ha dedicado sus mejores esfuerzos a sustentar esta política, en la cual está cifrado el destino futuro de los países de este continente, constatar el poderoso impulso que este movimiento ha recibido. Germina ya esta simiente en la intelectualidad de todas estas repúblicas y el concepto de sus ciudadanos propicia todos los planes de acercamiento.

En el Club de la Unión, hogar político, social y financiero, punto céntrico de las actividades de las clases dirigentes, se ha ofrecido anteayer a los señores embajadores una manifestación que exterioriza elocuentemente este propósito unánime. Han concurrido a ella ex-presidentes de la República, patricios venerables que sólo un alto ideal sud-americano podía arrancar al ambiente sereno del hogar para ir a solemnizar con su presencia este acto transcendental. El discurso del viejo y glorioso almirante Montt, no sólo ilustre en el puente de mando de sus barcos de combate sino grande en la paz como el sostenedor incansable de la fraternidad chilena y como el mantenedor de la libertad electoral cuando aún no se borraba el ardor de una guerra civil, ha sabido precisar las orientaciones de nuestra política internacional del futuro.

Y la respuesta del Embajador del Brasil, doctor Mello Franco, que se revela como un estadista de alto vuelo, como un poderoso escrutador de los destinos continentales, como un patriota y un propagandista ardiente de las doctrinas de libertad y de respeto para los pueblos débiles, de concierto para las expansiones de estas nacionalidades, ha sabido completar esta nota que seguramente marcará el principio de una evolución histórica.

Queda dado el impulso, tienen la palabra las cancillerías y deben anotar los hombres que conducen el rumbo de los Estados sud-americanos que esta voz sale también del corazón de los pueblos. Por nuestra parte, estamos orgullosos de la forma en que nuestra juventud, nuestros obreros, nuestras clases proletarias, las entidades todas que componen las capas de un pueblo en plena evolución del progreso han ido como los antiguos quirites romanos al encuentro de los Embajadores de la unidad de las naciones de común origen, llevándoles el pan y la sal y el fuego de la hospitalidad y la concordia chilenas.

Las grandes uniones y las alianzas definitivas, sólo se edifican sobre la base de los comunes intereses y de los peligros comunes. No puede negarse que los primeros crecen cada día. Es imposible cerrar los ojos ante la silueta de los segundos que se agranda por momentos en el horizonte y que el lente con que los negociadores de la solución del conflicto europeo escruten el mundo en busca de compensaciones, habrá de darles sus verdaderas proporciones para nosotros.

Que no se olvide este momento decisivo acaso. Han hablado los chilenos, hablarán los argentinos y brasileños, comulgarán en estas mismas expansiones los demás países. La ocasión ha llegado. La entidad sud-americana debe nacer en estos mismos momentos, robusta y enérgica ante el concepto de los demás factores del equilibrio universal. Unidos todos los Estados de este continente, tienen las fuerzas económicas y militares suficientes para afrontar cualquier amenaza. Separados están condenados tarde o temprano, (quiera el cielo que nos equivoquemos), a ser una presa fácil más, una rica factoría abierta a todas las codicias de las grandes potencias. La ley suprema de la edad moderna, nos trae esta lección que debemos aprovechar antes que sea demasiado tarde.

CONVOCACIÓN AL CONGRESO

Mañana pone término a sus sesiones el Congreso, y el país lamenta en forma considerable que la esterilidad del actual período haya sido casi total. Preocupadas las Cámaras de la solución de una crisis política, generada por la necesidad de afianzar las libertades públicas y de garantizar la prescindencia del Ejecutivo en las elecciones, han dejado transcurrir forzosamente casi todo este tiempo sin despachar la mayor parte de los múltiples proyectos de alta importancia que estaban pendientes de su consideración.

Ocupan el primer lugar entre estos proyectos los de índole monetaria. El Gobierno ha tomado la iniciativa para aunar las opiniones y las tendencias predominantes en el Congreso sobre este particular, y aún cuando estas gestiones no han avanzado en los últimos días, no habría porqué desesperar de que llegasen a cristalizarse en un acuerdo. En todo caso, necesita el país que esta situación se estudie en el Parlamento, y sin adelantarnos a aconsejar ninguna medida, sea permanente o estable, no podemos menos que pedir que se inicie el estudio de esta cuestión. Alguna solución podrá obtenerse así; en todo caso, cerrar el Congreso en estos momentos sería manifestar indiferencia por un problema que afecta numerosos intereses.

Pasando a otros proyectos de alta transcendencia para los intereses públicos, tenemos que recordar, en primer término, el de protección a la marina mercante nacional, que el Senado adelanta con espíritu de laboriosidad innegable. El tercero de los proyectos que forman este conjunto está ya despachado casi en su totalidad, pues sólo faltan dos artículos, que ayer han podido quedar resueltos.

En la misma Cámara se encuentra el proyecto de Código Sanitario. Presentado ya, como saben nuestros lectores, el informe de los señores Walker Martínez, Yáñez y Bascuñán Santa María, ha podido verse que sólo existen divergencias sobre tres o cuatro puntos de fácil solución. Y este proyecto, cuya urgencia se hace cada día mayor, para proteger la salud y la vida de los habitantes, demora ya seis años en el Senado.

En la Cámara de Diputados, nos bastará referirnos al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, actualmente en situación de urgencia reglamentaria, cuyo plazo expira mañana Sábado. Es conveniente que alcance a votarse para que el Senado pueda considerarlo en las sesiones extraordinarias. El proyecto de reorganización de la Corte de Casación y de reforma del Código de Procedimiento Civil está, asimismo, muy adelantado y un verdadero clamor público en pro del mejoramiento de la administración de justicia reclama, de una vez por todas, su promulgación. Hay, también, pendiente la reforma del Código de Procedimiento Penal, cuya transcendencia es considerable.

Y aparte de todos éstos y algunos otros proyectos de mucho interés general, hay numerosos asuntos administrativos que requieren pronta solución.

En estas condiciones, se presentan dos caminos que el Gobierno puede adoptar: o una prórroga de las sesiones por ocho días, como el Ministerio desearía, según parece, o bien una convocatoria a sesiones extraordinarias, con un programa restringido, desde el 3 de Septiembre.

Cualquiera de estas dos soluciones que se adopte, tiene ventajas, acaso más la segunda. El Gobierno verá lo que más conviene, y el sentimiento público recibirá con marcada complacencia la noticia de que el Congreso continúa trabajando.

Labor de un tribuna

Con relación a las apreciaciones hechas últimamente por un colega respecto a la lentitud de los procedimientos judiciales, pusimos ayer de manifiesto la intensidad del trabajo desarrollado en los últimos tiempos por la Corte Suprema.

Hoy podemos agregar algunos datos que dejan conocer cómo va en aumento ese trabajo. Así es satisfactorio ver que en cinco meses efectivos de este año, la Corte ha despachado un total de 495 juicios contra 1,028 en todo 1916. En este mismo espacio de tiempo se han fallado 65 recursos de casación en el fondo, por 133 en todo el año anterior, y 125 casaciones en la forma por 196 de ese otro período. Ha debido también substanciar el tribunal 124 apelaciones, 24 recursos de queja, 11 recursos de hecho, dos de amparo, seis contiendas de competencia, cuarenta y ocho exortos y muchos otros asuntos de menor entidad, pero que toman un tiempo considerable.

Además, la Corte Suprema, que en 1916 había despachado 1,197 oficios y transcripciones y celebrado 26 acuerdos extraordinarios, ha despachado en lo que va corrido de 1917, unos seiscientos cincuenta oficios y celebrado 15 acuerdos extraordinarios.

Hay, pues, un trabajo considerable que se ha hecho mucho más pesado para los miembros de ese tribunal, por la circunstancia de haber permanecido constantemente vacantes o acéfalos dos o tres de sus sillones.

La estadística viene así a confirmar plenamente las afirmaciones de nuestro editorial de ayer. La labor de la Corte Suprema es considerable y si a algo son acreedores sus miembros, es al aplauso público por la forma celosa y contraída con que desempeñan funciones tan mezquinamente remuneradas.

¡Justicia humana!...

Hace poco más de cuatro años, una ruidosa campaña política movió hondamente a los vecinos de Valparaíso y repercutió en toda la República. Una parte de la prensa atribuyendo, con o sin razón la derrota electoral del partido de sus afecciones, a la intervención de la policía, abrió contra ella una insistente acusación, sin eliminar de sus durezas a ninguno de los funcionarios de ese servicio, por ajenos que hubiesen permanecido a las causas de tanto encono.

Había realmente irregularidades que pesquisar y pudo descubrirse que el cajero del Cuerpo, había distraído ciento setenta mil pesos, más o menos, fugándose en seguida. El diario acusador abrió campaña inmediatamente contra el distinguido caballero don Juan Eduardo Lyon, que tenía a su cargo los libros de la oficina.

Nada importó que el señor Lyon no tuviese ni la administración ni el manejo ni siquiera el poder de girar sobre esos fondos. Se necesitaba un responsable y sobre él cayeron todas las iras.

¿Qué hizo entonces el caballero tan injustamente inculpado? Tomó su fortuna personal, realizó cuanto tenía y llevó esos fondos a las arcas fiscales. Pagaba lo que no debía, lo que no podía deber, reintegraba algo que no estaba bajo su responsabilidad directa ni indirecta.

Pero era un hombre de honor, un gentilhombre a carta cabal y pagaba en silencio con su porvenir y el de su familia. Habría llevado su vida en holocausto al no tener ese dinero.

¡Inútil sacrificio nobilísimo, inspirado por una delicadeza acrisolada! Los ataques habían sido demasiado vivos. Y la investigación judicial encaminada a establecer su responsabilidad siguió su curso con esa lentitud que deja muchas veces impunes a los criminales y castiga con un sambenito a los inocentes.

Durante cerca de cuatro años el señor Lyon, ha marchado por el mundo con la frente alta y la conciencia serena del que ha cumplido con su deber hasta donde no lo habrían cumplido tal vez los que lo detractaban.

Vivimos en una época en que la civilización ha impedido a los hombres devorarse unos a otros, pero en que el instinto salvaje ha tomado otras direcciones. Hoy la fiera social se contenta con devorar los girones de la honra ajena, sacia su sed de sangre en el límpido manantial del prestigio de las familias. Y una de sus víctimas predilectas ha sido todo este tiempo el señor Lyon. Ha sido deshonrado y escarnecido en público y en privado.

Un hombre que ha seguido su calvario con tanta entereza, merece una consideración especial. Ha pasado por el mundo, perfectamente conciente de los murmullos que la envidia o la maldad levantaban a su paso, sin que un sólo músculo de su rostro se inmutase, con fe en el porvenir, absorto en la contemplación reconfortadora de su reino íntimo, sufriendo tan solo por los suyos en esos momentos de prueba. ¡El no decía nada! ¿Para qué?

Habríase demorado mucho la rehabilitación, si un gran abogado y un gran corazón puestos al servicio de un gran cerebro no hubiese abrazado con todas sus energías de luchador incansable la tarea de apresurar el desenlace de la investigación.

Y en todas estas etapas la investigación judicial ha dado el mismo resultado: el promotor fiscal ha pedido su absolución, el juez de primera instancia la ha decretado. Hasta que después de oír otro dictámen más, la Corte de Apelaciones de Valparaíso ha rendido por unanimidad el veredicto definitivo, declarando con el voto del propio Ministro que había dirigido el sumario contra la policía, señor Carlos A. Silva Domínguez, que allí no había un culpable sino una víctima, que no había cargos en su contra, que no le afectaba responsabilidad de ninguna especie y que ese hombre, que ha sido un verdadero Dreyfus ante la maledicencia social, era y había sido en todo momento un hombre de honor.

¿Quién le indemnizará ahora al señor Lyon, las horas de incesante amargura que han presidido su vida durante tantos años? ¿Quién podrá borrar de su alma el recuerdo de esa odisea terrible seguida en silencio bajo la vista irónica e implacable de la muchedumbre? Los que lo calumniaron sonreirán a su paso, los que junto con saludarle se decían: "ahí va un defraudador", se acercarán a felicitarlo efusivamente. El habrá perdonado. Sólo la muerte podrá hacerlo olvidar esa pesadilla horrible de su existencia.

He aquí el fruto desgraciado de una campaña de índole política, he aquí a dónde puede llevar el prurito de la prensa por ganar dinero a costa del prestigio y de la dignidad de las personas. Y el público ávido de escándalos que favorece a esos diarios con su protección tiene también su parte de responsabilidad por no haber aprendido a respetar.

El señor Lyon deja su fortuna en esta encrucijada de la calumnia. No se adelantará a recojerla. Pagó lo que no debía y sufrió el horror de los réprobos. Siquiera ha logrado vivir hasta el momento en que resplandece el sol de su inocencia y en que el homenaje de los hombres de bien cae sobre su frente como la única reparación que es dable acordarle entre nosotros!

Nacionalización de las fábricas en Inglaterra

Apropósito de nuestra sistemática consagración a asuntos relacionados con las industrias y el comercio—y a su nacionalización—publicamos en seguida algunos comentarios que hace una importante revista norte-americana sobre la política de nacionalización de las fábricas, adoptada por el Gobierno del Reino Unido.

Empieza diciendo la revista que durante la guerra han sido nacionalizadas, es decir, se hallan bajo la exclusiva fiscalización del Gobierno, 4,875 fábricas británicas. En la gerencia de cada una de estas corporaciones se encuentra un representante del Gobierno inglés. La materia prima que se elabora es adquirida por el Gobierno al más bajo precio posible; los gastos generales son disminuidos y la producción fabril aumentada, debido a la superintendencia de los peritos oficiales; de la misma manera se determina el precio de venta del artículo concluído y se concede una ganancia razonable al propietario del establecimiento.

Esta situación debe considerarse como un resultado inmediato de la gran contienda mundial. Cuando se llamaba a licitaciones, por municiones, los precios eran, no obstante la lealtad británica, tan elevados, que las autoridades se dieron cuenta de la necesidad de intervenir para prevenir la bancarrota nacional. Se inspeccionaron primeramente los talleres de maquinarias y los propietarios manifestaron que podían reducir sus precios, si el acero era más barato. Los fabricantes de acero echaban la culpa del elevado costo de sus productos a las fundiciones, éstas, a su vez, a las compañías mineras. Fué entonces cuando el Gobierno resolvió asumir la superintendencia de todas las industrias ligadas a las municiones. Otros establecimientos siguieron el mismo camino, tales como manufacturas de paños y telas, fábricas de calzado y curtiembres, al extremo de que actualmente existe en Inglaterra la probabilidad de que, en definitiva, todo establecimiento fabril se hallará bajo la fiscalización de las autoridades. En cuanto al manufacturero, y empleado británicos concierne, pocos motivos de queja tienen, por que el primero posee la seguridad de una ganancia satisfactoria y el segundo cobra los sueldos más elevados que haya conocido.

¿Será posible que el Gobierno de Gran Bretaña mantenga esta política de control industrial después de terminada la guerra?

Esta pregunta, y su contestación tienen grande importancia para la futura prosperidad de los norte-americanos— dice el autor del artículo a que nos venimos refiriendo.

Por razones obvias, Inglaterra no podrá devolver las fábricas a los propietarios en seguida que se celebre la paz, sino que se verá obligada a volver gradualemente a las condiciones preexistentes.

Los inconvenientes comerciales de una repentina transición al sistema anterior, serían demasiado grandes aún para una nación tan rica como Inglaterra, y se precisarán por lo menos cinco años hasta que estas fábricas sean reintegradas a sus propietarios, si es que se devuelven.

Mientras tanto, el poder aumentará, y con los medios eficaces de Inglaterra, de llevar sus productos a los mercados mundiales, existe la perspectiva para las mercaderías americanas de verse desalojadas de los campos que han conquistado durante la guerra.

Además de este problema, hay que tener presente el impuesto con que Inglaterra gravó los artículos importados, y esto significa una sensible pérdida para los fabricantes americanos que mantuvieron un fuerte intercambio mercantil, ya sea con Inglaterra misma o sus colonias. El resultado final de la reducción de importaciones será que los ingleses se verán obligados a comprar sólo artículos hechos en Gran Bretaña, y que olvidarán los de otra procedencia.

Hasta ahora no se han hecho sentir protestas definidas en este sentido, ni el Gobierno norteamericano ha premulgado leyes restrictivas de la importación de artículos manufacturados en Inglaterra.

Las construcciones navales en los Estados Unidos de América

EN DOS AÑOS, PROGRESO EXTRAORDINARIO

Convertirse de pigmeo en gigante, durante dos años de guerra, es lo que ha hecho la industria de la construcción naval en los Estados Unidos. El día 1.o de Julio, precisamente en las vísperas de la guerra, sólo cuarenta y un buques a vapor (con un total de 143,000 toneladas), estaban en construcción en ese país, y la tercera parte de ellos, por lo menos, se construían en los astilleros de los Grandes Lagos, desde los cuales no pueden los buques de mayor calado ser transportados al Océano. Se podía decir que la marcha antes ascendente del incremento de la marina mercante había sufrido una detención, Alemania entre tanto había hecho una entrada decisiva, adelantando a los Estados Unidos considerablemente. En general, todos los astilleros europeos hacían dar el máximum a sus talleres. Y entre tanto, el espíritu de empresas marítimas había decaído en los Estados Unidos al nivel más bajo que se conoce después de la Guerra Civil. En vano muchos armadores y constructores se empeñaban por encontrar amparo y protección para sus esfuerzos: se topaban con la indiferencia de los ciudadanos y de los gobiernos, y hasta con la hostilidad de gentes influenciadas por agentes de compañías extranjeras.

Había, en efecto, intereses extranjeros que se movían en este país, hasta que se hizo el sensacional descubrimiento de la verdad por el Departamento de Justicia, poco después de estallar la guerra,—dice Winthrop L. Marvin, que viene desde entonces haciendo el estudio del desarrollo de la marina mercante de su país.

El Presidente Wilson se estrenó haciendo enfáticas declaraciones sobre la importancia nacional de tener buques americanos y tripulaciones americanas; pero es el hecho que durante los primeros meses de su administración se hicieron varias proposiciones para admitir en las costas de aquel país, aún en el comercio de cabotaje, buques extranjeros, que se quería subvencionar, y muchos de los cuales eran tripulados por chinos. En suma, allá por el año de 1913 y a principios de 1914, las industrias de la construcción naval y la navegación eran, puede decirse, víctimas de una parálisis.

La guerra no trajo ningún cambio inmediato perceptible. Como el conflicto no pareció al principio sino cosa que duraría unos cuantos meses, ni aún la falta de los buques alemanes (que, después de los ingleses, eran los principales medios de transporte de la importación y la exportación norteamericanas), no influyó para resolver a los norteamericanos a construir buques con que hacer esos fletamentos, acaso porque se vió que se necesitaba un año a lo menos para que estuvieran listos. Mas, cuando algunos espíritus penetrantes se dieron cuenta de la posible efectiva duración de la emocionante y terrible lucha, los más enérgicos y emprendedores de ellos comprendieron que la primera necesidad para los Estados Unidos era tener buques propios. Como, después de Gran Bretaña y de Alemania, ese país contaba con los mejores elementos para la construcción de naves, el problema que se presentaba no ofrecía dificultades por ese lado.

Hay que tener presente que en Inglaterra se construían antes de la guerra no sólo los buques para la matrícula de ese país, sino en gran parte los buques para las flotas mercantes extranjeras, salvo la de Alemania, Francia y los Estados Unidos. Según el Lloyd's Register, los astilleros británicos construyeron en 1913 buques que en total sumaban 1.932,000 toneladas. Están incluídos en esta suma todos los buques de más de cien toneladas. En el resto del mundo se hicieron construcciones que llegaron a 2.901,000 toneladas en el mismo período. Alemania construyó 465,000 y Francia 170,000 toneladas. Ninguna otra nación puso a flote más de 100,000 toneladas, excepto Holanda y los Estados Unidos, que llegaron a dar 104,000 y 276,000 toneladas, respectivamente.

Las demás potencias marítimas de importancia, como Noruega, Suecia, Dinamarca, Austria, Italia y el Japón, eran tributarios de Gran Bretaña, en lo que se refiere a sus buques mercantes; y, en cuanto estalló la guerra, no pudieron contar con nuevas unidades para sus flotas de comercio, porque los astilleros todos de las Islas Británicas quedaron instantáneamente sujetos a las necesidades militares del Gobierno de ese país. No quiere esto decir que cesara en absoluto el trabajo para las naciones extranjeras en los astilleros, sino que éste se hizo siempre con subordinación a las necesidades y a las órdenes del Almirantazgo. Así fué como, en el año de 1915, se entregó a la navegación aproximadamente una proporción de toneladas equivalente a un tercio de los buques entregados en 1913.

Poco a poco, los países neutrales de Europa, que veían aumentar sus necesidades de fletes y acudían en vano a los astilleros ingleses, alemanes y franceses volvieron sus miradas a los Estados Unidos, cuyos astilleros estaban ya atareados para satisfacer los pedidos de los armadores de Boston, Nueva York, Filadelfia, Norfolk, Charleston, Savannah New Orleans, Galveston, San Francisco, Portland y Puget Sound. No sólo se utilizaban los astilleros de la costa, sino también los de los Grandes Lagos. Se aprovechó, para sacar estos buques al Océano, el canal Welland, que lleva al río San Lorenzo. Así se tuvieron en el Atlántico vapores de 260 pies de eslora y con capacidad de 3,000 a 4,000 toneladas.

La demanda de fuera y la del país, hicieron que los astilleros de los Estados Unidos, — los de la costa y los de los Lagos, — entregaran, en el primer semestre de 1916, buques con un total de 240,000 toneladas, contra 238,000 que se entregaron en los astilleros del Reino Unido. Es así como, durante la gran guerra, y a causa de ella, los Estados Unidos se han colocado en su verdadera posición, es decir, como la más grande nación del mundo en materia de construcciones navales, dice Mr. Marvin, orgullosamente.

Lo anterior concierne sólo a los buques mercantes. Pero debe también saberse que en los Estados Unidos se ha estado trabajando en la construcción de naves de guerra. El plan oficial de construcciones navales contemplaba, en Junio de 1916, diez acorazados, seis cruceros de combate, y otros buques de guerra y auxiliares. En total, 157, con 855,000 toneladas de desplazamiento, y con costo aproximado de 588.000,000 de dólares. La mitad de ese total de toneladas representa la parte del programa que debe estar ejecutada en el plazo más breve posible; el resto, en todo caso, antes de Febrero de 1919. Muchos de esos buques deben ser construídos en los astilleros mercantes, que están en mejores condiciones que algunos de los del Gobierno.

La magnitud del progreso y la potencialidad de que los Estados Unidos han dado muestras en materia de construcciones navales,—potencialidad y progreso de que hemos querido suministrar una idea en las líneas anteriores, — están resumidas y a la vez elogiadas en las siguientes palabras del informe de Mr. Eugene T. Chamberlain, "Commisioner" de Navegación de aquel país, que ha dicho: "Los buques de acero ya ordenados o en construcción en astilleros americanos en este momento y los que se concluyan o se empiecen en el espacio de tres años, costarán alrededor de 800.000,000 de dólares, que es la inversión más grande, — cabe asegurarlo, — que jamás se haya hecho en un período determinado de la historia de cualquier país".

G.



Desde los Estados Unidos

PROBLEMAS AMERICANOS

El Japón

Ha partido de Tokio en viaje a Washington la delegación japonesa que viene a estudiar con los americanos ciertos puntos internacionales comunes a los dos países. El Japón manda sus hombres más preparados a solucionar la serie de problemas que se presentan a ambas naciones en su desarrollo fuera de sus fronteras: para que americanos y japoneses se estimen y conozcan más a fondo y se establezca la cooperación necesaria hacia el completo éxito de la misma obra en que actualmente están empeñados.

Para los Estados Unidos el problema japonés se presenta demasiado difícil. Ha habido profundas cuestiones que han puesto un punto de interrogación en la amistad de los dos pueblos. Ambos tienen costas en el Pacífico y eso significa competencia.

El desarrollo rápido y firme del Japón, su preponderancia e importancia en el Oriente, su política expansiva y de facilidades, ha suscitado los recelos de la República del Norte. La entrada de los Estados Unidos a la conflagración europea ha hecho revivir este problema, ya que la victoria de los aliados significaría una serie de ventajas para este país, ventajas que colocarían a su competidor en situación desventajosa, y hasta desairada.

Pero los japoneses han mirado estos puntos muy calmadamente y han extendido su vista al vecino más cercano a quien por afinidades de raza pueden dominar más fácilmente: la China.

El Japón es un país tan militarizado como Alemania misma. Por esto se debe entender no tan sólo que cuenta con un ejército y marina poderosos, sino que una industria sistematizada y un comercio vasto y establecido sobre sólidas bases, que su Gobierno no es el Gobierno del pueblo sino del Emperador, pues los Ministros en el Japón no son responsables ante el Parlamento sino al jefe de la dinastía y las Cámaras son meros consejos consultivos. Sin embargo, el Emperador ha sabido rodearse de los individuos más preparados. De este modo ha conquistado el aprecio del pueblo y el "republicanismo" allí no tiene cimientos.

La política japonesa en la China ha despertado los resentimientos americanos.

¿Qué implica para el mundo una nación de cuatrocientos millones de habitantes "piloteada" por hombres hábiles y ambiciosos? Piénsese un momento en esto y las conclusiones no serán difíciles de obtener.

No hay hombres en la tierra cuyas cualidades de observación y aprovechamiento de lo que ven sean más extensas que las de los japoneses. Todo lo bueno de las naciones más adelantadas está en el Japón.

El ejército japonés es copia del alemán, la marina, de Inglaterra, y hay en el Japón más de veinte mil jóvenes graduados en Yale, Harvard, Columbia, etc., Ellos están a cargo de las actividades industriales y comerciales y sus obligaciones son extender la influencia japonesa.

La reciente nota de los Estados Unidos a la China, hizo que el Japón se quejara: originó un nuevo conflicto cuya única solución es el abandono de las pretensiones respecto a la China de uno de los dos Gobiernos.

El Mikado dijo que consideraba fuera de las prácticas internacionales las ideas americanas. En realidad el Japón no ha dicho positivamente cuales son sus pretensiones relativas a la China, pero sí que a él no le conviene el desenvolvimiento de su vecino, porque entonces los chinos buscarán un comercio libre y de absoluta equidad para cualquier comerciante. La política nipona ha mirado con agrado, podríamos decir, las dificultades chinas de orden interno, pués el japonés es demasiado hábil y conoce perfectamente que las actuales circunstancias son las propicias para él.

El estado de California al impedir la inmigración japonesa hizo una obra saludable y beneficiosa para los naturales. La "japonización" de sus tierras era un peligro, pues el inmigrante luchaba en silencio y con más ventajas. Hemos encontrado en los Estados Unidos japoneses con diez centavos en el bolsillo. Al cabo de dos o tres meses de estada habían sido ayudados por sus compatriotas y ocupaban excelentes empleos. Después de dos o tres años tienen dinero y el hijo del país queda relegado a la insignificancia. Simplemente porque el americano tiene más necesidades que el japonés.

La inmigración japonesa libre es dañina. Regulada significa progreso. El trabajo de la tierra, la fabricación de productos nuevos y a bajos precios, es más interesante que hacer lauchas para asustar a los niños, almohadones con moscas o jarrones de porcelana para mirarlos. Si el nativo ve que un extranjero puede hacer más que él y que los mandatarios no lo protejen, pierde el cariño por su suelo y busca un lugar más propicio.

Estos, pues, y muchos otros considerandos más motivaron la ley de California, negando el derecho de adquirir terrenos a los nipones. Naturalmente fué una medida brusca, pero acertada.

No se volverá atrás y se deberá buscar otra solución.

B. PONCE DE LEON CH.

New York, Julio 25 de 1917.

POLITICA

Instruccion primaria obligatoria

Ayer se clausuró el debate.—Mañana se votará el proyecto

A indicación del señor Rivas Vicuña, la Cámara dió por cerrada ayer la discusión particular de este proyecto y suspendió las tres sesiones acordadas para hoy.

El proyecto será votado mañana en las sesiones que, al efecto, acordó la Cámara a indicación del señor Silva Cortés. Estas sesiones se celebrarán de 10 a 12 A. M., de 2 a 4 P. M. y de 10 a 12 de la noche.

Se acordó, además, publicar los discursos de los diputados inscriptos que no alcanzaron a hacer uso de la palabra.

Ayer ha quedado aclarada, también, dentro de un ambiente de la mayor armonía, la diferencia de apreciaciones surgida entre algunos elementos aliancistas respecto de la forma cómo será votado el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

Incidente Rivas-Briones-Luco

Cartas cambiadas

Con motivo de la publicación de un acuerdo de la Asamblea Radical, el diputado señor Rivas Vicuña comisionó ayer a los señores Bermúdez y Errázuriz Tagle para que pidieran explicaciones al presidente de esa Asamblea, señor Briones Luco.

Con motivo de este incidente, se cambiaron las cartas siguientes:

Santiago, 30 de Agosto de 1917. —Señores Enrique Bermúdez y Jorge Errázuriz. — Presente. — Mis estimados amigos: Los diarios de hoy publican unos acuerdos adoptados por la unanimidad de la Asamblea Radical de Santiago, presidida por el señor Ramón Briones Luco, que contienen conceptos ofensivos para algunos diputados liberales, entre los cuales me cuento.

Uds. conocen los antecedentes de la gestión a que dichos acuerdos se refieren y que justifican ampliamente la actividad que hemos adoptado.

La ofensa que nos hace el señor

WIEGAND & Co.

VALPARAISO — Casilla, 23
HUASCO — Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 26 de Septiembre y 10 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 3.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 8 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 29 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—**SUB-AGENTES** S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata - Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

saldrá de Buenos Aires el 2 de Setiembre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 453 Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General. 27-i

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras
31-H

Postérganse las propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, con adoquines sobre concreto, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 5 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento Vía y Obras.
5-i

"Pastillas Vigorizantes"

producen efecto inmediato y duradero, por ser un tónico y alimento medicinal concentrado, racional y enérgico, descubierto después de 30 años de experiencia en los Laboratorios Sauter de Ginebra (Suiza), hoy sociedad anónima por acciones, la más grande y acreditada del mundo en productos farmacéuticos de primer orden. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Caja, $ 7.50; media, $ 4; muestra, $ 2. Unicos importadores: Wilson y Cía., Prat 129 y 131, casilla 68, Santiago. Pídanse prospectos. 3-i

CUERPO MALO

O DECAIMIENTO

producido por trasnochadas, resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

3364-11-i

MATERIAL

ESPECIAL PARA TECHOS Y TERRAZAS

Precio desde $ 2.75 papel, metro cuadrado colocado

Unicos Agentes y Colocadores:

TUPPER & Cía.

GALERIA ALESSANDRI 11 :-: CASILLA 2735

3657-4-i

Sociedad Carbonifera y de Fundición Schwager

Conforme con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a reunión general ordinaria, para el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, instalada en su edificio de la calle Prat.

El Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 1o. de Septiembre, ambas inclusive.

Valparaíso, Agosto 23 de 1917.

EL GERENTE.
31 'h

Club de la Unión

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de los Estatutos, desde el 2 al 9 de Septiembre, se recibirá, de 6 a 8 P. M., ante la junta nombrada al efecto, la votación para elegir presidente y tres directores que cesan en sus funciones.

Cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria para el 10 de Septiembre, a las 6 P. M., en conformidad del N.o 7 del artículo 3.o de los Estatutos y a Junta General Extraordinaria para el mismo día, tan pronto termine la sesión ordinaria, para que se impongan del informe de la Junta Económica.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

1.o-i EL SECRETARIO.

CLUB DE SEPTIEMBRE

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a Junta General Ordinaria para el Domingo 2 de Septiembre próximo, a las 6 P. M., con el objeto de dar lectura al balance y memoria anual y proclamar a los directores que resulten elegidos en la votación que tendrá lugar desde el Sábado 25 del actual hasta el Sábado 1.o de Septiembre próximo inclusive. La votación se recibirá diariamente de 5 a 7 P. M.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL SECRETARIO.
1.o-i

Compañía de Luz Electrica DE BUIN

De orden del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 5 de Septiembre en Bandera 419, a las 3 P. M., con el fin de acordar un aumento de capital, según el artículo 4.o de los Estatutos, y reformar los artículos 9.o y 33 con respecto al número de acciones requeridas para formar parte del Directorio y la distribución de dividendos a los accionistas.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

EL SECRETARIO
1398-5-i

Sociedad Carbonífera de Mafil

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 23 del presente, se cita a los Señores Accionistas a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el Martes 4 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en los salones de "El Mercurio".

El objeto de la Junta es discutir un proyecto sobre aumento de capital y la reforma de los Estatutos.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.
1397-4-i

SOCIEDAD CARBONIFERA DE MAFIL

El Registro de Accionistas continuará cerrado hasta el día después de la Junta General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de Septiembre próximo.

Santiago, 28 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.
1462-5-i

AUTOMÓVIL
Dodge Brothers
se vende con poco uso.
TRATAR:
BRASIL 385
3653-31-h

FERIA VICTORIA

VICTORIA

Tenemos el agrado de poner en conocimiento del público, que habiendo adquirido el antiguo establecimiento

"FERIAS UNIDAS"

en ésta y para iniciar nuestras operaciones comerciales, daremos una

FERIA DE INAUGURACION,

EL 2 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO

para la cual tenemos ya inscritos una gran cantidad de animales de todas clases y estado.

Próximamente detalle.

Mainguyague y Jacques
1o-y

Papas Semillas

Escogidas de Llanquihue y Chiloé, ofrecen a precios sin competencia

OELCKERS Y CASTELBLANCO

Bandera 78, oficina 26 :: Casilla 3788
2—1

RHODINE
USINES DU RHONE
Acido Acetilsalicilico

El éxito de la "Aspirina francesa", Usines du Rhone, que se vende en Chile bajo el nombre de

RHODINE

(para evitar confusiones y accidentes) se explica sencillamente:

1.o Porque los consumidores, partidarios de los Aliados, la compran por simpatía.

2.o Porque los consumidores, partidarios de los Imperios Centrales, si no la compran por simpatía, la compran porque saben que la "Rhodine" es la más eficaz de todas las "aspirinas" y que su uso está exento de todo peligro; y

3.o En cuanto a los consumidores, que se dicen todavía "Neutrales", tienen razón de tomar y exigir "Rhodine" que por su precio equitativo, $ 1.70 el tubo de 20 comprimidos, fijado por su Concesionario, Augusto Meytre, Valparaíso, ha venido a suprimir radicalmente la especulación vergonzosa que se hacía bajo el nombre común de "Aspirina".

CASA RIDER

SAN ANTONIO 142-146

TELÉFONO INGLÉS 2382

TIENE CONSTANTEMENTE:

BAÑOS de fierro enlozado
LAVATORIOS desagüe
ORINARIOS
ESCUSADOS, blancos y amarillos
LAVAPLATOS de varias clases
Piletas de fierro fundido, importadas

Cañerías y sus conexiones
Para desagües y ventilación

LAS MEJORES MARCAS DE
COCINAS a COKE y LEÑA

A. Villouta V.
2-i

PRIMAVERA
y
Verano
$ 10.90
SOMBREROS
PAJA FINA INGLESA
Casa Muzard

Briones Luco la recojo por mi parte y les ruego a Uds. se sirvan exigirle la más amplia satisfacción o la inmediata reparación por las armas.

Perdonen la molestia y ordenen a su amigo. — Manuel Rivas Vicuña.

Santiago, 30 de Agosto de 1917. —Señor don Manuel Rivas Vicuña. — Ciudad. — Distinguido amigo: Inmediatamente de recibido el honroso encargo que nos confió, nos apersonamos al señor Briones Luco, quien, con gentileza y caballerosidad nos comunicó los detalles de lo sucedido y nos escribió la carta que le adjuntamos, a nuestro juicio, perfectamente satisfactoria.

Somos de Ud. muy atentos y SS. SS. — Enrique Bermúdez. — Jorge Errázuriz Tagle.

Santiago, 30 de Agosto de 1917. —Señores Enrique Bermúdez y Jorge Errázuriz Tagle. — Presente. — Estimados amigos: La carta que ustedes me exhiben de mi distinguido amigo señor Rivas Vicuña, sobre el voto de la Asamblea Radical celebrada anoche, me ha causado profunda sorpresa.

En el voto político de la Asamblea Radical no hay nada personal; no se dió en ella el nombre de ningún diputado liberal. Por mi parte, yo me limité a decir lo que aparece en el reportaje de hoy en "El Mercurio". En cuanto al voto mismo de la Asamblea, traté de paliar su forma en cuanto me fué posible y obtuve el cambio de palabras y aún conceptos que pudieran ahondar nuestras relaciones con los liberales. Así se lo pedí al señor Constenla cuando me dió conocimiento de su voto.

En cuanto al presidente, como en toda asamblea, no vota. Yo no podría haberlo hecho sin aplaudir mi propia actitud en la Cámara, como se desprende del número 3.o del acuerdo.

Personalmente, es decir, en lo que a mí se refiere, conservo y profeso el mayor afecto al señor Rivas Vicuña, y si hubiera algún desacuerdo entre ambos, sería simplemente político y en ningún caso personal.

Dejo dadas las explicaciones pedidas.

De Uds. atento y S. S. — Ramón

Senaturia de Concepcion

A propósito de un artículo de don Enrique Zañartu Prieto

..."Ni son todos los que están".

Hemos recibido la siguiente comunicación del señor Salas Lavaqui:

Comienzo por explicar la segunda parte del apotegma que insertó mi honorable amigo don Enrique Zañartu en el artículo que publicó ayer en un diario de Santiago. Para ello insertaré sólo un telegrama elocuente que prueba que en Rere, donde obtuvo seis delegados, equivalentes a seiscientos correligionarios, no son liberales democráticos todos los que están inscriptos como tales en los registros que las autoridades amigas del señor Zañartu hicieron firmar exprofeso para formarme dualidades. He aquí el telegrama: "Señor Javier Miranda, Concepción. — Fuerzas balmacedistas San Luis Gonzaga (cuya capital es Rere) son señor Salas. No hay más zañartistas que Escobar y Astudillo, este último expulsado Partido Demócrata.—(Firmado) Prieto, presidente demócrata". Tiene fecha 26 y procede de San Rosendo.

Tengo documentación completa para probar que en todas las comunas ocurrió lo mismo. No lo haré porque sería abusar del diario que tan bondadosamente me ha dado acogida en sus columnas y del público, que se fatigaría de leer tanta documentación para rebatir tan burda impostura.

Entrando en otro orden de consideraciones, me advierte el señor Zañartu que no tengo derecho de injuriar a personas que han prestado eminentes servicios al país. No tengo la costumbre de injuriar a nadie. Sé respetar a todos y guardar como caballero a cada cual las consideraciones que merece. Yo no he lanzado la primera piedra. Al contrario, durante meses he estado tranquilo, sin protestar, sin decir esta boca es mía, leyendo que en la prensa hacía estampar relaciones en que se afirmaba que no había más candidato posible que él, que los conservadores habían cedido para él la candidatura de Concepción, que los monttinos sólo a él le ayudarían con sufragios, etc., etc.

Yo no he venido a recojer el guante, sino cuando se aludió a mí, designándome con mi nombre, cuando se pretendió escarnecerme, cuando se dijo que engañaba al público y a los electores. Entonces he dicho lo que sé y lo que todos conocen al dedillo en la provincia de Concepción, a saber: que desde un principio la consigna fué formar en todas partes dualidades, poner en juego las autoridades dondequiera que fué posible, designar delegados aunque fuera sin tener registros ni reunir una docena de hombres en asamblea, en una palabra, prostituirlo todo y hacer chacota de todo.

Viendo que nada hay serio en lo obrado, me permito proponer a mi honorable amigo el nombramiento de un tribunal de honor que, trasladándose previamente a la provincia para estudiar las vinculaciones y adhesiones de cada cual de los aspirantes a esta candidatura, resuelva quién está en mejor situación de éxito en las urnas.

Dice el señor Zañartu que por ser él representante del departamento de Rere desde hace nueve años y habermo pasado yo los últimos quince dedicado a hacer fortuna en mi profesión y en negocios comerciales, sin acordarme del país, debe tener él más simpatías que yo en aquel departamento. Comenzaré por rectificar dos errores que a mí conciernen: en el período de 1906 a 1909, me tocó representar como diputado al departamento de Santiago y tomar parte activa en las discusiones de la Cámara y sobre todo en las comisiones, y desde entonces acá no van quince años, sino apenas ocho, y en ese tiempo he seguido sirviendo al país desde mi puesto de miembro del Consejo de Instrucción Pública, que en concepto general no vale menos que el de diputado. Es cierto que con él no he podido armar una máquina electoral en ningún departamento para combatir a amigos y enemigos; pero no ha sido infecunda mi labor en pro de las clases educandas.

En fin, se exhibe una carta de don Arturo Alessandri, en que expresa que no me ha escrito carta sobre ninguna materia; y es la verdad, pues no he dicho a nadie que tenga carta de este estimado amigo, ni que haya leído carta falsificada de él, pues no sé ni suponer lo que no es, ni menos falsificar firma o documento, ni aún cuando fuese en broma. Si esta ha sido mi norma constante de conducta desde niño, no había de venir a cambiarla en las postrimerías de mi vida. Si el señor Zañartu pide respeto a sus importantes servicios al país durante nueve años, yo le pido respeto también a los míos, prestados durante más de cuarenta años, que yo no soy capaz de calificar ni comparar con los suyos, ya que esta apreciación se halla confiada a los electores de Concepción.

Como la ropa sucia ha de lavarse en casa, no seguiré esta desgraciada polémica, y entregaré mis procedimientos al Directorio General de mi Partido y a las urnas electorales de Concepción.— Manuel Salas Lavaqui.

Comision conservadora

Su composición

Al término de la primera hora, el Senado procedió en la sesión de ayer a elegir siete miembros de la Comisión Conservadora. Resultaron elegidos los señores Alessandri don Arturo, Claro Solar, Feliú, García de la Huerta, Letelier Silva, Varas y Barros Errázuriz.

Por su parte, la Cámara de Diputados eligió a los señores Fidel Muñoz Rodríguez, Manuel Rivas V., Malaquías Concha, Carlos Balmaceda, Ruperto Alamos, Ricardo Salas Edwards y Roberto Peragallo.

Tercera Convencion de la Juventud Liberal

CIRCULAR A LAS PROVINCIAS

La comisión de propaganda de esta Convención ha dirigido a las asambleas y centros liberales del país la siguiente comunicación:

Santiago, Agosto de 1917.—Muy señor nuestro:

El Centro Liberal de Santiago que, por especial encargo de la Segunda Convención de la Juventud Liberal, celebrada en Chillán en 1913, organiza la tercera de estas convenciones, ha acordado fijar el mes de Enero próximo para que ella se efectúe en la ciudad de Valdivia.

La juventud liberal, deseosa de impulsar y cooperar por todos los medios a su alcance a la realización de las ideas liberales, como medio de dar mejores días al país, cifra en la futura convención sus más halagüegas esperanzas.

Nadie desconoce que la falta absoluta de orientaciones en todos los órdenes de la actividad gubernativa, los atentados contra la instrucción y la intervención ostensible del Gobierno contra la autonomía de algunas organizaciones públicas, marcan ya una época en nuestra historia y exigen la reunión de todos los elementos liberales del país a fin de obtener cuanto antes que se ponga término a estos males que van siendo ya crónicos en nuestra administración...

La comisión organizadora de la Tercera Convención de la Juventud Liberal espera que la institución que Ud. tan dignamente preside, tomará debidamente en cuenta estas consideraciones y no duda que le prestará su adhesión y su concurso designando oportunamente los delegados que hayan de representarla en la Convención de Enero.

Igualmente, esta comisión se permite anunciarle que muy en breve tendrá ocasión de remitir a Ud. el programa de la Convención que se organiza.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Ud. y quedamos de Ud. SS. SS. y correligionarios. — Martín Figueroa Anguita, presidente. — Humberto Yáñez Velasco, secretario. — Moisés Poblete Troncoso. — Luis Torres Hevia.

EL GOBERNADOR DE TOCOPILLA

Telegrama de los presidentes aliancistas

Ayer recibimos en este diario el telegrama que sigue:

"Tocopilla, 30 de Agosto de 1917.— "La Nación".— Santiago.— ¿Será atendido esta vez por el Gobierno el clamor de este pobre pueblo, que pide la separación del Gobernador Gutiérrez?

"Al ser llamado por el Gobierno, Gutiérrez contestó iría por primer vapor. Sin embargo, han tocado el "Fresia", el 21, el "Mapocho" el 23 y hoy el "Quito" y el "Méjico". Y no contamos la combinación del día 24 del Longitudinal. Creemos sinceramente, no tiene ningún impedimento para ir. Lo que hay en realidad es que se ocupa personalmente en recojer firmas para vindicar su conducta.

Como asegura que seguirá en su puesto, casi nadie se niega a firmar. La demora débese, por otra parte, a que espera la llegada del señor Belfor Fernández, que viene a preparar la defensa de los decretos de 13 del presente sobre nombramiento de jueces de distritos, recaídos en mayores contribuyentes aliancistas. Declaramos no saber que hayan sido derogados tales decretos. Al contrario suponemos que aún subsisten y y que el gobernador sigue interviniendo activamente en política. —Víctor Molina, presidente del Comité de la Alianza.— A. Morelli P., presidente del Partido Radical.— Luis A. Díaz, presidente del Partido Demócrata".

EL JUEZ DE BULNES

Vecinos de Bulnes han presentado la siguiente solicitud al señor Ministro de Justicia:

Señor Ministro:

El departamento de Bulnes atraviesa por un período extraordinario de zozobras sociales que obligan a las personas que se interesan por la tranquilidad y seguridad públicas, y que tienen vinculados en él sus intereses, a impetrar de V. E. las medidas también excepcionales que las circunstancias exigen como previsión social.

Cuando las autoridades que encarnan el principio moral del orden social, del cual son un trasunto las leyes del país, se olvidan del deber de aplicar sabia, tranquila y diligentemente esas mismas leyes, en tal forma que llegan a ser una negación de las garantías personales, es llegado el caso de recurrir a los más altos Poderes del Estado en respetuosa protesta y en solicitud de severa justicia, para que otorgue las garantías de las vidas o intereses, a un pueblo que se siente amenazado por falta de una celosa administración de justicia, a que le dan derecho los preceptos legales y constitucionales que nos rigen.

Sí, Excmo. señor, hace ya algunos años a que el señor Juez del departamento se ha desviado, en materia civil, de la órbita de rectitud y justicia en que debe encuadrar sus actos y desde hace unos tres o cuatro años venimos siendo víctimas de robos que han quedado en la impunidad ye se han perpetrado asesinatos alevosos en personas de holgada situación económica y de cierta figuración social, tales como don Galo Sánchez, doña Leonor Zapata, don Lorenzo Morales y otros, que han movido hondamente la opinión pública: crímenes éstos que permanecen hasta hoy en el más absoluto misterio, sin sacudir los sentimientos del deber que la vindicta social reclama de la autoridad encargada de velar por la tranquilidad pública.

Parece que el partidarismo político, la falta de espíritu de trabajo y de conciencia del deber en el desempeño de su puesto del señor juez letrado del departamento, han sido la causa de que todos estos crímenes permanezcan aún en la penumbra: y, parece Excmo. señor, que esta impunidad ha alentado a los criminales a seguir en su obra.

Pero, el juez letrado del departamento, don Agustín Rivadeneira C., por el hecho de haber sido nombrado por el Partido Conservador, se considera influenciado de sus correligionarios para proceder en forma que no cuadra con la serenidad e imparcialidad necesarias en un magistrado, sino que en exclusivo beneficio partidarista.

Así, tenemos aquí en pleno ejercicio las ternas cerradas de conservadores para los puestos de jueces de subdelegación y de distrito con el objeto de tener a la gente pobre sujeta al blasón de la justicia.

Esto sólo bastaría para aquilatar la gravedad de la situación en que se encuentra la administración de justicia en este departamento; pero, para mejor ilustrar a V. E., agregamos también a esta solicitud, documentos y publicaciones de la prensa local, que podemos decir son todavía un pálido reflejo de lo que realmente sucede.

Cuando parece faltar en un funcionario judicial de tan elevada misión social, un corazón patriota; cuando faltan en un departamento las garantías suficientes para la vida de las personas y de la integridad de sus intereses, toca a los más altos Poderes de la República, ejercitar las facultades de policía administrativa a fin de garantir la tranquilidad, la paz social, y de restablecer el imperio del derecho y de la moral, en el departamento amagado.

Interpretando el sentimiento de los vecinos de este departamento, en estos momentos que el calor político promete reagravar aún más la situación, venimos en pedir a V. E. una visita judicial extraordinaria al departamento de Bulnes y nos asiste la confianza de que el Supremo Gobierno, inspirado en el más puro concepto de la moral política, prestará oído atento a nuestra respetuosa protesta y demanda de justicia que dejamos consignada, y que se dignará decretar sin dilación, una visita judicial extraordinaria al departamento de Bulnes, con facultad de reabrir los procesos que estime necesarios, asegurando así la tranquilidad y seguridad personal de sus habitantes.

Es justicia.—Domingo N. Fuentealba, presidente de la Sociedad de Artesanos.—Juan B. Concha, secretario.—Juan Antonio Jara, presidente de la Agrupación Demócrata.—Olegario Quijada, vice-presidente.—Juan José Soto, vice-presidente de la Asamblea Radical.—Ricardo S. Troncoso Puga, presidente de la Asamblea Liberal.—Ramón del Pino, secretario.—Vital 2.o Campos, secretario de la Asamblea Liberal Demócrática.—Adrián Acuña, tesorero municipal.—Ricardo Orellana.—José Ignacio Sáez.—Vicente del Carmen Solís.—Julio A. Moncada y muchos otros.

EN EL CENTRO DEMOCRATA

En uno de los comedores del Centro Demócrata, se ofreció antenoche una comida por don Raul Fuentes en honor de un grupo de miembros del Centro y directores de sociedades obreras.

Alrededor de una mesa adornada con flores y juegos de luces tomaron colocación los señores Carlos Molina, Pío Rodríguez, Víctor M. Riveros, Armando González, Prexiliano Ramírez, Arturo Goycolea, Enrique Ilabaca, Manuel Durand, Angel Custodio Rojas, Juan Baeza, José Domingo Cádiz, Abelardo Moya, Eduardo Suarez y Luis Montero.

Al destaparse el champagne, ofreció la manifestación el señor Fuentes. Contestó en nombre de los amigos el señor Carlos Molina.

A pedido de la concurrencia hablaron enseguida los señores Pío Rodríguez y Armando González, siendo calurosamente aplaudidos.

VIDA SOCIAL

Matrimonio.—

Se ha fijado para el 8 de Septiembre próximo el matrimonio del señor Fernán Luis Concha Garmendia con la señorita Inés Larraín Echeverría.

Temporada lírica.—

Esta noche en el Municipal se cantará la ópera de Verdi "Traviata" con la soprano Mercedes Llopart, el tenor César Nesi, el barítono Segura-Tallien. Para la función de mañana se anuncia definitivamente "Aida" y el domingo en la noche se cantará Andrea Chenier.

Como hemos anticipado el Lunes próximo se abrirá el abono a ocho funciones de fiestas patrias.

Fallecimiento.—

Después de una penosa y larga enfermedad ha dejado de existir en Valparaíso, a la temprana edad de 23 años el jóven Salvador Ceballos Araya.

Operaciones.—

En el Pensionado del Salvador fué operada ayer de apendicitis, la señora Elvira del Río de Azócar.

—Ha sido operado de apendicitis, con toda felicidad, por los doctores Benavente, Marchant, Núñez e Ibar, don Luis Aníbal Barrios, diputado por Osorno.

Enfermo.—

Continúa siempre enfermo de cierto cuidado el señor Manuel Gacte Rojas a consecuencias del accidente que sufrió en el incendio último.

Exposición Maristany. —

Circula la siguiente invitación: "El Directorio del Club de Señoras tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a la inauguración de la Exposición de Paisajes sudamericanos, del renombrado pintor catalán, señor Luis Maristany, que se realizará el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la sala de exposiciones de este Club.— Santiago, Agosto de 1917.

Damos a continuación la lista de las obras que se exhibirán:

Santiago (Chile)

1 Cordillera de los Andes.
2 Alrededores de Santiago.
3 Laguna del Parque Cousiño.
4 Sol y flores.
5 Almendros en flor, Quinta Normal.
6 Amanecer. — Calle de Ñuñoa.
7 Día gris, La Cordillera.
8 Atardecer.
9 Primavera.
10 Duraznos en flor.

Buenos Aires (Argentina)

11 Lago de Palermo.
12 Sol en el Parque.
13 Laureles rosa.
14 Jardín Botánico.
15 Jardines de Palermo.
16 Crepúsculo "Río Las Rosas".
17 Laguna del Crisol.
18 Bosque de Sauces.
19 Arroyo del Tigre.
20 Arroyo Paraná Mini.

Montevideo (Uruguay)

21 Crepúsculo. — Puerto de Montevideo.
22 Arco Florido.
23 Jardines de El Prado.
24 Quinta.
25 Bosque de Eucaliptus de El Prado.
26 Arroyo "El Manga".
27 Antigua Quinta de Santos.
28 Camino Jackson.
29 Frente a "Ramírez".
30 Canteras Punta Carretas.

Río de Janeiro (Brasil)

31 Lago de las Nymphets (Jardín Botánico).
32 Laguna R. de Freitas.
33 Quinta del Emperador D. Pedro II.
34 Morro de Leme.
35 Copacabana.
36 El Corcovado.
37 Lago (Jardín Botánico).
38 Ipanema.
39 El Pan de Azúcar.
40 Reflejos estanque (Petrópolis).

Exhibición de cuadros oficiales de la Guerra.—

Esta exhibición, abierta en Ahumada 369; bajo el patrocinio y a beneficio de la Cruz Roja Británica, ha continuado atrayendo un numeroso público que puede admirar en las magníficas fotografías expuestas las diversas fases de la contienda en todos los frentes donde se desarrolla la gigantesca guerra.

La exhibición se clausurará en pocos días más y los cuadros serán enviados a Valparaíso con el mismo objeto.

La entrada para personas de uniforme es gratis, como así mismo para los establecimientos de educación, siempre que los alumnos vayan acompañados de algún profesor.

La excursión en automóviles a San Gabriel.—

La Sociedad del Turismo, nos pide hacer presente a las familias invitadas que se sirvan enviar su contestación antes del 2 de Septiembre a Morandé 330. Secretaría del Turismo.

Después de esta fecha se considerará que han tenido inconveniente para tomar parte en la excursión las personas que no han contestado.

Ópera y música

Velada musical

El 3 de Septiembre próximo se llevará a efecto en el Teatro Septiembre una velada en honor del joven violinista Rosendo Masriera, organizada por varias familias de la colonia española.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte

1.o Sinfonía por la orquesta.
2.o Biógrafo.
3.o Solo de violín, por el señor Masriera. Intermezo "Spinelli" y mazurka "Vienaski".
4.o Couplets por la señorita Pilar Ara.

Segunda parte

1.o Sinfonía.
2.o Visión de "Hubay", señor Masriera.
3.o Solo de violín, señor Masriera.
4.o Monólogo nacional en traje de carácter, señor Martínez.
5.o Sonatina de Schubert.—Violín, por las señoritas Pilar Ara, Pilar Lasheras y señor Masriera.
6.o Couplets, por la señorita Pilar Ara.
7.o Duo de Mozart.— Violín, señorita Pilar Lasheras y señor Masriera.
8.o Tango de salón, bailado por los hermanos Pablo y Pilar Ara.

Conciertos Rubinstein

El concierto que tenía anunciado ayer el celebrado pianista polaco, a última hora se postergó hasta mañana a las 5½ de la tarde con el mismo programa anunciado.

Las localidades tomadas para el concierto de ayer, serán válidas.

TEATROS

Teatro de la Comedia.— Con la hermosa comedia "El retablo de Maese Pedro", original de Sinesio Delgado, que se representaba por primera vez en Chile, reapareció anoche en este teatro la gran compañía de comedia española que dirije el primer actor Ricardo Simó Raso.

La concurrencia fué numerosa, lo que demuestra que la calidad del primer actor, tan aplaudida por las críticas de España y Buenos Aires, se ha impuesto definitivamente en nuestro ambiente, reacio en un principio a reconocer los méritos de Simó Raso.

Anoche se le aplaudió muy expontánea y merecidamente, como asimismo a sus compañeros de interpretación, señorita Delgado Caro, señoras Toscano y Caro, y señores Campos, Mensenguer, etc.

Para hoy se anuncian tres escogidas funciones: en matinée irá la graciosa comedia en tres actos, en la cual Simó Raso hace una de sus más originales creaciones, "El Ilustre Huésped"; en la sección vermouth la hermosa comedia "La sombra del padre"; en la función nocturna se pondrá en escena el divertido juguete cómico en un acto "Amor a obscuras" y la aplaudida pieza de los hermanos Alvarez Quintero, titulada "Doña Clarines".

Teatro Royal. — Con numerosa concurrencia ha empezado a actuar la compañía del señor Arés, simpático conjunto que interpreta con propiedad las obras.

El programa de ayer se cumplió en todas sus partes, mereciendo la compañía por la correcta interpretación de "El amigo Carvajal" buenos aplausos.

En esta obra el señor Arés desarrolla una inteligente labor, siendo secundado con entusiasmo por la señora Abad y señorita Gutiérrez.

El programa de hoy consta de tres funciones, siendo la de las seis en honor de los Embajadores extranjeros. Subirá a escena la hermosa comedia de Linares Rivas, en tres actos, intitulada "María Victoria", que Arés ha ensayado con sumo cuidado, a fin de que resulte todo un éxito artístico su estreno.

En la matinée, a las 3, se repite "Mundo mundillo", de los Quintero, y en la nocturna, "La señorita Trevelez", que ha sido todo un éxito para la compañía.

Niza-Concert.—Con éxito y aplausos sigue presentándose el cuadro de revistas formado por la señora Taberner.

Hoy nuevos bailes y canciones y repertorio exéntrico de Corona.

VARIEDADES

Teatro Santiago.— Ha constituído todo un éxito la presentación de la compañía de variedades que debutó antenoche en el Teatro Santiago.

Entre los diversos números sobresalen las hermanas Garay, en sus bailes españoles y números de música; los Morons ciclistas excéntricos que trabajan con mucha limpieza y originalidad; Beyer y Franz, malabaristas cómicos; y Milly and Willy, acróbatas excéntricos.

Para hoy se anuncian dos escogidas funciones con programas variados. La matinée será con rebaja de precios.

En la función nocturna actuarán los principales artistas y terminará el espectáculo con el número correspondiente a la compañía de ilusiones Carter, Satanelas en sus actos de magia y transformaciones.

Lucha con un toro.—El Domingo se llevará a efecto la lucha con un toro del gladiador español Andrés Balsa, apodado el "Ursus moderno".

Hay un marcado interés por conocer esta proeza del luchador Balsa. Se trata de un espectáculo desconocido, original y emocionante.

El Stadium Nacional se verá, de seguro, muy concurrido.

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central.— Muy concurrido se vió ayer este cine en su Jueves de moda.

Para hoy el programa es como sigue: De 3 a 5 matinée infantil con bonito y variado programa.

A las 5 "Mme. Satanas", por Ivette Andreyor y "El hombre chiquito".

A las 6¼, estreno de "Odio y castigo" y "La pupila del ciego".

En la noche, a las 9¼. "La hija del Film" y a las 10½ "A la luz de los faros".

Teatro Septiembre.— Matinée por última vez "La Agonía de Arauco" la vista nacional. Tarde y noche "Jou-Jou", según la obra del eminente dramaturgo Henry Bernstein, interpretada por la distinguida artista Hesperia y Alberto Collo. El tema es pasional.

Teatro Delicias.— En la matinée la película dramática en 20 partes, "El caballero de la casa Roja" y la cómica en 6 partes, "Chaplin y la Sonámbula".

En la sección especial, por última vez, el drama en 20 partes, "La mujer de su hermano". En la función nocturna "Los que viven de la muerte", en 30 partes.

Teatro Carmen.— Hoy dará esta sala tres funciones en honor a las embajadas extranjeras. En matinée va "Chaplin inspector de tienda", en la especial "Los que viven de la muerte". Noche: "La Cruz de Malta".

Gran Teatro Circo.— Tres funciones dará hoy este coliseo. En matinée: "Chaplin árbitro" y "El tenor mudo". Noche: "El Reino Secreto", series 1.a, 2.a y 3.a.

American Cinema.— Para esta noche se anuncia en El American Cinema la película de tema sentimental y de alcance moral, titulada "Decepción". El Sábado se dará "Las cadenas".

Teatro Atenas.— Esta empresa deseosa de satisfacer a su distinguido público, dará hoy la última creación de Lidia Borelli, "Mme. Taillen".

Teatro Alameda.— Hoy dará este teatro tres funciones: en matinée "Una tragedia y un destino" vista guerrera; en especial la bella Italia Manzini en "Tuya para siempre" y en la noche Ivette Andreyor en "La señorita de los millones".

Chaplin inmigrante.— Segunda de la serie de los 650,000 dólares. —La segunda creación hecha para el famoso contrato de los 650 mil dólares, demuestra que el arte del rey de la risa no se limita a las payasadas mas o menos violentas que caracterizan sus primitivas creacione, pudiendo alcanzar efectos de risa mucho más poderosos todavía por procedimientos diferentes, de mayor gracia y fineza, destacándose siempre esa impasibilidad característica que ha hecho la fortuna de este príncipe de los cómicos.

Ayudado por una mise en escena de primer orden, Chaplin obtiene efectos de una gran comicidad y a veces sentimental, no faltando un idilio en el cual nuestro héroe despliega una gracia cómica insuperable.

Matinées infantiles.—Esta tarde habrá matinées en los siguientes teatros, cuyos programas han sido aprobados por la Alcaldía:

Garden, Alhambra, Victoria, Yungay, Odeón, Brasil, Alameda, Septiembre, Delicias, Iris, Dieciocho, Novedades, Palace.

Cine Alhambra.—En la matinée a las 3, se anuncia "Mme. Tallien", interpretada por la eximia actriz Lyda Borelli.

En la especial, a las 4.30, se exhibe "La hija de la tempestad", creación de Italia Manzini.

En la especial, a las 6.15, "La mujer que sufre", película gemela de "Hiéreme dolor", editada por la casa Pathe Freres.

Por tratarse del Viernes sinfónico de moda, la orquesta de este teatro es aumentada como de costumbre, la que ejecutará un seleccionado programa musical.

En la nocturna, a las 9.15, se estrena "El honor", película donde podemos admirar la integridad de un hombre modelo.

Interpreta el protagonista de esta obra el actor Henry Kraus, creador del Jean Valgean de "Los Miserables".

Teatro Brasil.—Esta sala anuncia para hoy en Matinée la hermosa película titulada "El héroe de Charcas"; para la especial "La medida del amor o pacto leal", y para la función nocturna, la notable comedia de Hennequin, titulada "Amor mío..."

Este teatro ofrecerá a su distinguido público, desde mañana 1.o de Septiembre, una espléndida orquesta compuesta de 5 profesores, entre los cuales se encuentran el exprimer contrabajo del Teatro-Coliseo de Buenos Aires y su hija, violoncelista de la Opera "La Mura" y dirigida por el maestro señor Estanislao Moreno.

Garden Theatre.—Con motivo de ser el de hoy día feriado, ofrece este teatro tres funciones.

Matinée a las 3.15 P. M. en la que se exhibirá el drama de capa y espada, titulado: "El hijo de Lagardere" y la creación cómica de Carlitos Chaplin, titulada: "Chaplin Ministro".

Sección especial, a las 6.15 P. M., en la que se estrenará el drama pasional creación de la actriz del Teatro Variétes de París, Mlle Emmy Lynn, titulado "Las víboras".

Función nocturna a las 9.30 P. M., en la que se estrenará la película creación de la actriz americana Clara Kimball Young, titulado "Vida y muerte".

Mañana, en especial y noche, "Voluptuosidad".

Teatro Iris.—Hoy a las 3 P. M. matinée "La agonía de Arauco".

Especial, estreno de la interesante película titulada "Amor mío".

Noche, estreno del emocionante drama policial "El viejo detective".

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

Sigue el éxito de la Gran Cía. de Variedades Internacionales

HOY VIERNES 31 DE AGOSTO

Dos funciones con programa de sensación: Matinée a las 3.30 con rebaja de precios. Noche, a las 9.15 ¡¡Novedades!!

Las 4 hermanas de Garay en sus celebradísimos bailes españoles.

Tonadillas. Excentricidades ciclistas. Trío musical. Malabares, Manipulaciones. Solos de violín. Equilibrios. Acrobacias. Excentricidades y la

Cía. de Ilusiones Carter-Satanelas en sus grandes actos de lujo sorprendente.

Teatro de la Comedia

Gran Cía. Cómica española: A. Simó Raso

HOY Viernes 31 de Agosto HOY

Tres selectas funciones: Matinée a las 3 P. M. La preciosa comedia en tres actos:

EL ILUSTRE HUESPED

Platea $ 3. Galería 0.60.

Sección Vermouth, a las 6.15. La grandiosa comedia en tres actos

LA SOMBRA DEL PADRE

Creación artística de Simó Raso. Platea $ 2.50. Galería 0.60.

Noche a las 9.15. El divertido juguete en un acto

AMOR A OBSCURAS

Y la aplaudidísima comedia

DOÑA CLARINES

Platea $ 5. Galería $ 1.

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD ARES

Tres grandes funciones. Colosal Hoy Viernes 31 de Agosto de 1917 matinée a las 3.15 P. M. La chistosísima comedia de Mihura y Prada

EL AMIGO CARVAJAL

Vermouth a las 6.15 P. M. Gran función en honor de las Embajadas extranjeras, con la grandiosa obra de Linares Rivas

MARIA VICTORIA

Noche, función completa, a las 9.15 P. M. Sigue el éxito de la última producción de Arniches

LA SEÑORITA DE TREVELEZ

Teatro Delicias

HOY Viernes 31 de Agosto HOY

Grandiosa matinée a las 3.15. La colosal película dramática, en 20 partes

EL CABALLERO de la CASA ROJA

y la gran comedia en 6 partes

CHAPLIN Y LA SONAMBULA

Sección especial a las 6.15. Por última vez, el emocionante drama en 20 partes

LA MUJER DE SU HERMANO

Noche a las 9.15. Sensacional estreno

LOS QUE VIVEN DE LA MUERTE

Grandioso drama americano en 30 partes.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central. Matinée: Chaplin ladrón. Chaplin árbitro. Selecta: Madame Satanás. Especial: Odio y castigo; La pupila del ciego. Noche: La hija del film y A la luz de los faros.

Garden. Matinée: El hijo de Lagardere. Especial: La Cruz de Malta. Noche: Vida y Muerte, por Clara Kimball.

Carmen. Matinée: Chaplin inspector de tienda. Especial: Los que viven de la Muerte.—Noche: La Cruz de Malta.

Gran Circo. Chaplin árbitro y El tenor mudo. Noche: El reino secreto, 1, 2 y 3 series.

Palace. Matinée La hija del film. Especial: El tenor mudo. Noche: El alma de la envidia.

Delicias. Matinée: El caballero de la casa roja. Especial: La mujer de su hermano. Noche: Los que viven de la muerte.

Novedades. Matinée: Chaplin inspector de tienda.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 47 ordinaria, en 30 de Agosto de 1917

(Versión oficial)

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bascuñán Santa María, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echeñique, Escobar, Feliú, García de la Huerta, Gatica, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro (Ministro de Guerra y Marina), Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que remite la Memoria de su Departamento, correspondiente al presente año.

2.o De nueve informes de comisiones.

El primero, de la Comisión de Gobierno, acerca de la solicitud del comisario de la Policía de Santiago, don Froilán Díaz del Canto, sobre abono de tiempo.

El segundo, tercero, cuarto y quinto informes, de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaídos:

En el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza la inversión de $ 8,760 en pagar el saldo que se adeuda por la impresión del tomo 8.o de la Recopilación de Leyes numeradas y en una gratificación al personal de la Secretaría del Consejo de Estado, que tuvo a su cargo la confección de la obra.

Y en los proyectos del Ejecutivo que tienen por objeto:

Invertir $ 3,876 en conceder a algunos empleados de la Moneda una gratificación conforme a la ley 2276, de 5 de Marzo de 1910.

Invertir $ 50,000 en atender a los trabajos preparatorios del arrendamiento de tierras magallánicas.

Invertir $ 352,759.52 en atender, hasta fines de año, al pago de las gratificaciones que tienen derecho los oficiales de guerra y de sanidad, profesores de instrucción primaria e individuos de tropa, de acuerdo con la ley 2644, de 22 de Febrero de 1912.

El sexto, séptimo y octavo informes, de la Comisión de Guerra y Marina, recaídos en las solicitudes de don Eduardo Blanco Vargas, doña Elvira Valdivia, viuda de Urzúa, y de doña Ascensión y doña Celestina del Rosario Hernández.

Y el noveno informe, de la Comisión Revisora de Peticiones, referente a la solicitud de doña María Luisa Frías, sobre pensión de gracia.

3.o De una nota en que la Comisión de Hacienda comunica que se ha constituído y designado presidente al señor don Eliodoro Yáñez.

4.o De una solicitud de doña Juana Gómez, viuda de Figueroa, sobre pensión de gracia.

Recopilación de leyes

El señor CHARME (Presidente). —Figura en primer lugar entre los asuntos de fácil despacho, el proyecto a que va a dar lectura el señor secretario.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Concédese la suma de ocho mil setecientos sesenta pesos para pagar el saldo que se adeuda del valor de la impresión del tomo 8.o de la Recopilación de Leyes arreglada por la secretaría del Consejo de Estado, y para gratificar al personal de esta secretaría, que tuvo a su cargo la confección de la obra.

El gasto que consulta el inciso anterior, se deducirá de la mayor entrada que en el presente año ha producido el Telégrafo del Estado".

La Comisión Permanente de Presupuestos recomienda que se apruebe el proyecto propuesto por el Presidente de la República, que dice como sigue:

"Artículo único.—Concédese la suma de tres mil setecientos sesenta pesos para pagar el saldo que se adeuda del valor de la impresión del 8.oo tomo de la Recopilación de Leyes arreglada por la Secretaría del Consejo de Estado".

El señor CHARME (Presidente). En discusión el proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ. —La Comisión informante aconseja que se apruebe el proyecto en la forma propuesta por el Ejecutivo, que se ha limitado a solocitar fondos para pagar la impresión de la obra, porque cree que no es aceptable la idea de conceder una gratificación a los empleados de la Secretaría del Consejo de Estado por la ejecución de un trabajo que es inherente a las funciones del cargo que desempeñan. Si se concediera esta gratificación habría, para proceder con justicia, que gratificar también a todos los demás empleados públicos.

El señor CHARME (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

—Cerrado el debate.

Pongo en votación el proyecto de la Cámara de Diputados, en la inteligencia de que si fuera rechazado se consideraría aprobado el proyecto del Ejecutivo.

—Recogida la votación, resultaron doce votos por la afirmativa, nueve por la negativa y cuatro abstenciones.

El señor CHARME (Presidente). —Se va a repetir la votación.

El señor WALKER MARTINEZ. —Me permito llamar la atención de mis honorables colegas a que el Ejecutivo solicita un suplemento de tres mil setecientos sesenta pesos a fin de completar, con los cinco mil pesos consultados, en el presupuesto vigente para este mismo objeto, la cantidad de ocho mil setecientos sesenta pesos a que asciende el valor de la impresión del tomo octavo de la Recopilación de Leyes. Ahora bien, ha nacido de iniciativa parlamentaria en la otra Cámara la idea de aumentar en cinco mil pesos la suma solicitada por el Ejecutivo a fin de conceder una gratificación al personal de la secretaría del Consejo de Estado por la no muy pesada labor de recortar las leyes y de enviarlas a la imprenta.

El señor REYES.—¿Entonces, la idea de conceder esta gratificación es de iniciativa parlamentaria?

El señor WALKER MARTINEZ. Sí, señor senador; el Gobierno ha pedido fondos sólo para pagar la impresión de la obra, y en la otra Cámara se propuso el aumento de la suma pedida a fin de conceder a los empleados de la secretaría del Consejo de Estado que hicieron este trabajo una gratificación de cinco mil pesos.

El señor LAZCANO.—Por mi parte, me permito llamar la atención del Senado a que los empleados públicos están obligados a desempeñar las funciones correspondientes a sus cargos y no a hacer trabajos extraordinarios, extraños a su misión, y cuando los ejecutan, la justicia y la equidad aconsejan remunerarlos también extraordinariamente. No nos ofusquemos; éste es precisamente el caso actual.

—Repetida la votación, se obtuvieron 14 votos por la negativa, 10 por la afirmativa y una abstención.

El señor CHARME (Presidente). —En consecuencia, queda aprobado el proyecto en la forma propuesta por el Presidente de la República.

Gratificaciones a oficiales y tropa del Ejército

El señor MONTENEGRO (Ministro de Guerra).—Se acaba de dar cuenta de un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos acerca de un mensaje en que se solicitan fondos para pagar, hasta fines del presente año, las gratificaciones que tienen derecho a percibir los oficiales de guerra e individuos de tropa del Ejército con arreglo a la ley orgánica de 1912.

Me permitiría invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de que se tomara en consideración este mensaje sobre tabla.

El señor CHARME (Presidente). —Si no hubiera inconveniente, se discutiría sobre tabla el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—Dá lectura al mensaje del Presidente de la República que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de $ 352,759.52, en atender, hasta fines del presente año, al pago de la gratificación de los oficiales de guerra, oficiales de sanidad, profesores de instrucción primaria e individuos de tropa, en conformidad a la ley número 2,644, de 22 de Febrero de 1912".

"El gasto correspondiente se deducirá del ítem 706, de la partida 32 del presupuesto vigente del Ministerio de Marina".

Lee en seguida el informe de la Comisión Permanente de Presupuestos en que propone se redacte el inciso segundo en la forma siguiente:

"El ítem 706 del presupuesto de Guerra vigente, que consulta la suma de trece millones ciento treinta y un mil pesos, moneda nacional de oro, para el pago de las cuotas de los buques y material de artillería en construcción y para diferencias de cambio en el pago de los sueldos de los jefes y oficiales y tripulaciones que se trasladen al extranjero, se rebajará en una suma equivalente a la autorización concedida por el artículo anterior."

El señor CHARME (presidente). —En discusión el proyecto, conjuntamente con la modificación propuesta.

—Sin debate se dió por aprobado en la forma propuesta por la Comisión, con la abstención del señor Claro.

Arrendamiento de terrenos magallánicos

Se puso en seguida en discusión y, sin debate, se dió tácitamente por aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos para atender a los trabajos preparatorios del arrendamiento, en pública subasta, de terrenos magallánicos."

Transformación de la ciudad de Santiago

El señor CHARME (presidente). —Entrando a la hora de los incidentes, puede usar de la palabra el honorable senador por Santiago señor Valdés Valdés.

El señor VALDES VALDES. — En días pasados, en la Honorable Cámara de Diputados se presentó, por el diputado señor Herrera Lira, una moción referente a la transformación de la ciudad de Santiago, en la cual, después de hacer algunas observaciones sobre los inconvenientes que tiene dar a las calles un ancho fijo de quince metros, propone lo siguiente:

"Artículo único.—Derógase la ley número 2203, de 16 de Septiembre de 1909, y mientras se dicta la ley de transformación de Santiago, los permisos para edificar se darán por la respectiva oficina municipal sobre la misma línea antigua."

Dice algo más el artículo, pero este el punto grave.

Durante algún tiempo, y en conformidad a la ley vigente, se han estado retirando de la línea antigua las casas de nueva construcción, hasta dar a las calles un ancho de quince metros. Si en adelante se volviera a la antigua línea, tendríamos agravado el defecto que se nota en todas las calles, pues ya muchas casas han tomado la nueva línea; de manera que, al volver a la antigua, tendremos para muchos años, los mismos zig-zags que hoy vemos, con tendencia a desaparecer con las nuevas construcciones.

El proyecto de transformación de Santiago, presentado por la comisión nombrada por el Gobierno, subsana este inconveniente, pues establece que la comisión de transformación resolverá en cada caso lo que crea más conveniente hacer; así, por ejemplo, si en una calle hay una sola casa que se ha retirado de la línea antigua, se abandona la nueva línea y se sigue la antigua; y si, por el contrario, son muchas las casas que se han retirado, se sigue ensanchando la calle con las nuevas construcciones. Si en una calle hay varias cuadras que tienen ya la nueva línea, conviene más continuar la rectificación de toda la calle que mantener el zig-zag que se produciría volviendo a la antigua línea.

Se han hecho algunas observaciones contra el proyecto presentado por la comisión; entre otras, que costaría mucho dinero su realización. A este respecto bastará pensar cuántos millones de pesos se han gastado para hacer los actuales serruchos que tenemos en la ciudad, para comprender que con esos fondos se habría llevado a cabo la mayor parte de la transformación de Santiago, si se hubiera seguido un plan correcto en lugar del sistema desgraciado que se ha puesto en práctica y que permanece vigente. Por otra parte, en muchos casos, la transformación no sólo no demandaría gasto alguno, sino que dejaría utilidades; así, por ejemplo, comprar, como se propone, las propiedades de muchas de las callejuelas que rodean al cerro Santa Lucía para venderlas después de hecha la transformación y con frente a una gran avenida, dejará ganancia y no pérdida. Lo mismo se hace en el proyecto con algunos terrenos de la Quinta Normal, que hoy tiene uno de sus frentes a una calle muy infeliz, pero que más tarde lo tendrían a una avenida hermosísima, a cuya orilla se vendería el terreno a precios que dejarían gran utilidad. Con el local que ocupa actualmente la cárcel se hace también un gran negocio. Se ha pensado construir dos pisos más al edificio actual, porque ya no caben allí los reos; pero, según la comisión, sería más conveniente edificar otra cárcel en un terreno distinto y vender la propiedad en que está ahora, que es valiosa por su vecindad a la estación Mapocho y por lo mismo inaparente para cárcel.

Por eso hay cierta impresión errónea cuando se dice: ¿Con qué dinero se va a hacer la transformación? Porque mucha parte de la transformación produce en vez de consumir. Por otra parte, esa transformación se hace gastando bien el mismo dinero que se está ahora gastando mal y sin perturbar a la ciudad.

La gran avenida que va al sur, como se dice en el proyecto, se hará cuando se pueda, cuando se contrate con alguna sociedad que vaya a ejecutar el trabajo. De manera que si se no se contrata no se hace ningún gasto.

La misma ley que se dictó hace pocos días para que no sea la Municipalidad la que pague las expropiaciones, sino una comisión, justifica el despacho de este proyecto, que crea una junta de transformación de Santiago.

Se dice también que con qué dinero se van a edificar las nuevas casas y que se edifica poco en Santiago, porque no hay dinero con qué hacerlo. Entonces, precisamente, es éste el momento de despachar el proyecto para que, cuando se edifique, se edifique en conformidad a él y no en conformidad al proyecto defectuoso que tenemos ahora.

El caso más curioso que se puede presentar, porque hace al caso, es el de la plaza de la Estrella en París. Cuando se trató de hacer esta plaza, se dijo que era un absurdo, que esa plaza no se podía hacer en un despoblado, y los que así objetaban, tuvieron razón durante 10 o 15 años; pero ahora es el barrio más hermoso de París, porque se ha edificado dentro del plan aprobado entonces, cuando no había edificios y se podía por consiguiente trazar el plan como se quisiera.

Creer, pues, cuando se trata de transformar una ciudad, que el proyecto debe despacharse en los momentos en que se va a edificar, es un error. Lo que debe hacerse es prever, es preparar la edificación con tiempo y no precipitarla en el último momento.

Por eso la solución está en despachar el proyecto de la Comisión y si el señor Ministro del Interior enviara al Congreso un mensaje con el proyecto presentado por la Comisión que nombró con tal objeto, se habría visto la conveniencia de su despacho, porque él salva el inconveniente actual y prepara el futuro sin obligar a nadie a edificar precipitadamente.

En otras partes, los Gobiernos son tan previsores que llegan hasta a comprar terrenos cerca de las ciudades para plantar bosques en ellos, a fin de que, cuando el crecimiento natural de éstas llegue más afuera de esos terrenos, quede dentro de la ciudad un hermoso bosque que no sería posible hacer cuando los terrenos hubieran adquirido un gran valor.

En una palabra, la síntesis del proyecto de transformación de la ciudad de Santiago es la previsión, con la cual han podido transformarse otras ciudades, y que no nos encontremos, más tarde, sin planos en conformidad a los cuales debe desarrollarse la ciudad.

Estas eran las observaciones que quería hacer y dejo la palabra.

Preferencia

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Me permito rogar al Honorable Senado que se sirva prestar su atención, en el momento que le sea posible, a dos proyectos relacionados con el Ministerio de Hacienda, que han venido de la otra Cámara.

El primero tiene por objeto facultar al Tesorero Fiscal de Santiago para delegar en los tesoreros comunales el cobro de la contribución de haberes, y el otro es el proyecto relativo al auxilio a los productores de salitre.

El señor CHARME (presidente). —¿Su señoría desearía que se pusieran en la tabla de fácil despacho?

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda).—Sí, señor presidente.

El señor URREJOLA.—¿Por qué no se tratan a segunda hora?

El señor CLARO SOLAR.— Me opongo, porque la de hoy es sesión especial, y está destinada a la marina mercante.

El señor YAÑEZ.—El primero podría discutirse inmediatamente y el segundo en la sesión de hoy de 6 a 7.

El señor CLARO SOLAR.—También está destinada esa hora a la discusión de la ley sobre marina mercante.

El señor CHARME (presidente). —Quedarán anunciados los proyectos a que se refiere el señor Ministro para la tabla de fácil despacho de la sesión del Sábado.

El señor GATICA.—Ruego al señor presidente que anuncie también para la tabla de fácil despacho de la sesión del Sábado un proyecto que tiene por objeto autorizar al Gobierno para contratar un empréstito hasta por $ 20.000,000 destinado a adquirir equipo para el Longitudinal Norte, el Longitudinal y el Ferrocarril Central.

Como va a terminar el actual período ordinario de sesiones, es absolutamente necesario despachar el proyecto en este período, porque después faltaría tiempo para contratar el material.

El señor CHARME (presidente). —Queda anunciado el proyecto para la sesión del Sábado.

Terminados los incidentes.

Elección de Comisión Conservadora

El señor CHARME (presidente). —Corresponde elegir los miembros que, por parte del Senado, deben formar parte de la Comisión Conservadora.

Se suspenderá la sesión por cinco minutos, a fin de que los señores senadores puedan ponerse de acuerdo en la votación.

—Se suspendió la sesión.

Elección de Comisión Conservadora

El señor CHARME (presidente). —Se va a proceder a la votación.

—Practicado el escrutinio, siendo 28 el número de votantes, dió el siguiente resultado:

Por el señor Letelier, 26 votos.
Por el señor Varas, 26 votos.
Por el señor Barros E., 25 votos.
Por el señor Claro S., 25 votos.
Por el señor García de la H., 25 votos.
Por el señor Alessandri (A.), 23 votos.
Por el señor Feliú, 23 votos.
Por el señor Yáñez, 23 votos.

El señor CHARME (presidente). —Visto el resultado de la votación, quedan proclamados como miembros de la Comisión Conservadora los señores Letelier, Varas, Barros E., Claro Solar y García de la Huerta. Los otros tres señores senadores que figuran en el escrutinio han obtenido igual número de votos entre sí.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Pido, señor presidente, que se proclame a los señores Yáñez y Feliú, pues, por mi parte, declino el cargo para que quede resuelto el empate.

El señor YAÑEZ.—Yo me veo en la necesidad de renunciar, no por la circunstancia del empate, sino porque no me es posible asistir a las sesiones de la Comisión Conservadora, de tal manera que mi elección no tendría objeto. Ruego, pues, a los otros dos señores senadores que han obtenido votos que acepten el cargo, que ellos pueden desempeñar, y que se me elimine a mí, con lo cual se me hace un servicio.

El señor CHARME (presidente). —No sé si la Cámara aceptará el procedimiento propuesto. Si no hay inconveniente se podría dar por aceptada la renuncia que formula el señor senador por Valdivia.

El señor ALDUNATE.—El caso no es materia de renuncia.

El señor CHARME (presidente). —Podrían quedar designados como miembros de [la Co]misión los señores Alessandri y Feliú.

El señor WALKER MARTINEZ. —Sin sentar precedente.

El señor CHARME (presidente). —Queda así acordado. Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Marina Mercante

Continuó el debate sobre el proyecto que concede primas a la navegación.

En la última sesión en que se trató de este asunto, quedó pendiente la votación del artículo 10 (20 de la comisión), que dice:

"Art. 20. Los buques de moción o propulsión mecánica que tuvieren carrera fija entre Valparaíso y Panamá o Colón, gozarán de un aumento de diez centavos, oro de 18 d., por tonelada, sobre la prima que les corresponda según el artículo 11, si hicieren sus viajes con arreglo a itinerarios aprobados por el Presidente de la República, sin perjuicio del aumento a que puedan tener derecho de conformidad con el artículo 16; los que hicieren el cabotaje al sur de Valparaíso, con carrera fija hasta las provincias de Llanquihue y Chiloé, con arreglo a itinerarios aprobados por el Presidente de la República, gozarán de un aumento de prima de veinte centavos oro de 18 d. por tonelada, en la misma forma; y si lo prolongasen a puertos nacionales al sur del paralelo 43, aunque extiendan sus viajes al extranjero, gozarán de un aumento de prima de treinta centavos oro de 18 d. por tonelada, en igual forma."

Votado el artículo fué desechado por 12 votos contra 10 y 1 abstención.

El artículo 11 (21 de la comisión) que dice:

"Art. 21. Los buques de cualquiera clase que hagan el tráfico entre algún puerto de Chile y otro de Estados Unidos de América, Argentina, Uruguay, Brasil, o algún puerto de Europa, sea que se dediquen exclusivamente al transporte de carga, sea que transporten pasajeros y carga, gozarán de las primas indicadas en el artículo 11, según su clase, sin derecho al aumento establecido en el artículo 16; pero con una sobre-prima de diez centavos oro de 18 d. por tonelada de registro, aunque no tengan carrera fija, siempre que sean naves chilenas y que pertenezcan a personas o sociedades chilenas o extranjeras domiciliadas en Chile".

—Puesto en votación, resultó aprobado por 13 votos contra 10.

El artículo 12 (22 de la comisión) que dice:

"Art. 22. Los buques chilenos que se dediquen al tráfico fluvial en cualquiera de los ríos del país que tienen barra, tendrán derecho a una prima de un peso oro de 18 d. por tonelada de registro y por cada mil millas náuticas recorridas en cada año calendario.

Tendrán opción a esta prima los buques que tengan más de cincuenta toneladas de registro y de moción o propulsión mecánica, aún auxiliar".

—Tácitamente se dió por aprobado el inciso primero del artículo. El inciso 2.o resultó rechazado por 10 votos contra 9.

El artículo 13 (23 de la comisión) que dice:

"Art. 23. El número de millas náuticas recorridas se calculará, para los efectos de esta ley, tomando por base la menor distancia marítima entre los puertos de partida y de llegada, determinada según las tablas de navegación aprobadas por la Dirección de la Marina Mercante; y la liquidación de las primas correspondientes a cada año se hará a la fecha del 30 de Junio".

El señor WALKER MARTINEZ.— Propone que en vez de "por la Dirección de la Marina Mercante", se diga: "por las autoridades marítimas de la República".

—Se dió tácitamente por aprobado el artículo con la modificación propuesta.

El artículo 14 (24 de la comisión) que dice:

"Art. 24. Las autoridades marítimas, con aprobación de la Dirección de la Marina Mercante, podrán reducir, por vía de pena, de un diez a un veinte por ciento el valor total de las primas, en caso de infracción de las leyes o reglamentos de la navegación y en conformidad a los reglamentos que se dicten".

—Se dió tácitamente por suprimido.

El artículo 15 (25 de la comisión) que dice:

"Art. 25. Se prohibe a los armadores establecer en los contratos de fletamento restricciones de las responsabilidades que les incumben según el Código de Comercio, bajo la pena de ser privados de las primas que les correspondan, y sin perjuicio de las disposiciones de dicho Código".

—Se dió tácitamente por parobado.

El artículo 16 (26 de la comisión) que dice:

"Art. 26. Las naves que por ley especial o contratos con el Gobierno reciban otras subvenciones fiscales por servicios de navegación, no tendrán derecho a las primas que se establecen en este título".

—Se dió tácitamente por aprobado.

—Se puso en discusión el artículo 17 (27 del proyecto de la comisión), que dice:

"Art. 27. En caso de guerra, todas las naves de la marina nacional quedarán a disposición del Presidente de la República y si se hace uso de ellas, se indemnizará a los propietarios o armadores pagando el Estado por sus servicios el flete ordinario de la nave según el término medio de los seis meses anteriores a la guerra, y correrá por cuenta del Estado el pago de las primas de seguro por todo el tiempo que el buque esté en su poder".

Se dió por aprobado con una modificación propuesta por el señor Echenique para que se pague como flete la utilidad que haya tenido la nave en los seis meses anteriores a la guerra.

Se dió también por aprobada, absteniéndose de votar el señor Claro, una disposición adicional propuesta por el señor Walker Martínez, que establece que las naves que gocen de subvención en tiempo de paz, no podrán ser enagenadas a extranjeros en tiempo de guerra sino con permiso del Gobierno.

Se puso en segunda discusión el artículo 1.o (11 del proyecto de la comisión) y quedó pendiente.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 61.a celebrada el día anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

De un informe de la Comisión Especial encargada del estudio del proyecto de Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

De dos mociones:

La primera suscrita por los señores Arancibia Laso y Vicuña don Augusto, en que proponen un proyecto de reforma constitucional.

La segunda del señor Silva Campo en que formula un proyecto de ley que crea en el Ejército y en la Armada el retiro por eliminación.

Instrucción Pública

—Sin debate, se dió por aprobado el proyecto del señor Ruiz que modifica la glosa del ítem 13 de la partida 2.a del Presupuesto de Instrucción Pública, relativo a la secretaría de la Universidad.

Escuela Industrial de Antofagasta

—Después de algún debate en que tomaron parte los señores Briones Luco, Barbosa, Concha don Luis Malaquías y Cabero, se dió por aprobado en sus dos artículos el proyecto que crea una Escuela Industrial en Antofagasta con un curso de química anexo, con una modificación que consiste en crear otro establecimiento semejante en Iquique.

Sesiones

El señor SECRETARIO.— El señor Silva Cortés hace indicación para celebrar sesiones especiales mañana Viernes 31 de 10 A. M. a 12 M., de 4 a 7 P. M. y de 10 a 12 de la noche; y el Sábado 1.o de Septiembre de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 4 P. M., para tratar del proyecto declarado urgente sobre instrucción primaria obligatoria.

Los señores Marchant y Alemparte, hacen indicación para que la sesión nocturna de hoy, 30 de Agosto, se destine al proyecto, declarado urgente, de instrucción primaria obligatoria.

El señor Robles hace indicación para celebrar sesiones el Viernes y Sábado, de 10 3|4 A. M. a 12 M. para el proyecto de reforma constitucional.

El señor Herrera Lira hace indicación para celebrar sesiones el Sábado, de 3 a 4 P. M. y de 7 a 8 P. M., para el despacho de solicitudes particulares

Preferencias

El señor SECRETARIO. — El señor Urzúa hace indicación para dar el segundo lugar en sesiones pedidas por el señor Silva Cortés para los proyectos de reforma constitucional.

El señor Herrera Lira hace indicación para agregar a la tabla, después del proyecto de ferrocarriles regionales, el de construcción del canal de Mauco.

Publicación de documentos

—Se acordó publicar el proyecto sobre Caja de Retiro y Jubilación de los empleados de los ferrocarriles, presentado por el señor Arancibia Laso, e informado por la comisión respectiva, y, a petición del señor Viel, se acordó publicar el proyecto del señor Silva Campo, sobre retiro de jefes y oficiales de la Armada.

Tabla de primera hora

—Se anunciaron para la próxima sesión dos proyectos de suplementos a los Ministerios de Hacienda y de Guerra.

Regadío de Chacabuco y Polpaico

El señor HERRERA LIRA. — Usa extensamente de la palabra, haciendo ver los beneficios y ningún inconveniente del canal que regará los valles de Chacabuco y Polpaico, y concluye haciendo indicación para dirigir oficio al señor Ministro de Industria preguntándole si tiene interés en el despacho del proyecto sobre construcción del canal de Mauco y su opinión sobre el proyecto presentado por el Gobierno.

—Esta indicación fué retirada, a petición de su autor.

El señor URREJOLA (don Fco. —Contesta las observaciones del Sr. Herrera Lira, sosteniendo que el proyecto que defiende el señor diputado sólo tiende a beneficiar a una provincia con perjuicio de otra.

Tabla de primera hora

—Quedaron anunciados para la tabla de fácil despacho, después de los proyectos anteriormente anunciados, el relativo a derecho de peaje en el camino plano de Valparaíso a Viña del Mar.

El señor URREJOLA (don Rafael). — Ruega al señor presidente que anuncie en cuanto esté informado el proyecto sobre ferrocarril de Valparaíso a Casablanca.

Gobernador de Casablanca

El señor CUBILLOS. — Anuncia interpelación sobre la conducta funcionaria del gobernador de Casablanca, porque no puede en primera hora hacer las observaciones que deseara, y en seguida, porque los vecinos de esa región le reclaman que algo diga sobre éste gobernador, y finalmente, porque es su deber fustigar a los malos funcionarios.

Al iniciar la interpelación declara que no es su ánimo molestar al señor Ministro del Interior, en quien tiene plena confianza.

El señor VIEL (presidente).— Se pondrá de acuerdo con el señor Ministro para fijar el día en que ha de desarrollarse la interpelación.

Prohibición de la exportación del azúcar

El señor BARRENECHEA. — Ruega a la Comisión de Hacienda que informe pronto el proyecto sobre rebaja al impuesto a los azúcares, porque la situación en materias de exportación de este artículo es grave: sabe que se han exportado grandes cantidades, y que se han pedido trenes especiales para exportar más aún por la vía transandina.

De manera que corresponde introducir en ese proyecto una disposición para prohibir la exportación del azúcar, disposición que, a su juicio, merecería ser aprobada en esta misma sesión.

El señor SALAS EDWARDS.— Como presidente de la Comisión, declara que la Comisión se ha reunido con la presencia del señor Ministro de Hacienda, y esperan tener pronto una solución. Invita al señor Barrenechea a concurrir a las sesiones.

Elección de Comisión Conservadora

—Se procedió a elegir miembros de la Comisión Conservadora.

El escrutinio, entre 68 votantes, siendo 35 la mayoría absoluta, dió el siguiente resultado:

Por el señor Peragallo, 66 votos.
Por el señor Salas E., 66 votos.
Por el señor Balmaceda, 67 votos.
Por el señor Muñoz Rodríguez, 67 votos.
Por el señor Alamos, 67 votos.
Por el señor Concha M., 68 votos.
Por el señor Rivas V., 68 votos.
Por el señor Rodríguez Anguita, 1 voto.
Por el señor Silva Cortés, 1 voto.
Por el señor Barbosa, 1 voto.
Por el señor Errázuriz Tagle, 1 voto.
Por el señor Ruiz, 1 voto.

—Quedaron elegidos los 7 primeros miembros que obtuvieron las más altas votaciones.

Votaciones. — Sesiones

—Después de un breve debate sobre las indicaciones de preferencias y para celebrar sesiones mañana, se acordó no celebrar sesiones mañana y aprobar las indicaciones de los señores Silva Cortés para tener sesiones de 10 a 12 y de 2 a 4 el Sábado, dedicadas a la instrucción primaria obligatoria, y del señor Herrera Lira para tenerlas de 7 a 8 para solicitudes particulares.

—Por asentimiento tácito también se dieron por aprobadas dos indicaciones del señor Herrera Lira, relativa la una a destinar diez minutos de la sesión a la discusión del proyecto a favor del señor Carvallo Elizalde.

—Por 34 votos a favor contra 22, fué rechazada una indicación del señor Marchant, para dedicar la sesión nocturna al proyecto de instrucción primaria obligatoria. Posteriormente se acordó suprimir la sesión nocturna.

Instrucción primaria obligatoria

—Continuó el debate sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor MENCHACA. — Manifiesta que va a citar otras opiniones autorizadas, para demostrar que la escuela neutra no es aceptada por los pedagogos modernos.

El señor RIVAS VICUÑA. — Hace presente que en su proyecto ha intercalado el del señor Letelier, que es anterior al régimen de cátedras, que hoy funciona con éxito, en lo que se refiere a la organización de las escuelas normales y escalafón de sueldos.

Ahora último se presentó un proyecto del señor Iñiguez, ex-Ministro de Instrucción, que es más completo en esta materia; por eso pide que en el momento de la votación, se tenga presente el proyecto del señor Iñiguez en el título correspondiente al escalafón de sueldos y organización de escuelas normales.

Propone, además, que se clausure el debate sobre instrucción primaria en la sesión de hoy, pudiendo formularse indicaciones hasta el momento en que se celebre la primera sesión el Sábado.

—La indicación del señor Rivas fué aprobada, después de algunas observaciones de varios señores diputados.

—El señor Menchaca da término a su discurso y la Cámara se constituye en sesión privada para tratar del proyecto a favor del señor Carvallo Elizalde.

SESION SECRETA

—Se acordó publicar los siguientes acuerdos tomados en sesión secreta:

"Artículo único. — Elévase, por gracia, a quinientos pesos mensuales la pensión de jubilación de que disfruta el doctor don Ventura Carvallo Elizalde".

"Artículo único. — Concédese, por gracia, al profesor del Liceo de Valparaíso, don José María Ladrón de Guevara, el derecho de jubilar con la pensión anual de ocho mil cuatrocientos pesos".

"Artículo único. — Se concede, por gracia, una pensión anual de seis mil pesos a las hijas del ex-ministro de la Corte Suprema, don Luis Vial Ugarte, de que gozarán con arreglo a la ley de montepío militar".

—También se elevaron las pensiones de las nietas del señor García Reyes, de la viuda e hijos del capitán de navío señor Manuel Thompson, y se dió una pensión a la viuda del archivero del Senado señor Eduardo Pérez.

—Se concedió un abono de doce años de servicios al oficial de la circunscripción de Santiago, señor Luis Larraín Zañartu.

—Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE HOY

Comentarios y pronósticos

La reunión de hoy en el Club Hípico, tendrá todos los caracteres de un acontecimiento social, por la asistencia a ella de las Embajadas que nos visitan, en cuyo honor se correrán las carreras de esta tarde.

Aunque en el programa no figura ninguna prueba clásica, tiene siempre gran interés, porque son carreras con numerosas anotaciones y el resultado de ellas se presentan extremadamente dudoso.

El premio Ecuador, compuesto de once competidores de escasa categoría, se presenta bastante complicado, siendo varios los que pueden ganar.

Pisanella, Piece d'Or, Pugilista, Kainita y Rabona, son los más indicados, a nuestro juicio, para adjudicarse el premio.

De éstos le daremos nuestra preferencia para el primer puesto a Kainita, dejando en los placees a Rabona y Piece d'Or.

Los 1,500 metros del premio Paraguay, parecen en el papel estar muy señalados para Le Rhone, que ha venido actuando muy favorablemente en diversas distancias.

Eslabón, Regina, Bahía y El Inca son serios rivales de nuestro favorito.

Por la distancia, nos embarcaremos en los puestos de placees con Eslabón y Regina.

La forma desahogada con que obtuvo su triunfo último Willow Branch, permite creer que se desempeñará lucidamente en los 1,100 metros del premio Bolivia, pero esta vez cargando más kilos y con animales mejores, no le será tan fácil la victoria y como seguramente será el favorito del público, lo dejaremos a un lado para escojer otro candidato que como él, tenga tanta opción y dé mejor dividendo.

Alga, que en días pasados, entró buena cuarta, es nuestro pronóstico en esta prueba, seguida en los placees de Boquilla y Monna Vanna.

En el premio América, se han reunido algunos caballos de cierto valor, que le dan a la prueba la importancia de un clásico modesto.

Los éxitos de Incauto le permiten, aún con los 61 kilos tener la primera opción, más, si se toma en cuenta que éste es precisamente el tiro más favorable para él.

Delaware, a 56 kilos, es la más favorecida del lote y sólo le basta repetir su carrera del premio Apertura para imponerse sobre sus adversarios.

La Tapera, en esta cancha, no corre bien, y a tres kilos de Delaware debe ser batida por esta última.

Quidam, se ha visto malo.

Para Tinkabelle la distancia es larga y la compañía de Mrs. Yoe le será fatal.

Igual cosa decimos de Mrs. Yoe.

Picaresca lleva opción, ha estado corriendo con mala suerte, puede ser la sorpresa del día.

Bar le Duc, es un placé casi fijo. Mantiene su buen training.

Gris Perla, es muy dispareja debido a sus años. Es mejor no tomarla en cuenta.

Harry Lauder, que optará por correr esta prueba en vez de la fija que tiene en el premio Uruguay, debe llegar entre los primeros, y no sería raro saliera ganando.

Swallow, ha decaído en forma y lo prueban sus carreras corridas.

Astucia, con este peso es bastante corredora, puede hacer un lucido papel.

Rock, no tiene calidad para medirse con estos animales.

Entre Delaware, Bar le Duc, Harry Lauder y Astucia debe buscarse el posible ganador.

Nosotros escojeremos a Delaware para el primer puesto, en la seguridad que no nos ha de dejar mal.

Para los placees recomendamos a Harry Lauder y Astucia.

La carrera de fondo sobre 2,300 metros, premio Embajadores, cuenta con solo seis anotaciones de animales de calidad, pero de muy comparada equivalencia.

El handicap, a nuestro modo de ver, está bien hecho, lo que hace pensar en una emocionante llegada.

Dorama, si es conducida en forma debe, por clase, batir a sus rivales.

Padilla, aprovechándose de sus 40 kilos, imprimirá a la prueba un tren sumamente violento que en ningún caso le conviene a Dorama seguirlo, a fin de guardar energías para el final.

La forma, como se desarrollará la carrera favorecerá sin duda, a los caballos que corren de alivio, como ser Indiano, Germán y Polonia.

Haciéndole honor a la confianza que nos inspira el jinete de Dorama, no trepidamos en hacer favorita a esta yegua.

El placé lo vemos muy estrecho entre Indiano, Germán y Carbine. Por simpatías le daremos la preferencia a Germán.

Ocampo, se destaca claramente en el premio Brasil de la sexta carrera.

Las condiciones de pesos que le ha correspondido y la distancia, le convienen enormemente.

Sus enemigos principales nos parecen Frascati y Foquita a los que dejamos señalados para ocupar los placees.

La prueba final, sobre 1,600 metros es una verdadera lotería.

Descontando Harry Lauder, que según noticias no tomará parte, cualquiera de los otros puede triunfar.

Ragusa, Orbita, Picquet, Requiem, Beauty Polly, Rosiere y Heather, cuentan con las mismas probabilidades y el éxito depende de la buena jineteadura.

Ragusa, corrió bien en la reunión pasada, rematando cuarto de Incauto.

Orbita, se encuentra muy buena.

Picquet, habiendo partido mal el Domingo, estuvo hasta muy cerca de la meta en punta, en la prueba que ganó Harry Lauder.

Requiem, tiene clase suficiente para batir a estos modestos competidores.

De Beauty Polly, se habla mucho como un posible lance.

Rosiere lleva una chance de primer orden; igual cosa podemos decir de Heather que va armada en lance.

En resumen nuestro pronóstico es: Picquet, Requiem y Beauty Polly, en el orden nombrado.

Resumen

1.a carrera.— Ganador, Kainita. Placees, Rabona y Piece d'Or.

2.a carrera. — Ganador, Le Rhone. Placees, Eslabón y Regina.

3.a carrera.— Ganador, Alga. Placees, Boquilla y Monna Vanna.

4.a carrera.— Ganador, Delaware. Placees, Harry Lauder y Astucia.

5.a carrera.— Ganador, Dorama. Place, Germán.

6.a carrera.— Ganador, Ocampo. Placees, Frascatti y Foquita.

7.a carrera.— Ganador, Picquet. Placees, Requiem y Beauty Polly.

Montas y competidores

Competidores y probables montas para la reunión de hoy en el Club Hípico:

1.a carrera.— 1,100 metros.— Pisanella, J. Salfate; Piece d'Or M. Gamboa; Almendrito, H. Contreras; Honeymon, P. P. Cancino; Quenelle, no corre; Compromiso, J. Herrera; Pugilista, O. Orellana; Kainita, A. Molina; Bo peep, T. Santibáñez; Mitin, J. Pinto; Rabona, H. Ramírez.

2.a carrera.— 1,500 metros.— Chalons, no corre; El Inca, M. A. Soto; Eslabón, J. Salfate; Gull, M. Pérez; Hachazo, R. Muñoz; Le Rhone, J. F. Bernal; Tannemberg, C. Cornejo; Alisca, O. Orellana; Bahía, M. Michaels; Música, M. Morán; Regina, P. Rebolledo.

3.a carrera.— 1,100 metros.— Willow Branch, J. Salfate; Memoria, P. P. Cancino; Colliguay, S. Ponce; Catamarca, V. Jara; San Carlos, S. Miranda; Alga, M. Michael; Alcisca, M. Pérez; Boquilla, L .A. Orellana; Dichosa, O. Orellana; Caupolicán, J. Osorio; Rissotto, S. Madariaga; Monna Vanna, J. Herrera; Raspberry, L. H. Fuentes; Copla, R. Díaz.

4.a carrera.— 1,400 metros.— Incauto, M. Gamboa; Delaware, S. Ponce; La Tapera, V. Jara; Quidam, no corre; Tinkabelle, H. Contreras; Mrs. Yoe, O. Orellana, Picaresca, L. H. Fuentes; Bar le Duc, P. P. Quezada; Gris Perla, L. A. Orellana; Harry Lauder, P. Rebolledo; Swallow, no corre; Astucia, J. Pinto; Rock, no corre.

5.a carrera.— 2,300 metros.— Dorama, P. Rebolledo; Indiano, V. Jara; Germán, J. F. Bernal; Carbine, J. Salfate; Polonia, no corre; Padilla, A. Vicuña.

6.a carrera.— 1,100 metros.— Whisky Sower, P. P. Quezada; Ocampo, M. Michael; Frascatti, M. Baeza; Osiris, J. Vergara; Baldramina, P. Rebolledo; Dije, S. Madriaga; Foquita, V. Jara; Merelo, no corre; Regina, N. N.

7.a carrera.— 1,600 metros.— Harry Lauder, no corre; Ragusa, M. Baeza; Flamarión, L. A. Orellana; Orbita, N. Medina; Pichunga, J. F. Bernal; Picquet, M. Pérez; Requiem, S. Miranda; Ricauty Polly, P. Rebolledo; Rissotto, no corre; Temeraria, J. Pinto; Rosiere, L. H. Fuentes; Heather, S. Miranda; Quenelle, no corre.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Club Hípico

SITUACION ACTUAL

		G.	P.
1	El Diario Ilustrado	10	22
2	Deutsche Zeitung	7	22
3	Deutsche Presse	7	20
4	El Mercurio	7	15
5	La Nación	7	15
6	El Mago del Turf	6	20
7	Las Ultimas Noticias	6	19
8	El Derby	6	19
9	El Chileno	6	19
10	El Tiempo Nuevo	6	17
11	El Brujo del Turf	6	16
12	La Unión	6	13
13	La Voz del Comercio	5	13
14	La Patria de los Aliados	4	19
15	La Unión de Valparaíso	4	16
16	El Ring	4	14

Las Ultimas Noticias

Primera carrera.— 1,100 metros.— Piece d'Or, Rabona, Pisanella.

Segunda carrera.— 1,500 metros.— Le Rhone, Regina III, Hachazo.

Tercera carrera.— 1.100 metros. — Catamarca, Caupolicán IV, San Carlos.

Cuarta carrera.— 1.400 metros. —Bar le Duc, Delaware, Harry Lauder.

Quinta carrera.— 2,300 metros. —Dorama, Indiano.

Sexta carrera.— 1.100 metros. —Frascati, Ocampo, Ossyris.

Septima carrera.— 1,600 metros. — Beauty Polly, Ragusa, Flammarion.

La Voz del Comercio

1.a— Almendrito, Piece d'Or, Pisanella.

2.a—Eslabón, El Inca, Gull.

3.a—Willow Branch, Caupolicán, Alga.

4.a—Harry Lauder, Incauto, Delaware.

5.a— Indiano, Carbine.

6.a—Ocampo, Frascatti, Foquita.

7.a— Requiem, Ragusa, Heather.

La Patria de los Aliados

1.a carrera.— Piece d'Or, Compromiso y Kainita.

2.a carrera.— Le Rhone, Regina y Bahía.

3.a carrera.— Willow Branch, Catamarca y Caupolicán.

4.a carrera.— Bar le Duc, Gris Perla y Picaresca.

5.a carrera.— Dorama, Carbine.

6.a carrera.— Ocampo, Ossyris y Frascatti.

7.a carrera.— Corral Limited, Orbita, Requiem y B. Polly.

Informaciones del país

PUCHACAY

Atentado a la Oficina Telegráfica.— De parte del Primer Alcalde de La Florida hemos recibido el siguiente grave denuncio telegráfico:

"Confirmamos el gravísimo atentado cometido antenoche en la oficina telegráfica de este pueblo, violándose la correspondencia y habitaciones particulares por Víctor Daroch, agente electoral y guardián de policía. El hecho ha producido honda alarma. No hay garantías. El juzgado del crimne instruye sumario. Despachó orden de prisión contra Daroch. El Gobernador preparóle la fuga, haciéndole primero dar de baja con fecha anticipada y mandándolo a dejar ayer públicamente con caballos de la policía y guardián al departamento de Rere y contando con la complicidad del Gobernador Collao, en vez ponerlo disposición juzgado. Búrlanse de la justicia descaradamente.— José A. Rodríguez, Primer Alcalde".

CONCEPCION

Museo de Concepción.—Continúan en forma asidua las visitas de los alumnos de las escuelas públicas a este establecimiento, en el cual, como es de suponer, encuentran una abundante fuente de conocimientos prácticos, en las valiosas colecciones con que él cuenta, especialmente de aquellas formadas con las especies nacionales o netamente originarias de estas zona.

Así este establecimiento contribuye con su provechosa influencia en beneficio de la cultura del pueblo.

El horario fijado para estas visitas son los días Miércoles y Sábado, de 2 a 4 P. M.

En La Florida.— Hechos bochornosos que ocurren en este pueblo.— Ayer recibimos—dice "El Sur" de anteayer, el siguiente telegrama:

"Florida, 28 de Agosto de 1917. —Señor director de "El Sur". — Concepción.

Acaba de perpetrarse un gravísimo atentado a la oficina telegráfica de este pueblo, violándose la correspondencia y el domicilio privado, por Víctor Daroch, agente electoral y escribiente particular del gobernador, y por un guardián de policía. Hoy se le preparó la fuga, proporcionándole un guardián y caballos de la policía en vez de ponerlo a disposición del Juzgado, que decretó su prisión.

Se burla a la justicia descaradamente. El hecho produce honda alarma, pues no hay garantías.—(Firmados).—José A. Rodríguez, primer Alcalde.—Carlos San Martín, segundo Alcalde"

TEMUCO

Recepción a don Artemio Gutiérrez.—El Domingo último llegó a esta ciudad el señor Artemio Gutiérrez. En la estación le esperaban un crecidísimo número de ciudadanos que no bajarían de 1,500 personas.

La Sociedad S. M. e Instrucción Primaria le recibió en cuerpo con su hermoso estandarte social a la cabeza.

Una banda de músicos venida especialmente de Imperial, saludó con sus acordes la llegada del viejo fundador del Partido Democrático. De la estación, la inmensa columna se dirigió al salón social, en donde se le dió la bienvenida por el socio señor Parada en una conceptuosa y mesurada improvisación. Contestó emocionado el señor Artemio Gutiérrez, agradeciendo a la Sociedad, de que es miembro honorario, por la muestra de cariño y de adhesión de que era objeto.

Inmediatamente después, invitado por sus amigos, se trasladó al Hotel Central, en donde se le tenía preparado un espléndido almuerzo.

A los postres ofreció la manifestación en un elocuente discurso el presidente del comité pro-candidatura Gutiérrez, don Juan N. Parada, contestando el festejado en una brillante forma, la que le valió nutridos y entusiastas aplausos de la concurrencia. Hizo un ligero bosquejo de la marcha del Partido desde su fundación y de la acción de sus representantes en defensa de las clases obreras. La banda de músicos amenizó con sus alegres notas tan significativa fiesta.

Siguieron en el uso de la palabra los señores Luis Moreno Millán, de Gorbea; Nicanor M. Villarroel, Belisario Morales, Basilio García, de la Sociedad Caupolicán; Cesáreo Rodríguez, que declamó en forma feliz "Mensaje de Arauco"; Arturo Pirard y otros. Demás estaría decir que durante el almuerzo reinó la más franca y cordial alegría.

VALDIVIA

..Los alumnos del Instituto Técnico Comercial de Concepción.— Desde el Sábado se encuentran en esta ciudad en viaje de estudio veinte jóvenes alumnos del Instituto Técnico Comercial de Concepción, los que vienen a cargo de los profesores señores Guillermo Hobson y Artemio Torres.

Los excursionistas están hospedados en el regimiento Caupolicán, donde han sido objeto de delicadas atenciones.

El Domingo los huéspedes se dirigieron al vecino puerto de Corral, donde los atendió solícitamente el Gobernador Marítimo, don Ramón Poltier.

El señor Carlos Fardivan los invitó a visitar las instalaciones de los Altos Hornos, regresando en seguida a Valdivia.

Los excursionistas permanecerán en esta ciudad hasta el Sábado 30 del presente.

La siguiente es la lista de los jóvenes que nos visitan:

Beratto Pedro, Brunet Arsenio, Campos Andrónico, Capriles Andrée, García Carlos, Garrido José, Martínez Alcides, Mora José S., Mas Juan, Polissier Tomás, Pozo Armando, Passicot Alberto, Rodríguez Arístides, Reyes José, Sepúlveda Carlos, Saez Domiciano, Solano Enrique, Tabrá Carlos, Woodbridge Carlos, Worner Carlos.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

3.as CARRERAS DE PRIMAVERA

Viernes 31 de Agosto de 1917

PRIMERA CARRERA.—A las 2.30. P. M.—Premio ECUADOR.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 5,000 o que se rematen por $ 1,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al segundo

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Pisanella	63	4	7/8	St. Avonicus	Vira	Oro, G. negra
2	Piece d'Or	53	4	3/4	Trefle	Mocking Bird	Negra cruz lila, G. lila
3	Almendrito	51	4	F.	Almendro	Hungría	Lacre, M. bl. y azl. list., G. azul
4	Honey Moon	50	4	F.	Alanés	Wedding Belle	Verde, M. lacr., G. verde y lacre
5	Quenelle	49	5	F.	Olascoaga	Friandise	Cel. alam. dib. oro, G. cel. y bl.
6	Aldro	47	4	F.	Almendro	Liane	Crudo, al., cuell., puñ. y G. lac.
7	Compromiso	46	4	A. A.	Simoun	Brenda	Azul y bl. list., G. blanca
8	Pugilista	44	6	95/128	Alcázar	Perillita	Blanco, M. negras, G. granate
9	Francesa	43	4	F.	Rolando II	Galejade	Granate, cruzado y G. oro
10	Kainita	43	4	F.	Fío	Khadeejeh	Azul obscuro, braza. y G. naranja
11	Bo-peep	40	5	F.	Rampart	Red Rose	Blanca brazal. verdes, G. color
12	Mitin	40	5	1/2	Meltonian	Sin anteced.	Verde lunares lacre, G. lacre
13	Rabona	40	4	5/8	R. Flight	Inesita	Verde

SEGUNDA CARRERA.—A las 3 P. M.—Premio PARAGUAY.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Chalons	56	3	[illegible]	Lord Robs	Lhassa	Escarlata alamares blancos
2	El Inca	56	3	F.	St. Michan	Clonavee	Lac. alam. oro, G. lacre coc. oro
3	Eslabón	56	3	F.	Etolo	Elza	Solferino cruzado blanco
4	Gull	56	3	F.	Altanero II	Java	Blanco y granat. lits., M. y G. gra.
5	Hachazo	56	3	F.	Jongleur	Hungría	Morado, M. y G. blanca
6	Le Rhone	56	3	F.	Barsac	La Loire	Verde manzana, braz. y G. negra
7	Tannenberg	56	3	A. A.	Turin	Hiancras	Granate, G. blanca
8	Alisca	54	3	F.	Celso	Alice II	Colorado y verde por mitad
9	Bahía	54	3	F.	Rolando II	Dapper	Lacre, M. violetas, G. lacre
10	Regina III	54	3	F.	Buckminster	Regia	Verde obscuro, alam. y G. negra

TERCERA CARRERA.—A las 3.30 P. M.—Premio BOLIVIA.—1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 5,000. o que se rematen por $ 1,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al segundo.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Willow Branch... 1,500	62	5	F.	St. Avonicus	Silueta	Oro, G. negra
2	Memoria	55	5	[illegible]	Alanés	Sin anteced.	Verde, cruz. am., M. y G. verde
3	Colliguay	54	5	[illegible]	Longchamps	Sin anteced.	Blanca, M. lacres, G. blanca
4	Catamarca	53	6	F.	W. Pri	Ca y Est	Azul obscuro, G. solferina
5	San Carlos	52	4	[illegible]	...Bobs	Atenta	Plomo obscuro, G. colorada
6	Alga	51	4	F.	Presagio	Alba III	Morado M. y G. blanca
7	Alcisca	50	4	F.	Almendro	Licisca	Azulino
8	Boquilla	49	4	A. A.	Lauderdale	Princess Ena	Ama. y ne. list., M. bla., G. ama
9	Caupolicán IV	47	4	F.	Oviedo	Realidad	Blanca, lunares y G. amarilla
10	Dichosa... 1,500	47	4	F.	Etolo	Kirry	Blanco y N. listado, G. blanca
11	Risotto	47	4	F.	Olascoaga	Friandise	Lacre y oro en ruedas, G. oro
12	Monna Vanna	47	4	F.	Barsac	Mecha Iturbe	Blanca, cuello, puños G. café
13	Raspberry... 1,500	46	4	F.	Olascoaga	Naranja	Rosado y celeste listado
14	Copla	45	5	F.	Etolo	Hellene	Verde lunares lacres, G. lacre

CUARTA CARRERA.—A las 4 P. M.—Premio AMERICA.—1,400 metros.—Omnium Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Incauto	58	4	F.	Le Rappel	Sentencia	Habano
2	Delaware	56	4	F.	Lauderdale	Heráldica	Naranja, alam. braz. y G. negra
3	La Tapera	53	4	F.	Val d'Or	Morna	Blanco cruz turquesa, G. azu
4	Quidam	48	5	F.	Olascoaga	Mesalina	Negro y turquesa, G. blanca
5	Tinkabelle	48	3	F.	Altanero II	Dimity	Blanco y [illegible] listado
6	Mrs. Joe	47	4	F.	Le Samarita	Buena Suerte	Amar. lun. iol., G. amar. y viol.
7	Picaresca	46	5	F.	Pirapó	Rib Rat	Blanc. brazaletes neg., G. blanca
8	Bar le Duc	45	3	F.	Pioneer	La Gringa	Amarilla, M. y G. chocolate
9	Gris Perla	45	6	F.	Oran	Pompadeur	Gris perla, G. negra
10	Harry Lauder	45	4	F.	Almendro	Heather Blossom	Amar., M. az., G. az. cocarda oro
11	Swallow	44	5	F.	Bannockburn	Woodland Ros	Café, lunares oro
12	Astucia	42	6	F.	Etolo	Best Girl	Blanco cruz coral, G. bl. y coral
13	Rock	41	4	F.	Olascoaga	Cordillera II	Verde manz., G. negra borla oro



QUINTA CARRERA A LAS 4.30 P. M.—Premio EMBAJADORES. —2,300 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—El top weight no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Dorama	60	5	F.	Celso	Neva	Blanc., cuello y puños pres. y G. az.
2	Indiano	56	5	F.	Etolo	...osima	Blanca, G. azul.
3	Germán	55	4	F.	Almendro	Myosoba	Azul, M. granates, G. amarilla
4	Carbine	54	4	F.	Fío	Black Berry	Rosada, brazaletes y G. blanca
5	Polonia	50	4	[illegible]	Lord Bobs	Sombrilla II	Solferino, gorra verde
6	Padilla	40	5	F.	Pirapó	Sato	Bronce y negro a cuadros

SEXTA CARRERA A LAS 5 P. M.—Premio BRASIL.—1,100 metros.—Para 3 años, importados, no ganadores de clásicas o reglamentarias.—Peso: 54 kilos.—Recargo de 3 kilos a los ganaderos de dos carreras o más.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Ocampo	57	3	F.	Oviedo	Mousame	Crema y verde listado
2	Whisky Sower	57	3	F.	Barsac	Gloriole	Azul y lac. en ruedas, G. blanca
3	Frascati	54	3	F.	Barsac	...nfarra II	Azul y colorado listado
4	Ossyris	54	3	F.	Oviedo	Purple Heart	Solferino, G. oro
5	Baldramina	52	3	F.	Barsac	Berta	Lila y negro listado.
6	Dije III	52	3	F.	Barsac	Lula	Azul y bl. list., M. y G. blancas
7	Foquita	52	3	F.	Barsac	...ella II	Solerino.
3	Merelo	52	3	F.	Calepino	Meg. Merrilies	Guinda seca, G. n. cocarda oro
9	Regina III	52	3	F.	Buckminster	Regia	Verde obscuro, alam. y G. negra.

SEPTIMA CARRERA A LAS 5.30 P. M.—Premio URUGUAY.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más que se rematen por $ 3,000. —Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Ragusa	58	5	15/16	Rampart	Inmortelle	Solf. y verd. por m. M. sol. G. verde
2	Harry Lauder	57	4	F.	Almendro	Heather Blossom	Amar., M. azul, G. azul, coc. oro
3	Flammarión	55	4	F.	P. Florizel	Heatherdown	Gris perla, G. negra
4	Orbita	54	5	F.	Orán	Pompadour	Gris perla, G. negra
5	Pichunga	53	4	F.	L. Atkinson	Lavinia	Verde man., brazal. y G. negra
6	Picquet	52	5	F.	Pirapó	Sarita	Verde obs. y salm. por m., G. v.
7	Requiem	52	4	F.	Olascoaga	Adalia	Oro y azul list., M. oro, G. azul
8	Beauty Polly	51	6	F.	Lauderdale	Camelia IV	Blanco, cuello, puños y G. café
9	Risotto	49	4	F.	Olascoaga	Friandise	Lacre y oro e nruedas, G. oro
10	Temeraria	48	3	15/16	Turín	Clorinda	Tricolor en círculos, G. blanca
11	Rosiere	47	6	1/2	Fío	Sin anteced.	Solf. estrella y M. oro, G. solf.
12	Heather	46	6	F.	Cyclades	Ravenroost	Negro, M. y G. cereza.
13	Quenelle	41	5	F.	Olascoaga	Friandise	Cel., alam. y dib. oro, G. cel. y bl.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

El frente occidental sigue en relativa calma

SOLO SE HAN PRODUCIDO ALGUNOS NUEVOS ATAQUES BRITANICOS EN IPRES QUE NO HAN ALTERADO LA SITUACION.—LA ARTILLERIA ALEMANA SE MUESTRA ALGO MAS ACTIVA CONTRA VARIOS SECTORES DE LA LINEA BRITANICA.—EN EL FRENTE FRANCO-ALEMAN UNICAMENTE SE SEÑALAN DUELOS DE ARTILLERIA EN VERDUN

NADA DE IMPORTANCIA HA OCURRIDO EN EL FRENTE DE RUSIA Y GALITZIA.—EN RUMANIA LAS TROPAS DEL ARCHIDUQUE JOSE MANTIENEN LA OFENSIVA EN LA REGION DE FOCSANI DONDE LOS RUSOS-RUMANOS HAN PERDIDO A IRESTI.

UN COMUNICADO ALEMAN ANUNCIA QUE SIGUE AUMENTANDO LA INTENSIDAD DEL FUEGO DE LAS ARTILLERIAS EN LA MACEDONIA.

Continua la batalla en el Isonzo y el Carso

LA LUCHA SIGUE CONCENTRADA ESPECIALMENTE EN LA ALTIPLANICIE DE BAINSIZZA.—LAS INFORMACIONES DE VIENA ANUNCIAN EL RECHAZO DE LOS ATAQUES ITALIANOS ENCAMINADOS A EXTENDER LOS PROGRESOS HECHOS EN ESA REGION AL INICIARSE LA ACTUAL BATALLA.—DESDE MONTE SANTO LAS BATERIAS ITALIANAS ESTAN BOMBARDEANDO AHORA A SAN GABRIELLE.—EN EL GRAN CUARTEL GENERAL ALEMAN SE HABRIA DISCUTIDO LA CONVENIENCIA DE UNA RETIRADA GENERAL EN EL ISONZO.

Se anuncia oficialmente la próxima visita del Rey de Italia a Paris

KERENSKY CREE QUE LA CONFERENCIA DE MOSCOU HA EVIDENCIADO QUE LA NACION RUSA ESTA DISPUESTA A TODOS LOS SACRIFICIOS PARA LA SEGURIRAD DE LA PATRIA

EN LOS CIRCULOS AUTORIZADOS DE WASHINGTON SE ACENTUA LA IMPRESION DE QUE LOS ESTADOS UNIDOS NO TRATARAN LA PAZ CON EL EMPERADOR GUILLERMO.— LOS ALIADOS HABRIAN DECLARADO AL PRESIDENTE WILSON SU PROPOSITO DE NO HACER GUERRA COMERCIAL DESPUES DE LA PAZ.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.— (Oficial) La lucha en el sector de Flandes se concretó ayer a acciones de artillería.

Los ingleses emprendieron una serie de ataques contra nuestras posiciones al este y noreste de Ipres y al noreste de Wieltje, pero fracasaron con pérdidas enormes bajo nuestro fuego defensivo o después de reñidos combates cuerpo a cuerpo.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, desbaratamos algunos recios ataques emprendidos por los franceses en el distrito de Cerny, en las líneas de Chemin-des-Dames.

Frente a Verdún, el fuego de las artillerías adquirió hacia el anochecer grande intensidad. No ha habido actividad de las infanterías si se exceptúan algunas operaciones de patrullas.

El fuego persistente de la artillería francesa sobre Thiaucourt fué contestado con violento fuego de nuestras baterías sobre Novjant-aux Pres.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 30 (Oficial).— Ha habido relativa calma en todo el frente.

Solo en ámbas riberas del Meuse, frente a Verdum, el fuego de las artillerías se ha mantenido con alguna intensidad.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 30 (Oficial).— En el frente de Ipres nuestras tropas mejoraron un tanto sus líneas al sureste de Saint Julien e hicieron algunos prisioneros.

La artillería enemiga ha estado algo más activa en las regiones al este y noreste de Ipres.

En el Artois solo ha habido alguna mayor actividad de la artillería alemana en el sector de Ipres.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 28.—(Oficial. Retardado). —En la región de Ocna ha habido intenso bombardeo de ambos lados.

Al sureste de Kmipolung, el enemigo intentó efectuar varios reconocimientos, pero todas sus tentativas fueron rechazadas por nuestras tropas.

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 29.—(Oficial).—En Pescul nuestros soldados rechazaron varios ataques del enemigo, inflingiéndoles grandes bajas. Los rusos se mantuvieron en todas sus posiciones.

En la Bukovina, entre Solga y Articona, tres de nuestros oficiales, acompañados de cincuenta exploradores, efectuaron un reconocimiento en la cima del monte Cipornita e hicieron prisioneros a diez austriacos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.— (Oficial). En el teatro oriental de las operaciones el fuego se ha reanudado con alguna intensidad cerca de Dwinsk y de Smorgon y en la región al suroeste de Lutsk.

Ha decrecido la actividad de la artillería rusa en el distrito de Tarnopol y en las márgenes del Zbrucz.

Rechazamos algunos ataques de las tropas rumanas en dirección a Tirjul y en el área de Ocna.

En las montañas al noroeste de Focsani extendimos mediante una formidable arremetida nuestros progresos del Martes y desalojamos al enemigo que resistía desesperadamente de la aldea de Iresti, rechazándolo hasta más allá de las alturas al norte de esa aldea.

En la dirección del valle de Susita, hemos hecho otros 300 prisioneros y nos apoderamos de algunas ametralladoras y vagones de transportes.

Con el fin de aliviar al grueso de sus tropas de la presión nuestra el enemigo envió fuertes destacamentos en formidables contra-ataques por el norte y noreste de Muncelul, pero esto ninguna influencia tuvo en el desarrollo de nuestra ofensiva en esa región.

Al oeste del Susita y en el Sereth, como asimismo en la región del Danubio, se ha notado mayor actividad que en los días precedentes.

La guerra austro-italiana

FELICITACIONES AL GOBIERNO ITALIANO POR LOS ULTIMOS EXITOS MILITARES

ROMA, 30.—El jefe del Gabinete, señor Boselli, ha recibido millares de telegramas de felicitación por la victoria obtenida por los ejércitos italianos en su presente ofensiva.

El generalísimo Cadorna ha dirigido al Alcalde de Turín un telegrama en que le agradece sus manifestaciones de felicitación por el éxito obtenido.

CON MOTIVO DE LA TOMA DE MONTE SANTO

ROMA, 30.—Una comunicación recibida de Goritz hace saber que todas las aldeas de las regiones redimidas están profusamente embanderadas en señal de júbilo por la toma del monte Santo.

Entrevista a Barzilai en el frente

Los bersaglieri nombran "bersagliero onorario" al Ministro.—Visitando el campo de los prisioneros

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 30.—He tenido oportunidad de celebrar una entrevista con el honorable Barzilai, que se encuentra en el frente desde que comenzó la ofensiva.

Declaró que el Rey y Cadorna estaban convencidos de que las tropas italianas habían dado un gran paso hacia adelante, precursor de seguros progresos hacia los objetivos finales.

"En las presentes operaciones, dijo el honorable Barzilai, figuran sin duda las de mayor magnitud realizadas hasta hoy en los diversos sectores de la guerra."

El general Capello le manifestó a Barzilai que se extrañaba de que el general Boroevic digera, al referirse a su Ejército, "ejército del Isonzo", cuando este título le correspondía a las tropas italianas.

Barzilai me enumeró varias brigadas italianas que desde hace tres días están combatiendo y ruegan a la superioridad no las retire de la línea de fuego, para tomar descanso, cediendo su puesto a otras.

Anteayer, mientras Barzalai visitaba a una brigada de "berzaglieri", los soldados pidieron que el Ministro les dirigiera la palabra.

El general lo presentó a las tropas, y propuso que se le nombrase, por su calidad de triestino, "bersagliero honorario". Los bersaglieri recibieron la proposición en medio de ruidosas aclamaciones, y la banda de músicos ejecutó, en homenaje al nuevo "bersagliero", el himno de San Giusto.

Anteayer, mientras Barzilai visitatado el campamento en donde han sido concentrados los prisioneros hechos en los últimos días.

Entre estos prisioneros están representadas todas las razas que pueblan los territorios de la soberanía austro-húngara: alemanes, magyares, techecos, rutenos, polacos y rumanos. No ocultan su alegría por encontrarse prisioneros.

Su equipo y su vestuario son miserables. Muchos de ellos parecen, por su extenuación, la imagen del hambre. Esta vez no han caído prisioneros súbditos austriacos nativos de las provincias italianas irredentas.

Estos elementos habían sido enviados a otros frentes.

Barzilai me ha expresado su profunda admiración por el arrojo, la abnegación y la resistencia de las tropas italianas, que, dijo, "no se detienen en el camino de la victoria."—**Alighiero Castelli.**

Palabras de Cadorna Sobre la actual ofensiva de los ejércitos de Italia

"Estas operaciones pueden figurar entre las más grandes realizadas en la presente guerra"

ROMA, 30.—El honorable Barzilai, que acaba de regresar del frente, me concedió hoy una entrevista.

Le hice algunas preguntas acerca de sus impresiones sobre la ofensiva italiana, cuyo desarrollo estuvo él presenciando desde el principio, y en respuesta me transmitió las siguientes expresiones del generalísimo Cadorna sobre el mismo particular:

"Puesto que los críticos militares lo afirman, séame lícito confirmar que nuestras últimas operaciones, por su audacia, su amplitud y complejidad, y al mismo tiempo por sus probables consecuencias y repercusiones, pueden figurar entre las más grandes que hasta hoy hayan realizado los beligerantes desde que comenzó la guerra.

"El país puede estar seguro de que mientras se desarrollan nuestras operaciones en el Isonzo, a pesar de la tenacísima resistencia del enemigo, puedo garantizar una perfecta seguridad en los otros sectores del frente.

"La batalla la iniciamos en un sector de setenta kilómetros, y me parece inconcebible que se proceda simultáneamente en otras partes con igual intensidad. El comando supremo realiza sus planes en perfecta armonía con todos los elementos con que cuenta para afirmar la situación actual, haciendo venir cañones e infantería sacados de aquellos puntos en que no eran indispensables, para ocuparlos con mayor eficacia en otros.

"En esta guerra, aún antes de que Trento y Trieste hayan sido redimidos, Italia entera ha sabido demostrar que la dignidad de una nación no sólo reside en su independencia política y en su libertad civil, sino también en el honroso empleo de todas sus actividades económicas y comerciales y de su trabajo.

"No puedo, concluyó Cadorna, manifestar en cifras la potencialidad de nuestras fuerzas ni los recursos que hemos puesto en acción, porque el enemigo podría aprovecharse de ello; pero puedo declarar que ningún italiano puede permanecer insensible ante esta renovada energía del país."

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 30.— (Oficial). Trayendo a la acción refuerzos en gran número, los italianos trataron de extender los progresos que lograron realizar a costa de grandes sacrificios en los comienzos de la undécima batalla del Isonzo en la altiplanicie de Bainsizza-Heiligegeist, y al efecto emprendieron una serie de formidables asaltos contra casi todos los puntos de nuestra línea en este sector.

En diez días de batalla, hemos resistido enérgicamente y trabado con el enemigo en toda la línea sangrientas acciones con granadas de mano y bayonetas. Los italianos fueron rechazados en general en toda la línea y en algunos puntos huyeron en desorden.

Al este de Goritz fracasó una formidable nueva embestida de los italianos.

Un destacamento de la infantería de la Guardia Imperial atacó y destruyó a un puesto enemigo situado en medio de la nieve y el hielo, hizo prisioneros a dos oficiales y 20 soldados y se apoderó de una ametralladora y de un reflector.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 30.— (Oficial).— En la altiplanicie de Bainsizza, al este de Goritzia, el enemigo contra atacó con gran vigor, intentando recuperar las posiciones que recientemente conquistamos en ese sector, pero fué rechazado con grandes bajas. Nuestra nueva línea fué mantenida en todas partes.

En estas acciones hicimos 560 prisioneros.

Nuestras maquinas aéreaás han reanudado con extraordinario éxito sus actividades y bombardeos. En la noche del Martes echaron gran número de bombas sobre las baterías enemigas de Panovizza.

Desbaratamos totalmente un contra ataque austriaco entre Vipacco y Dosso-Faiti.

En todo el frente del Trentino, desde Stelvio hasta la Carnia, el fuego concentrado de nuestras baterías y nuestras constantes acciones de reconocimiento mantuvieron al enemigo en ensión continua.

En la región de Tofane, después de violento fuego preparatorio de la artillería, el enemigo emprendió un ataque contra nuestras posiciones a la entrada del valle de Travenanzes, pero fué rechazado. Otras dos veces volvieron los austriacos al ataque, siendo invariablemente rechazados con grandes pérdidas.

LAS CAUSAS DE LAS DERROTAS AUSTRIACAS

ZURICH, 30.—"Die Neue Freie Presse", en un artículo destinado a explicar las derrotas sufridas por los austriacos en el frente del Isonzo, dice que los italianos superaban considerablemente en número a los austriacos.

"Erámos, dice, uno contra 12. El enemigo atacaba ocho hasta diez veces en un día, y además, su artillería destruyó todos nuestros servicios de comunicación, obligándonos a emplear palomas mensajeras.

La guerra germano-americana

EL PRECIO DEL TRIGO DE 1917 EN LOS ESTADOS UNIDOS

Peticiones de los productores y los consumidores a la comisión controladora

WASHINGTON, 30.— Los miembros de la comisión del Trigo no se han puesto aún de acuerdo respecto del precio del trigo de 1917.

Tanto los miembros de esta comisión como los congresales reciben constantemente peticiones en que los productores solicitan que el precio sea fijado en 3 dólares el bushell, mientras los consumidores piden que el precio no suba de 2 dólares.

Se cree que el precio fluctuará entre $ 2.15 y 2.30 el bushel, y que se le someterá a la aprobación del Presidente Wilson antes de su publicación, que se hará probablemente el Jueves de la semana próxima. [illegible] noroeste [illegible] ten en que deben mejorarse las condiciones en que se hace el transporte en ferrocarril, y declaran que si estas mejoras no se efectúan pronto, podrán producirse serios retrasos en la distribución del trigo.

PARA CONSTRUIR LA FLOTA DE DESTROYERS MAYOR DEL MUNDO

WASHINGTON 30.— El Presidente Wilson y el Ministro de Marina Mr. Daniels han acordado solicitar del Congreso autorización para disponer la construcción de una flota de destroyers que será la mayor del mundo.

LA GUARDIA NACIONAL DE NUEVA YORK MARCHA A LOS CAMPOS DE CONCENTRACION.

Imponente desfile

NUEVA YORK 30. — La Quinta Avenida y otras de las calles principales de esta ciudad estaban hoy atestadas por millones de espectadores que se habían reunido para presenciar el desfile de los guardias nacionales del Estado de Nueva York, que marchan a los campos de concentración, para de ahí partir a los campos de batalla de Francia.

Este desfile fué el mayor que registra la historia de esta ciudad.

Presenciaron el desfile, desde una tribuna especial, el gobernador del Estado, Mr. Whitmann, y el alcalde, Mr. Mitchell; Mr. Theodore Roosevelt y numerosos otros altos personajes.

La situación en Rusia

PALABRAS DE KERENSKY SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE

LONDRES, 30. — "The Central News" ha recibido de Moscou un despacho, en que se le transcribe la siguiente declaración de Kerensky:

"Como Ministro de Justicia abolí la pena de muerte; como Ministro de la Guerra he creído necesario restablecerla parcialmente. Esta medida nos duele hasta el fondo del alma, pero, por la salvación de la patria, mataremos con todo corazón."

EL PARLAMENTO FINLANDES ES OCUPADO MILITARMENTE

HELSINGFORDS, 30.—Las tropas rusashan ocupado el palacio del Parlamento, donde se intentaba llevar a efecto una reunión de la Dieta, contraviniendo las órdenes del Gobierno provisional.

La ciudad está tranquila.

LA FALTA DE CEREALES EN RUSIA

Protesta de la prensa contra el Gobierno ruso

COPENHAGUE, 30.—La prensa finlandesa protesta ante el Gobierno provisional de Rusia por el no cumplimiento de las promesas de enviar a Finlandia grandes cantidades de cereales, de las que nada ha llegado al país, y declara que el pueblo finlandés está muy próximo a ser víctima del hambre.

JUICIOS DE LA PRENSA RUSA SOBRE LA CONVENCION NACIONAL DE MOSCOU.

PETROGRAD 30.—Se nota una marcada disparidad en los juicios de la prensa al juzgar los beneficios de la Convención Nacional de Moscou.

El "Retch" dice que no se ha logrado el esperado milagro de la unificación patriótica de todos los rusos, pero que tampoco resultó de la Convención la catástrofe que muchos temían.

El "Volia Narado" dice que aunque las diferencias entre los partidos continúan, la tendencia hacia un arreglo satisfactorio es más vigorosa.

El "Zembia Volia" acusa a Korniloff de intentar corromper las nuevas libertades conquistadas por el ejército.

EN EL PROCESO CONTRA SUKHOMLINOFF

El general Michelson declara que Alemania esperaba entrar en guerra en 1906 y en 1911.

PETROGRAD 30.— Hoy, durante la vista de la causa seguida por traición contra el general Sukhomlinoff, declaró el general Michelson, ex-agregado militar a la embajada de Rusia en Berlín, y dijo que él sabía que Alemania esperaba entrar en guerra en 1906 y también en 1911.

El presidente le preguntó que con qué potencia se proponía Alemania entrar en guerra, y el general Michelson solicitó permiso para dar sus informaciones secretamente, lo que le fué concedido.

CONVOCATORIA A LA DIETA PRUSIANA

COPENHAGUE 30. — Noticias recibidas de Berlín anuncian que la Dieta Prusiana ha sido convocada a sesiones para el 9 de Octubre próximo, con el objeto de estudiar los proyectos de reforma electoral.

La América Latina ante la guerra

EL "GLASGOW" SERA RECIBIDO CON AGRADO POR EL GOBIERNO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 30.—La cancillería ha comunicado al Ministro Plenipotenciario de Inglaterra que la visita de cortesía del crucero británico "Glasgow", que ha anunciado esa Legación para Septiembre próximo, será recibida con sumo agrado por el gobierno argentino.

EL "GLASGOW" LLEGA A MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 30.— Comunican de Montevideo que ha entrado a ese puerto el crucero británico "Glasgow", que será recibido próximamente en aguas argentinas.

COMIDA EN HONOR DEL MINISTRO INGLES

RIO DE JANEIRO, 30.—El canciller ha ofrecido una comida en honor del representante diplomático de Inglaterra, Mr. Arthur Peel. Todo el Cuerpo Diplomático asistió a esta manifestación.

LA COOPERACION DEL BRASIL ANTE LA GUERRA

RIO DE JANEIRO, 30. —Se ha reunido la comisión de guerra y marina en el Senado, con el fin de estudiar los asuntos relacionados con la cooperación que aportará el Brasil a los países aliados, durante la guerra.

LAS NOTICIAS DE LAS VICTORIAS ITALIANAS

RIO DE JANEIRO, 30.—Honda impresión han causado las noticias que se reciben de Italia y que dan cuenta de la inminente caída de Trieste en poder de las tropas peninsulares. Las casas de comercio italianas han embanderado sus edificios y cerrado sus puertas en señal de regocijo.

La guerra en el Mar

HUNDIMIENTO DE UN SCHOONER NORTEAMERICANO

LONDRES 30.— El Almirantazgo anuncia que el "schooner" norteamericano "Lornac Anderson" hundido el Miércoles por una mina, y que su tripulación desembarcó en Portsmouth.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS 30 (Oficial). — En el frente de nuestro ejército de oriente se han librado algunas acciones de patrullas en el valle del Struma.

En la región del Lago Doiran y en el área de Monastir ha habido considerable actividad de las artillerías.

El resto del frente de la Macedonia está en relativa calma.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 30.— (Oficial). En el frente de la Macedonia ha seguido aumentando la intensidad del fuego de las artillerías, particularmente al suroeste del Lago Doiran y cerca de Ljuma y Alcakmah.

Los búlgaros emprendieron varios ataques que dieron por resultado la destrucción de varios puestos avanzados franceses. En estas acciones los búlgaros hicieron, además, algunos prisioneros.

Todos los ataques emprendidos en varios puntos por las tropas enemigas fueron desbaratados delante de nuestras líneas.

Las discusiones sobre paz

LA RESPUESTA DE ALEMANIA AL PAPADO

Se resuelve posponer su resolución hasta después de haber consultado las potencias aliadas

BERLIN, 30.—El sub-comité de la Comisión Principal del Reichstag encargado de estudiar la propuesta de paz del Vaticano y preparar la respuesta de Alemania, celebró el Miércoles último una larga sesión bajo la presidencia del Canciller Michaelis.

La sesión se levantó después de haberse acordado posponer toda solución hasta después de una conferencia entre los gobiernos de las Potencias Centrales y sus aliados.

LA PRENSA LONDINENSA COMENTA LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE WILSON AL PAPADO

LONDRES, 30.— Toda la prensa tiene expresiones de unánime aplauso para la respuesta del Presidente Wilson a la propuesta de paz del Vaticano.

"The Daily Chronicle" dice que el mensaje del Presidente Wilson dará lugar a manifestaciones de agradecimiento no sólo de los aliados sino de todas las democracias del mundo.

"El Presidente norte-americano agrega, conserva su carácter de árbitro imparcial, no comprometido en alianzas europeas, al afirmar su condicional condenación a las soluciones económicas adoptadas por los aliados en París, y al rechazar indignado el "statuto-quo ante bellum".

"The Daily News" declara que la respuesta de Wilson es tanto para el Papa como para el pueblo alemán, a quien incita a que rechace el sistema de maldad que lo esclaviza.

"The Daily Mail" dice:

"Wilson exagera la irresponsabilidad del pueblo alemán."

"The Daily Telegraph" dice que la respuesta de Wilson es un viento sano y vigorizador que dispersa las telarañas del falso pacifismo.

"The Morning Post" dice que la nota de Wilson es una severa censura a los flacos espíritus pacifistas.

"The Times" dice que el razonamiento del Presidente norte-americano es convincente, y que la respuesta de ese estadista práctico disipará los sueños pacifistas del Vaticano y disipará también otras ilusiones semejantes en el futuro.

Las probabilidades de paz

En Washington se cree que la nación norteamericana en ningún caso tratará con el Emperador Guillermo. — La Entente se inclinaría a abandonar los proyectos de guerra comercial ulterior.

WASHINGTON 30. — Los críticos militares expresan aquí la opinión de que Alemania se está debilitando especialmente como consecuencia de la escasez de víveres y creen que hay grandes probabilidades de que en aquel país se produzca un gran movimiento en favor de la paz a fines de invierno o principios de la primavera.

En los círculos autorizados de esta capital se declara, sin embargo, que no podrá haber paz mientras el Emperador Guillermo no haya sido eliminado del poder, pues la nación norteamericana nunca consentirá en tratar con él.

Se agrega que los representantes diplomáticos de todos los países aliados han dado la palabra de sus Gobiernos afirmando que apoyarán el ideal del Presidente Wilson, de que no haya guerra comercial después de esta guerra.

NUEVOS ELOGIOS DE LA PRENSA DE LONDRES AL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON AL PAPA

LONDRES, 30.—Los diarios de la tarde comentan con unánime elogio la respuesta del Presidente Wilson a la proposición pacifista del Papado.

"The Westminster Gazzete", refiriéndose a la docilidad de los alemanes para aceptar cuanto venga de las esferas oficiales, dice:

"Wilson intenta varonilmente romper esta tutela, y se propone persuadir al pueblo alemán de que puede obtener una paz honorable y evitar una guerra posterior, si toma el toma el asunto en sus propias manos.

"Creemos que esta nota debe ser tomada en cuenta por todos los aliados."

"The Evening Standard" dice:

"Wilson pone en un lenguaje conciso lo que nuestros estadistas revisten de un lenguaje contorsionado e inexpresivo. Wilson no teme llamar embustero al embustero, aún cuando el embustero esté perfectamente relacionado."

"The Pall Mall Gazette" dice:

"Yendo más allá de la carta dominante, hasta el pueblo alemán, Wilson podrá aparecer sanguinario a muchos. Nosotros creemos que tiene razón."

IMPRESION FAVORABLE QUE CAUSA EN WASHINGTON LA RESPUESTA DE MR. WILSON AL VATICANO.

WASHINGTON 30.— El Presidente Wilson ha recibido centenares de comunicaciones de felicitación con motivo de la respuesta que envió a la proposición de Benedicto XV.

En los círculos oficiales se observa una marcada satisfacción por la forma en que el Presidente encaró la cuestión, y existe el convencimiento de que la contestación de Mr. Wilson da término a toda discusión sobre paz, y dará lugar a una intensificación en las actividades para la prosecusión de la guerra.

Discurso de Mr. Daniels

Afirma que los Estados Unidos no cesarán sus actividades bélicas ante ningún rumor de paz o de interrupción de las hostilidades

CHARLESTON (E. de VIRGINIA), 30.—El Ministro de Marina, Mr. Daniels, en su discurso que pronunció al presidir la ceremonia de la colocación de la primera piedra del edificio de la Fábrica de Armas Navales y Proyectiles, dijo textualmente.

„Alemania empezó esta guerra para llegar a ser la nación Sol, y la provocó teniendo en vista este propósito.

"Pero no puede haber lugar bajo los rayos del sol para ninguna nación del mundo que se encuentre bajo la ignominiosa sombra del águila prusiana que, mientras subsista no permitirá que haya sol tampoco para el pueblo alemán.

"Esperamos que la locura del gobierno alemán concluirá por fin.

"Los Estados Unidos han desenvainado la espada no solamente por sus derechos, sino también por la libertad del mundo.

"Esta espada no se envainará mientras no sean conseguidos estos fines.

"No haya temor de que rumores de paz o de sesación de las hostilidades nos hagan cejar ún solo momento en nuestras actividades en mar y tierra. No cederemos absolutamente nada de nuestro programa de preparativos hasta que sea firmado el tratado de paz".

Mr. Daniels declaró que el gobierno de los Estados Unidos había sido algo tardío en la ejecución de sus preparativos de guerra, y que debió haber escuchado las críticas que le hacían algunas personas.

LA ACTITUD DE ALEMANIA RESPECTO DE BELGICA

AMSTERDAM, 30. — Hablando ante el Consejo de Flandes y la diputación de Bruselas, el canciller Michaelis declaró que la actitud de Alemania con respecto de Bélgica no había sido alterada.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 30.—(Oficial). En el frente del Cáucaso, nuestras tropas se retiraron en un punto al norte de Mush, ante un ataque de dos escuadrones de caballería y una compañía de infantería enemigas.

Habiendo recibido refuerzos los nuestros contra-atacaron y pusieron en fuga a los rusos. En su fuga desordenada los soldados de infantería rusos montaron a la grupa de la caballería.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 30.— (Oficial). En el frente occidental el fuego de fusilería se ha hecho algo más intenso en dirección a Vilna y en la región al sur de Radautz.

En la noche del Martes rechazamos mediante el fuego de nuestras ametralladoras y fusilería, un ataque del enemigo en la región de Sochka.

Realizamos con éxito una operación de reconocimiento al sur de la aldea de Burla, donde hicimos 10 prisioneros.

En la dirección de Ocna rechazamos los nuevos ataques emprendidos por el enemigo al sur de Grozetschi.

En la región de Kezdi-Vasarhel y en la región al noreste de Soveia desbaratamos también los nuevos ataques austro-alemanes.

En dirección a Focsani, el enemigo emprendió en la noche del Martes un ataque mediante el cual logró rechazar a algunas de nuestras tropas. La batalla en este punto se reanudó en las primeras horas de la mañana de ayer y entonces la mayor parte de los soldados que componían dos de nuestros regimientos en acción abandonaron sus posiciones, desobedecieron a las órdenes del comando y luego en gran parte se dispersaron.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 30 (Oficial). — En el frente del Cáucaso se está librando una reñida acción hacia Pendjwin.

Nuestras tropas han ocupado dos aldeas en la zona al sureste del Lago Zeribar, donde hicieron algunos prisioneros.

Informaciones generales

DETENCION DE PROPAGANDISTAS REVOLUCIONARIOS EN DRESDEN

AMSTERDAM, 30.— La policía ha practicado en Dresden numerosas detenciones de hombres y mujeres, a quienes se ha sorprendido repartiendo proclamas en que se incita a los obreros a la huelga y a la revolución.

Se ha anunciado que las autoridades alemanas someterán a consejos de guerra a todos los individuos a quienes se sorprenda en actos de sedición o resulten comprometidos en movimientos de esta naturaleza.

LA OPOSICION PARLAMENTARIA DE GRECIA APOYA LOS PROPOSITOS DE GUERRA DEL GOBIERNO

ATENAS, 30.—En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados la oposición declaró, por intermedio de su jefe, el señor Etratos, que estaba resuelta a apoyar al Gobierno en sus propósitos de continuar la guera contra Alemania al lado de los áliados.

VICTOR MANUEL III IRA PRONTO A PARIS

ROMA, 30.—El Rey Víctor Manuel irá pronto a París para devolver la visita que le hizo en el frente de operaciones el Presidente Poincaré.

DETENIDAS POR HABLAR CONTRA INGLATERRA

NUEVA YORK 30.— Han sido reducidas a prisión cinco mujeres de la sociedad "Amigos de los Irlandeses", que hace poco estuvieron pronunciando discursos contra Inglaterra.

Se ha probado, mediante la declaración de numerosos testigos, que estas mujeres hablaron en el local de "The American Defense Society".

ENTREVISTA AL GENERAL MAURICE

La proporción de las bajas de las tropas inglesas y las coloniales.

LONDRES 30.— Hoy fué entrevistado el general Maurice, del Ministerio de la Guerra. Contestando a las críticas que se han hecho afirmando que las tropas coloniales están sufriendo todo el peso de la lucha en Francia, dijo el general Maurice que examinando las listas de bajas del ejército británico desde el 31 de Julio, podía llegarse a la conclusión de que la proporción de bajas entre las tropas inglesas y las coloniales era de 9 a 1, y que esta proposición en toda la guerra era, por término medio, de 6 a 1.

Refiriéndose a la campaña de Rumania, dijo el general Maurice que los ataques de las tropas de von Mackensen habían sido completamente rechazadas por los rumanos, gracias, en gran parte, al retiro de las tropas austriacas que han sido enviadas precipitadamente al frente italiano.

ALUMNOS DE LA ACADEMIA MILITAR

WASHINGTON 30. — Hoy regresaron de la Academia Militar de West Point 150 alumnos que normalmente debían terminar sus estudios el año próximo.

Tendrán dos semanas de vacaciones y luego irán a incorporarse a sus unidades respectivas.

EL BURGOMAESTRE DE HAMONT Y DOS ALBANESAS SON CONDENADOS A MUERTE

AMSTERDAM, 30. — El burgomaestre Keument, de la ciudad de Hamont, en Bélgica, y dos albaneses de la misma ciudad han sido condenados a muerte por las autoridades alemanas. Estaban acusados de ejercer el espionaje en contra de Alemania.

Cinco enfermeras arrestadas en Bergen y dos alemanes fueron sentensiados a cinco años de p... bajo la misma inculpación.

ESPAÑA

Consejo de Ministros

El señor Dato hace una exposición de la actitud del Gobierno frente a los acontecimientos revolucionarios y detalla los propósitos futuros del Gobierno

MADRID, 30.— El Rey Alfonso presidió el Consejo de Ministros que se reunió hoy en el Palacio Real.

El jefe del Gabinete, señor Dato, informó al Soberano sobre la huelga revolucionaria que amenazó el orden público, y que fué reprimida con toda rapidez, logrando con esta energía que los elementos perturbadores no paralizaran la vida nacional; detalló las medidas previsoras, la diligencia y celo gastados por las autoridades de todos los órdenes y el civismo de millares de obreros que no se plegaron a la huelga y que hicieron fracasar el movimiento.

"En esta circunstancia, prosiguió el señor Dato, asistió al gobierno una fuerte corriente de opinión pública que condenó ásperamente a los sediciosos y apoyó resueltamente la conducta del gobierno. Ha quedado probado que España no es un pueblo enfermo, sino un país de mentalidad consciente.

"Restablecida actualmente la normalidad, anhela el gobierno levantar pronto el estado de sitio y la suspensión de las garantías individuales por medio de decretos que no se harán esperar largo tiempo.

Entre tanto se realizarán las reformas que el país anhela. Se han iniciado ya las reformas correspondientes al departamento de Guerra, de Justicia y de Fomento. Luego se extenderán también las reformas necesarias a los órdenes económicos, jurídico, social y político. En el momento oportuno se disolverán las Cámaras y se expondrá al gobierno un programa para el período electoral y por este programa podrá el país conocer las intenciones del gobierno. Para la realización de estas altas empresas deseamos el concurso de hombres de buena voluntad, y en nuestra actuación podemos asegurar que procederemos siempre respetando los fueros y opiniones de los adversarios".

Terminó el señor Dato haciendo ante el Rey una relación de los últimos sucesos relacionados con la política exterior.

LA SALUD DEL REY

Mañana sale en viaje a Santander

MADRID, 30.— El Rey Alfonso XIII sigue mejorando de la afección contraída en la rodilla. Mañana se dirije a Aranjuez a visitar a la familia real y de allí seguirá a Santander en automóvil.

SUPRESION Y REEMPLAZO DE EMPLEADOS

MADRID, 30.— Han sido suprimidos los puestos de comisario regio de fomento y en su lugar se ha nombrado delegados sociales a las regiones agronómicas.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MERRY DEL VAL

MADRID, 30.— Comunican de San Sebastián que ha fallecido en ese puerto el antiguo diplomático señor Merry del Val, padre del actual Embajador de España en Londres y del Cardenal del mismo apellido que fué secretario de estado pontificio bajo el reinado de Pío X.

FUNERALES DE LAS VICTIMAS MILITARES

MADRID, 30.— Anuncian de Barcelona que se han hecho allí solemnes funerales por las víctimas militares de la última huelga.

MADRID, 30.—**El proceso contra el diputado Domingo.**—Esta tarde han visitado al jefe del gabinete, señor Dato, los diputados señores Castrovido, Santa Cruz, Fernando Pozo, Corujedo, Gómez Chaix y Bello, con el propósito de interesarle en que se cumpla la ley relativa a la causa del diputado Marcelido Domingo y de obtener que dicha causa sea transferida al Tribunal Supremo, al cual corresponde en propiedad conocer de ella. El señor Dato contestó a los diputados solicitantes que no se había infringido ley alguna en el proceso formado al señor Marcelino Domingo.

En la noche llegó a Madrid en automóvil el presidente del Congreso, señor Villanueva. Varios diputados lo visitarán mañana para tratar del asunto del señor Marcelino Domingo. Los diputados se proponen celebrar una reunión en el congreso para ocuparse seriamente del tema de los fueros de los diputados y para dirigirse al presidente del Tribunal Supremo y pedirle que reclame la prerrogativa que le otorga la ley de actuar como único tribunal competente en las causas de los diputados.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—**Aniversario del Ferrocarril del Oeste.**—Hoy se cumple el 6.o aniversario de la inauguración del Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires.

Suspensión temporal de una prohibición.—La legación argentina de Londres ha comunicado a la cancillería que el gobierno inglés ha suspendido temporalmente la prohibición establecida sobre todos los individuos sujetos a la jurisdicción del gobierno británico de ejercer comercio con la Sociedad de Minas Hausa de San Luis, para el caso de compras y embarques de Wolfram con destino a las naciones aliadas.

BUENOS AIRES, 30. — **Préstamo concertado por el gobierno.**—El Ministro de Hacienda concertó ayer con un Banco de esta plaza un préstamo de cinco millones de pesos, mediante la entrega de letras de la Tesorería a 180 días y al interés del seis por ciento anual.

El 13 de Septiembre vence la operación de 11.200,000 dólares que fué contratada con los banqueros norte-americanos. Se dice que dicha operación no será renovada.

El gobierno argentino ofrece un tren especial a los Embajadores.—El canciller ha telegrafiado a Santiago al Ministro argentino señor Gómez, impartiéndole instrucciones para que a nombre de su gobierno ofrezca a los Embajadores del Brasil, Paraguay y Uruguay un tren especial que los conduzca desde las fronteras de Chile hasta Mendoza, y en combinación con éste de la línea transandina, otro tren que desde Mendoza los traiga directamente a Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 30.—**Funciones religiosas en la fiesta de Santa Rosa de Lima.**—Hoy se efectuó en la catedral una solemne función religiosa en honor de Santa Rosa de Lima. Ofició el obispo de La Plata, monseñor Terrero. Asistieron a la ceremonia el Ministro de Relaciones, el Nuncio Apostólico monseñor Vasalloy selecta y numerosa concurrencia.

Por la tarde se verificó una lucida procesión, durante la cual se trasladó con grandes honores la imagen de Santa Rosa desde la catedral hasta la basílica de Santo Domingo.

Fallecimiento de un periodista.—Ha fallecido el conocido periodista señor Emilio Villegas, redactor de "El Diario Español" desde su fundación. Sus restos serán inhumados mañana en el mausoleo del Círculo de la Prensa.

ULTIMA HORA

Las finanzas francesas en la guerra

Entrevista a M. Thierry. — Opiniones respecto de los impuestos sobre las ganancias de la guerra. — Cómo los Estados Unidos podrán ayudar económicamente a Francia.

PARIS 30.— Un periodista entrevistó recientemente a M. Thierry para pedirle que manifestara su opinión sobre el impuesto proyectado en los Estados Unidos sobre las ganancias de la guerra.

"En Francia, dijo el gran financista, se ha encontrado que este problema es extremadamente difícil, porque no tenía impuestos sobre la renta antes de la guerra, y por lo tanto, hubo necesidad de determinar el monto de las rentas para poder determinar en seguida la cantidad sujeta a impuesto.

"El impuesto sobre las ganancias de la guerra en Francia durante el primer año de la guerra se avalúa en 550.000,000 de francos; durante el segundo año de la guerra, la cantidad que se obtuvo fué casi equivalente, pero los cobros sufrieron demoras a causa de la dificultad que había para determinar las sumas que estaban sujetas al impuesto. En el presente año, hasta hoy solo se han obtenido 400.000,000 de francos.

"La le yde Julio de 1916 creaba un impuesto sobre las ganancias de la guerra afectando a las sumas menores de 300,000 francos en una proporción de 50 por ciento. Ahora estamos proyectando una ley por la que se crea un impuesto sobre las sumas que excedan de 1.000,000 de francos, en una proporción de 80 por ciento, de acuerdo con la escala ascendente.

"La nación francesa puede compartir en mayor grado los gastos de la guerra. Hasta ahora ha contribuído con 13,000.000,000 de francos esto es, apenas un quinto del costo total de la guerra, a la cual los nuevos impuestos añadirán 1,000.000,000.

"Naturalmente, es difícil para Francia establecer una escala de impuestos sobre las grandes propiedades industriales, debido al hecho de que muchas no dan ningún beneficio, a causa de la invasión; pero el sistema fiscal francés es extremadamente democrático y flexible. Esperamos que nuestra nueva legislación tendrá buenos resultados como se desea, cargando el peso de los impuestos sobre las clases ricas.

"De los varios empréstitos franceses de guerra, el que tuvo más éxito fué el de los bonos de la defensa nacional al 5 por ciento y en corto plazo.

"El éxito de esta negociación es la mejor prueba de la confianza del pueblo en la fuerza financiera del país y de sus propósitos de consolidar esta fuerza para salvaguardiar nuestro prestigio financiero, permitiendo que Francia llene todas su sobligaciones para con sus aliados.

"S iesto se consigue, será necesario que Francia continúe su esfuerzo económico hasta mucho después de la guerra. La reforma es fácil, si se toman en cuenta las condiciones que había antes de la guerra. Nuestra manera de vivir se ha vuelto gradualmente más austera. Ha sido especialmente necesario abandonar el lujo; por tanto, nos ha sido necesario crear otros impuestos en lugar de aquéllos que gravaban los artículos de lujo.

"Las industrias de Francia fueron siempre una gran fuente de recursos. Es necesario, entonces, que sean mantenidas y ayudadas. Buena ayuda podemos esperar de nuestros aliadso, y especialmente de los Estados Unidos, país que puede prestar un eficaz concurso a la prosperidad de Francia, comprando artículos de lujo franceses, especialmente durante el período en que estamos obligados a hacer la más severa economía para poder pagar nuestras deudas y reconstruir nuestros territorios devastados".

En la Cámara Argentina

Interpelación por los decretos de caducidad de las concesiones de tierras.--Graves revelaciones del diputado Martínez Zuvira.

BUENOS AIRES, 30.—En la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, el señor Martínez Zuviría refutó extensamente la exposición que hizo el Ministro de Agricultura para contestar a su interpelación sobre las concesiones de tierras declaradas caducadas últimamente.

Dijo el señor Martínez Zuviría que eran inexactos los informes oficiales leídos por el Ministro.

Refiriéndose a los 8 lotes solicitados telegráficamente desde Punta Arenas en 1906, en un mismo día y en los mismos términos, lo cual revelaba, según el informe del interventor, la existencia de una sociedad oculta para burlar la ley, manifestó el diputado interpelante que este detalle sólo revelaba que había varios interesados en explotar las tierras de la Patagonia y resueltos a no lanzarse al negocio aisladamente sino de acuerdo, con el objeto de prestarse la cooperación indispensable.

Expuso la anomalía del Gobierno que mientras firmaba los decretos de caducidad con una mano, con la otra estaba recibiendo dinero por el pago de las mismas tierras de que despojaba a los pobladores.

Expresó que la Patagonia no sería nunca ocupada por proletarios, como lo deseaba el Ejecutivo, sino por capitalistas. A este respecto sitó el detalle de que cada concesionario o poblador tiene que gastar por diversos conceptos 110,000 pesos.

"Si el Gobierno, dijo, quisiera atraer al proletario a esas regiones, repudiando al capitalista, se vería obligado a regalar las tierras, colocar alambrados, darles ganados a los concesionarios, abrir caminos, establecer bancos, frigoríficos, ferrocarriles, etc., porque sin eso sería imposible esperar la población de esa tierra. Todo eso, aunque parezca un sueño de Julio Verne, es obra de los especuladores, de los acaparadores que no han pedido la ayuda del Estado para crearlo, y con la avanzada de la colonización de mañana, como los "squatters" de Australia y como los "pioneers" del Far West norteamericano.

"Hay que decirlo ante el país: no es más que una palabra vana la afirmación que aparece en el primer decreto del Ejecutivo, de que los acaparadores han inmovilizado propiedades valiosas, en espera de futuras y provechosas especulaciones. Esa es una frase para los comitées; pero no es verdad."

Señala en seguida el contraste de que mientras en Santa Fé se trata de implantar un frigorífico que no se ha establecido por falta de capital, en el territorio de Santa Cruz, en la Tierra del Fuego, funcionan cinco.

"¿Por quiénes? agrega. ¿Por el Gobierno? No: por los especuladores, cuyos nombres conoce ahora el país, gracias a los decretos del Ejecutivo, no como vinculados al progreso de la nación, sino como de obscuros y cautelosos defraudadores de su fortuna.

"Mencionaré también el ferrocarril que iban a empezar a construírse este año, en Santa Cruz, cuando reventó la bomba de los decretos de caducidad, deteniendo la realización de esa magnífica idea. Era la primera compañía ferroviaria que se iba a constituír en el país, creación del ingeniero Cobos, hombre de vastas y fecundas iniciativas, que el año pasado obtuvo la concesión del Congreso, y que esperaba sólo una enmienda que debía estudiar la Cámara para iniciar su trabajo, y para cuyos primeros 50 kilómetros contaba con 1.000,000 de pesos oro, suscritos por los estancieros de la región, cuyos nombres ha entregado el ejecutivo al ludibrio de los comitées.

¿Se da cuenta la Cámara de lo que significa para el país la construcción de un ferrocarril que iba a cruzar el territorio de Santa Cruz desde el Atlántico hasta la frontera de Chile, desde Río Gallegos hasta el lago Argenina, 400 kilómetros que no iban a costar un centavo a los contribuyentes?

"Cuando se piensa que en aquellas regiones el costo de los transportes alcanza a 2 y aún a cuatro pesos la legua por tonelada, se comprende la importancia que había tenido esa obra, resolviendo el problema de las distancias.

"¿Podríamos felicitar al Ejecutivo por su obra tan oportuna en estos momentos?

Refiriéndose a la situación de los Bancos privados que anciparon dinero a los pobladores, cuyas concesiones han sido caducadas, para desenvolver sus negocios, pregunta:

"¿Cuál es ahora la situación de esos bancos, privados de garantías reales? ¿Cuál es en la Bolsa de Londres la situación de los papeles emitidos por una de esas compañías, cuyos títulos se cotizaban bien altos, como que tenían por base tierras vendidas por la nación? Hablo de la sociedad "The Southern Patagonia Sheep Farming Co. Ltd.". Yo sé que los directores de esa compañía no han tenido valor para comunicar a Londres lo que ocurre, que es su ruina, esperando sólo que la cuestión se resuelva favorablemente, pero si no se resuelve, yo pregunto: ¿qué van a decir los tenedores de títulos cuando se les haga saber que sus propiedades han sido confiscadas con mejoras y todo por un gobierno de hoy que no quiere reconocer lo hecho por un gobierno de ayer?

"En Londres se dirá que en la Argentina gobiernan niños caprichosos y arbitrarios, en cuya palabra no se puede tener fé. Y el derrumbe de un título argentino significará la desvalorización de todos aquellos en que el Gobierno tenga algo que ver.

"Por estos motivos, para que no se repitan esas cosas, y conceptuando buena la ley sobre tierras, presento a la consideración de la Cámara un proyecto por el cual se aclaran algunos artículos de ella, para que no vuelva a ocurrir alguna obscuridad en su texto que permita a un Gobierno arbitrario barnizar de legalidad actos que atentan contra las sagradas garantías de la constitución."

En otros pasajes de su discuso, el señor Martínez Zuviría, refiriéndose al acaparamiento atribuído a la sociedad del Lago de Viedma, expresó:

"Dos cosas se han dicho al Presidente de la República para embarcarlo en esta aventura de las caducidades. Una, que los acaparadores se habían apoderado de posiciones estratégicas sobre los lagos de la cordillera; y otra, que esos acaparadores eran chilenos. Ambas semillas germinaron en el espíritu del Presidente y han producido este matorral.

"Leo estas palabras en el informe del interventor:

"El acaparamiento de 200,000 hectáreas ha rodeado casi enteramente al lago Viedma." Y para hacer más odioso el asunto al Ejecutivo, no ha tenido reparo en confeccionar un plano en que figuran las 200,000 hectáreas en una sola franja negra y unida, como si se tratara de un latifundio de 80 leguas en una sola mano.

"Pero esa no es la verdad, porque la sociedad de "Los Lagos" sólo posee alrededor del lago Viedma medios lotes de 10,000 hectáreas intercalados entre campos fiscales que se valorizan con su vecindad. He aquí un plano verdadero que difiere bastante del plan oficial. En él, gráficamente se puede ver que es una fábula lo de los latifundios.

"Se ha dicho que los propietarios de esa zona estratégica son chilenos." Los presuntos arrendatarios, —leo las palabras del doctor Maza, —han transferido sus lotes apenas recibieron los títulos a una sociedad chilena denominada Ganadera de Los Lagos. Como de costumbre, es inexacto. ¿Cómo ha podido afirmar el interventor, en cuyas investigaciones descansaba el Ministro o el mismo Presidente, que la sociedad "Los Lagos" es chilena.

"Aquí están sus estatutos en que se fija su domicilio en Río Gallegos, capital del territorio de Santa Cruz. Aquí está el decreto que le da personería jurídica, con fecha 27 de Diciembre de 1915, firmado por el Presidente de la Plaza y por el Ministro Saavedra Lamas. Pero se observará que esta vez una verdadera sociedad es dueña de 100,000 hectáreas. Así es, pero esa sociedad anónima ha sido constituída cuando ya los concesionarios de los diversos lotes no eran arrendatarios sino propietarios de la parte que la ley les acuerda y cuando habían comprado y pagado sus tierras. La ley prohibe las transferencias antes del pago total del precio, lo cual significa que después del pago total cada uno puede hacer de su propiedad lo que le parezca.

"En 1909, 3 ciudadanos se presentaron en un mismo día a la Dirección de Tierras con tres solicitudes en que pedían 200,000 hectáreas cada uno. Esos ciudadanos se llamaban Adolfo Pueyrredon, Carlos Alberto Pueyrredon y Honorio Pueyrredon, actual Ministro de Agricultura. ¡Qué ironías suelen tener las pequeñas realidades de la vida! ¿Eran tres hombres de paja, como llama el interventor a los testaferros confabulados para violar la ley y obtener tierras fradulentamente para un siniestro sindicato, poniendo el patrimonio nacional en peligro? Yo creo que no, pero el Ministro cree que sí."

Hizo también el señor Martínez Zurivia varias declaraciones tendientes a demostrar que los solicitantes no habían cumplido la ley de sellos.

La exposición del señor Martínez Zuviria fué rectificada sólo débilmente por el Ministro señor Pueyrredon. Este incidente ha producido gran sensación en todos los círculos en los que se le comenta en todos los tonos.

Entrevista a Kerensky

"Estoy convencido de que toda la nación está preparada para hacer sacrificios en defensa de la seguridad nacional".— "La mayoría de nuestro pueblo es democrático".

MOSCOU 30.— Hoy fué entrevistado Kerensky por un periodista.

"El gobierno provisional, dijo, convocó a la Asamblea Nacional con el objeto de conocer las opiniones, necesidades y deseos del país, y para la verdad desnuda respecto de la crisis actual ante los representantes de todas las clases las razas, a fin de que la nación supiese la verdad y se diese cuenta de la necesidad de que todos se unan para defender nuestro territorio y nuestra libertad.

"Ahora, después de haber consultado a 2,500 representantes del pueblo, estamos seguros de que este propósito se ha conseguido.

"Estoy convencido de que la mayoría de nuestro pueblo es democrática, y de que toda la nación está preparada para hacer sacrificios en defensa de la seguridad nacional.

"En todos los partidos hay deseos de hacer concesiones mutuas, las necesarias para hacer eficaz el esfuerzo unido.

"Estoy seguro de que el ardoroso impulso conseguido por medio de esta convención en que se hizo conocer la verdad, no se debilitará sino que prevalecerá indefinidamente".

Efectos de los triunfos italianos Bainsizza

El avance italiano preocupa gravemente a los dirigentes austriacos. — Noticias sobre una reunión en el Gran Cuartel General Alemán. — Hindenburg sería partidario de una retirada estratégica.

ROMA 30.— Informaciones llegadas de Munich a través de Suiza hacen saber que la situación en el frente italiano, sobre todo después de la derrota de la altiplanicie de Bainsizza, da motivos a gravísimas preocupaciones en los círculos militares de Viena.

Según estas noticias, el Gobierno austriaco se ha dirigido al alemán para señalarle los peligros que corren en esa línea las armas de los Imperios Centrales y pedirle urgentemente ayuda de hombres y material de guerra, a fin de hacer frente al avance italiano, el que, en el caso de que lograra vencer la última resistencia del extremo oriental de la altiplanicie, penetrando en la selva de Ternovo, llegaría a constituír una doble amenaza contra Trieste y contra Laibach.

El Domingo se verificó en el Gran Cuartel General Alemán un Consejo de Guerra convocado especialmente para tratar este asunto. Asistieron von Hindenburg, von Ludendorff y Conrads von Hoetzendorff.

Von Hindenburg aconsejó una retirada estratégica, considerando que algunas posiciones ocupadas por los austriacos, como el monto San Gabriele, están irremediablemente comprometidas. Von Hoetzendorff sostuvo una tésis contraria, insistiendo en la necesidad de oponer resistencia a todo trance al ataque italiano y sostener las posiciones que se han mantenido, pues su abandono tendría repercusión en el Imperio.

En general, las noticias de origen austriaco dicen que la batalla de Bainsizza continúa desarrollándose con extraordinaria violencia y que las tropas italianas maniobran con una rapidez excepcional y con un perfecto conocimiento del terreno.

Otras informaciones dicen que las baterías italianas transladadas al Monte Santo han entrado ya en acción y desde allí cubren al Monte San Gabriele con una verdadera tempestad de fuego.

El fulminante avance italiano ha asestado un golpe terrible a los servicios de abastecimiento del Ejército austriaco que opera en el sector central. Enormes depósitos de víveres han caído en poder de los italianos, y otros han sido destruídos. Lo que reviste particular gravedad para el enemigo es sobre todo la destrucción de los conductos de agua, pues en la altiplanicie no hay manantiales.

La pérdida de las reservas de alimentos tendrá una repercusión desastrosa sobre los servicios de abastecimientos de gran parte del frente austriaco.—O. Malagodi.

EL REY DE ITALIA VISITARA A PARIS.

ROMA, 30.—Se confirma oficialmente que el Rey Víctor Manuel III visitará París a mediados de Septiembre próximo.

Se dice que el Soberano revistará en el frente al 3er. regimiento de zuavos, del cual es cabo honorario.

Se aprueba la ley de separacion de la iglesia y el Estado

La Iglesia conservará sus bienes

MONTEVIDEO 30. — La Convención Constituyente ha sancionado en general y en particular la ley de separación de la Iglesia y el Estado. Según el proyecto aprobado, la Iglesia conserva los bienes en cuya posesión se encuentra actualmente, y, además, los templos construídos de las distintas religiones quedarán exentos de todo impuesto.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 106.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 588.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 336. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 954.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 955.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Frenes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Fran[illegible]

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 156. Teléfono 1398. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 561. 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traladóse a Vergara 134. Consul-

Dr. Enríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 2[illegible]4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono inglés 596.

Dr. Cárlos Dorel N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas. 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 13[illegible]3.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 286[illegible]. Consultas [illegible]

Dr. Pietro Ceyla
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 9 a 10 y 1-3.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1060. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 29[illegible]. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 28[illegible]

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 440.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1— 2 1|2. Maturana 339.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 548.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159. ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanjinés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 738
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Hernán Froeschmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Laertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|° y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Rojo Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 849. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vass. & Emmerk
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 989.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 653. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965 Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h

CLINICA PRIVADA
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánicas, farádica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabétes, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gacitúa
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Cosultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglé 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Michella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 4.



Dr. P. Gallegos
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO, DESDE EL 31 DE AGOSTO AL 2 DE SETIEMBRE DE 1917.

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica Brand, Portal Mac-Clure 443.
2.a Comisaría, Botica Americana, Delicias 84.
4.a Comisaría, Botica La Universal, Av. Matta 794.
7.a Comisaría, Botica Galasso, Chacabuco 64.
10.a Comisaría, Botica Marchant, Independencia 401.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 532
B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Jeremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Matronas
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 620.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
Felicitas Herrera, Arturo Prat 1353.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Rotarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3680
Laura Ortiz, San Francisco 1255.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 148.
Ana Ramírez, Sofía Concha 22.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 de la tarde.

Médicos de ciudad
Don Francisco Lanza Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst. don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156,
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Subprefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Av. Penitenciaría 1560.
Subprefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

EL ALZA DEL CAMBIO

EL GOBIERNO NO DEBERIA INTERVENIR EN EL ALZA DEL CAMBIO.-LA MAYOR VALORIZACION DE NUESTRA MONEDA NOS BENEFICIA.—LAS INDUSTRIAS NO SUFREN EN ABSOLUTO.

EL CAMBIO Y LA GUERRA EUROPEA

¿SEGUIRA SUBIENDO EL CAMBIO INTERNACIONAL?

EN CASA DEL SEÑOR DON ENRIQUE MAC-IVER

Como se habrá observado por los dos reportajes que sobre el alza del cambio hemos publicado anteriormente, las opiniones de nuestros hombres públicos en esta materia distan mucho de estar acordes. Por el contrario, se nota fácilmente, una marcada diferencia de pareceres muy en especial, en el punto de actualidad, es decir, si es o nó conveniente la intervención del Gobierno para detener el alza que desde hace algunos meses viene experimentando nuestro cambio internacional.

Como se sabe el Ministro de Hacienda señor Quezada Acharán, invitó a una reunion en la Moneda a varias personalidades de nuestro mundo político, con el fin de cambiar ideas sobre la mejor forma de resolver las contingencias que el alza del cambio pudiese provocar en la marcha financiera del país. Entre las personas que asistieron a eso reunión se destacaba con todo los honores de su antiguo prestigio el distinguido hombre público señor don Enrique Mac-Iver..

Aunque conocedores de la ninguna simpatía que el señor Mac-Iver tiene a los reportajes, confiados en el acaso nos dirigimos ayer a su domicilio dispuestos a solicitarle y aún a exigirle si se nos permite la palabra, una declaración sobre problema tan íntimamente ligado al bienestar de una nacion.

Sabíamos de antemano el agrado con que sus opiniones serian conocidas por el país entero, y creíamos por lo tanto de nuestro deber no escatimar esfuerzos en pro de nuestros propósitos.

Solo breves instantes, tuvimos que esperar en la antesala de su gabinete de trabajo.

Una breve charla sobre asuntos generales fué el prólogo de nuestra entrevista. De pronto le dirigimos nuestra primera pregunta sobre el cambio internacional. El señor Mac-Iver, sonriendo benévolamente nos responde:

—Lo que ustedes quieren es un reportaje ¿no es así?

—Sí señor. Deseamos con verdadero interés dar a conocer sus opiniones,—le decimos, esperando no sin cierta intranquilidad la respuesta.

Después de algunos segundos el señor Mac-Iver, accede galantemente, no sin advertirnos antes que solo dispone de cortos minutos por tener que ir al Senado. No era por lo tanto cosa de perder el tiempo y le repetimos en el acto nuestra anterior pregunta.

—¿Cree Ud. señor que es conveniente la adopcion por el Gobierno de medidas, que pongan un tope al alza del cambio internacional?

—De ninguna manera—nos responde categóricamente. No alcanzo a comprender la razón por que el Gobierno deba tomar medida alguna tendiente a evitar el alza del cambio. Aunque algunos digan lo contrario yo tengo mis razones para sostener que este es un fenómeno natural, al que no se debe tratar de combatir con medidas artificiales que a nada conducen. Más aún, yo tengo casi la seguridad de que el Gobierno no pensará adoptar métodos semejantes que además de traer transtornos económicos los podría producir de carácter social. No se debe olvidar que la gente del norte del país entiende mucho en cuestiones de cambio y no permitiría sin protestar la adopción de medidas que las perjudicaría directamente.

Yo soy partidario como el que más de que existiese un tipo de cambio fijo, pero esto siempre que se pudiese conseguir por medios naturales pero no con medidas dañinas y artificiales como les he dicho antes.

—¿Estima Ud. señor Mac-Iver—le dijimos aprovechando una pausa en la conversacion de nuestro interlocutor—que el alza del cambio ha sido o nó beneficiosa para el país?

—Hasta este momento, nadie podrá decir—nos responde— que el alza del cambio haya sido perjudicial para Chile.

Algunos naturalmente han sufrido perjuicios pero esos son los menos. Puedo declararles con entera franqueza que todos aquéllos que claman pidiendo la adopción de medidas que pongan atajo a esta alza lo hacen únicamente por interés particular.

—Se asegura — insinuamos — que las industrias son las más perjudicadas por esta alza.

—No veo la razón. Si es verdad que los gastos de elaboración pueden ser mayores, no es ménos cierto que ello está compensado con creces con el mayor precio que alcanzan los productos. El salitre, el cobre, han ido subiendo su valor a medida que ha aumentado el de nuestra moneda, se ve pues claramente que va bien compensado lo uno con lo otro.

—No cree Ud. señor, que el término de la guerra europea, —cómo alguien dice—pueda provocar un rápido descenso del cambio.

—La respuesta es un poco difícil. Uds. saben que nadie puede hablar con certeza del futuro, sin embargo a mi entender tal peligro, no puede provocarse justificadamente por el sólo fin de la guerra. Yo soy de los que creen que después de la guerra Chile adquirirá un enorme progreso industrial, estimo que muchos capitalistas europeos huyendo de los enormes impuestos que los gobiernos de aquéllas naciones tendrán que imponer a sus pueblos para pagar sus deudas, vendrán a Sud-América en busca de horizontes más amplios para la inversión de sus capitales.

—En resumen señor Mac-Iver —le dijimos— podemos concretar su opinión en el sentido de que no es conveniente ni prudente adoptar, medida alguna que tienda a evitar el alza del cambio.

—Sí señores,—respóndenos el distinguido político.—Mientras no se pueda detener por medios naturales el alza, ya que por medios naturales también se provoca, nada se debe hacer en ese sentido, pues cualquiera medida sería inconsulta y cómo les he dicho de funestos resultados. Siempre que haya una mayor oferta que demanda en las letras, nuestro cambio seguirá subiendo, pese a quienes esto, no les conviene.

—Una última pregunta señor Mac-Iver. ¿Seguirá subiendo el cambio?

—Es probable que suba un poco más. He sabido que dentro de poco saldrá una gran partida de trigo vendida al Brasil; como naturalmente su valor se recibirá en dinero efectivo, es casi seguro que la demanda de letras será cada vez menor.

Nos preparábamos a retirarnos agradeciendo al ilustre político la benévola acogida que nos había dispensado, cuándo recordamos unos rumores que habían circulado en la mañana de ayer en algunas casas comerciales. Se decía que el Gobierno pensaba lanzar una nueva misión de papel moneda y quisimos saber qué había de cierto sobre tan grave noticia.

A nuestra pregunta el señor Mac-Iver, nos contesta:

—Ya me lo habían dicho. Hace unos instantes me fué confirmado este rumor por un alto jefe de una importante firma comercial de Valparaíso. Se me ha asegurado que el proyecto se presentará hoy o mañana, no sé en qué forma será, pues no lo conozco.

—¿Y qué opina Ud. al respecto?—interrumpimos.

—¡Qué eso sería la debacle! —exclama el señor Mac-Iver con viveza. El distinguido político ante la sola enunciación del proyecto había perdido su habitual y reconocida calma para juzgar los hombres y las cosas.

Nueva línea de vapores

Servicio de pasajeros y carga entre Nueva York y Valparaiso.—Iniciativas de la Alta Comisión Internacional de Washington.—Cambio de telegramas al respecto.

Por iniciativas de la Alta Comisión Internacional que funciona en Washington, The United States Shipping Board, establecerá en breve una nueva línea directa de pasajeros y carga, entre Nueva York y Valparaiso, con travesía de 18 días y servicio quincenal.

Con tal motivo, entre el presidente de la Alta Comisión Internacional, Mr. W. Mc Adoo y nuestro Ministro de Hacienda, señor Armando Quezada, hánse cambiado los telegramas siguientes:

"Washington, 29 de Agosto de 1917.— Excmo. señor Ministro de Hacienda de Chile.— "Felicito a Vuestra Excelencia y Sección Chilena declaracion United States Shipping Board pronto establecimiento línea directa pasajeros y carga New York-Valparaiso, servicio quincenal; travesía 18 días.

"Este acontecimiento marca importante paso cumplimiento programa Alta Comision Internacional que, mediante concurso secciones nacionales, llevárase completa realizacion.— (Firmado).— Mac Adoo".

Contestación del señor Quezada:

"Santiago, 30 de Agosto de 1917.— Excmo. señor W Mac Adoo, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos de .... —Washington.— Agradezco vivamente a Vuestra Excelencia su amable felicitación por el pronto establecimiento de una línea directa de vapores entre New York y Valparaíso, y me congratulo de que se dejen sentir los benéficos resultados de las reuniones de la Alta Comisión Internacional ideada por Vuestra Excelencia.—(Firmado).— Armando Quezada A.".

ii'hdyfevlieha etaio shrdlu hraa

VISITAS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

En la tarde de ayer el Ministro de Instrucción, señor Angel Guarello, acompañado del sub secretario del Ministerio, señor Ramón Fernández Bañado, visitó el local en que funciona el Liceo José Victorino Lastarria y la casa ofrecida en venta por el señor Alberto Covarrubias, ubicada en Huérfanos entre San Martín y Manuel Rodríguez para el Liceo de Niñas N.o 1.

DEFUNCIONES

30 de Agosto.— Vicente Acevedo, 2 años; Manuel M. Muñoz, 2; Juan de D. Fernandez, 24; María Barrera, 28; Rosa Lavín, 88; José Vargas, 45; Elena Moreno, 14; Francisco Allende, 76; Luisa Riquelme, 50; Gregorio Elvea, 60; Manuel Muñoz, 24; Gerardo Acuña, 73; Elise Disqué, 56; Manuel Maure, 40; Valentín Torres, 65; Lucrecia Malagueña, 46; María Cerda, 56; Felipa Jara, 72; José Sánchez, 75, y 11 menores de un año.

NUEVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Por Decreto Supremo se ha autorizado la existencia de la Compañía de Seguros Generales "La Metrópoli" que trabaja en seguros de vida, incendio, accidentes del trabajo, riesgos marítimos, lucro cesante, dotales de niños y seguros en general.

Director gerente de esta Compañía ha sido nombrado don Eduardo Díaz Castro, autor de un libreto intitulado "Apuntes sobre legislación de accidentes del trabajo".

BENEFICENCIA DE COQUIMBO

Ha sido reelegido miembro de la Junta de Beneficencia de Coquimbo, el señor Arturo Díaz.

Ley de Residencia

Propósitos del Gobierno

La última incidencia ocurrida en Tarapacá con motivo del estallido de un cartucho de dinamita colocado en un saco con salitre y que costó la vida a un modesto conscripto militar, ha preocupado atentamente al Gobierno. Por el momento ha dado ámplias instrucciones al Intendente de aquélla provincia para que proceda con mano de hierro a reprimir el elemento pernicioso que se confunde con los honrados obreros de la tierra del salitre, agitadores de oficio que explotan vilmente la credulidad de las masas trabajadoras. El Intendente don Recaredo Amengual, ha enviado al Ministerio del Interior voluminosos oficios dando cuenta del verdadero estado en que se encuentra la provincia de su cargo en presencia de los desmanes de los tenebrosos.

Sabemos que en Octubre próximo el Gabinete Tocornal-Besa interpondrá su influencia en ámbas ramas del Congreso para que los señores legisladores se preocupen de la Ley de Residencia, ya que cada día se hace sentir la necesidad de establecerla en la República.

La tos convulsiva y la alfombrilla

LA PROPAGACION DE ESTAS EPIDEMIA EN CASI TODOS LOS PUEBLOS DEL PAIS.—MILLARES DE NIÑOS ATACADOS.—MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBEN ADOPTARSE.

ENTREVISTA CON EL JEFE DE LA ADMINISTRACION SANITARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DOCTOR FERRER.

Con motivo de los diversos telegramas que se han estado publicando, del norte y del sur del país, en los cuales se da cuenta del gran desarrollo de las enfermedades infantiles, principalmente de la tos convulsiva o coqueluche y de la alfombrilla, presentadas en forma epidémica alarmante, en muchas poblaciones, nos acercamos a pedir datos al Dr. Lautaro Ferrer, jefe de la Sección Sanitaria del Ministerio del Interior.

—Son exactas las informaciones de la prensa, nos contestó. De diversas ciudades se han solicitado fondos para combatir dichas epidemias, principalmente en algunas comunas que no tienen entradas suficientes para mantener un médico. Los municipios no han tomado medidas de defensa, a pesar del desarrollo de las enfermedades, y muchos sólo se han contentado con pedir auxilio fiscal. En Illapel, el gobernador se ha preocupado diligentemente en combatir la epidemia de convulsiva, y de acuerdo con el alcalde, han tomado todas las medidas del caso que les señalé como convenientes, por telégrafo; al efecto se ha publicado un Bando, nombrando una Comisión Sanitaria y determinando las acciones del caso y recomendaciones preventivas.

—¿Cuáles son, doctor, las medidas más eficaces para prevenir el desarrollo de estas enfermedades?

—Entre las principales, sírvanse apuntar ustedes las siguientes, comenzando por las que corresponden a la tos convulsiva:

a) Declaración de los casos al alcalde, o a algún servicio médico público, establecido al efecto, a fin de que se haga la visita domiciliaria de sanidad, y se tomen con oportunidad las medidas precaucionales y de tratamiento que sean menester.

b) Distribuir a las familias instrucciones escritas, que les enseñen a precaverse como a evitar la difusión del contagio.

c) Prohibir los paseos de los niños enfermos en las plazas y locales públicos, hasta que no estén en el período de la convalescencia.

d) Aislar a los niños sanos de los enfermos, aún en sus propios domicilios.

e) Impedir la asistencia a las escuelas de los niños atacados, y de los que hayan estado en contacto con ellos, hasta por 12 ó 18 días, pues el período de incubación de la enfermedad es de 6 a 9 días, pudiendo llevar los sanos la contaminación a otros niños débiles o de menor resistencia fisiológica.

f) Advertir que el enfermo de tos convulsiva es peligroso para los niños durante todo el período catarral y de los ataques o quintas de tos, principalmente, debiéndose tomar en todo este tiempo severas medidas de aislamiento. Durante el resto de la enfermedad, hasta completar uno o dos meses, según la virulencia del mal o la constitución del niño, deben tomarse también medidas precautorias de desinfección y evitar contactos íntimos.

g) Habilitar en los hospitales, salas especiales de aislamiento para dicha enfermedad, y en los hospitales de niños, patios y jardines para su exclusivo uso.

h) Aconsejar a las familias por propio beneficio y por bien público el no entregar a las lavanderas las ropas usadas de sus enfermos, sin prévia desinfección, para lo cual basta el colocarlas en agua hirviente, o mejor, adicionada con jabón bruto, legía, o en solución de carbonato de soda. Los alcaldes, a su vez, podrían reglamentar las lavanderías prohibiendo que se laven en conjunto ropas de personas sanas con las de los enfermos, control que no es difícil de ejecutar

i) Determinar desinfecciones de las escuelas donde se haya comprobado el peligro de contaminación y, aún, clausurarlas cuando las exigencias sanitarias lo requieran.

j) Las autoridades, tanto civiles como municipales, deben aunar sus esfuerzos para ejercitar todas las demás medidas generales propias de la higiene pública.

Estas son las principales necesidades profilácticas o de defensa, que se exigen para la extirpación de esta epidemia, que, en el presente año, ha sido tan extendida.

—Permítanos una aclaración, doctor; usted ha dicho que los niños enfermos no deben salir a los paseos públicos; pero como hay una idea, al parecer arraigada en la gente, de que para la tos convulsiva hay necesidad de cambiar de aires, desearía agregar una explicación al respecto.

—Muy bien; es una observación oportuna que vale la pena dejar deslindada: Es convicción vulgar la creencia de que los niños atacados de coqueluche se mejoran con sólo el cambio de aire, y aún quedan muchos padres de familia que sacan a sus hijos a los jardines públicos en busca de oxígeno, sin mayor conocimiento de causa, ni estudio. El tratamiento actual de esta enfermedad requiere el reposo en una habitación sana, llena de luz y de sol, con bastante capacidad de aire, pero a una temperatura constante y con cierto grado de humedad, y sin corrientes de vientos colados, como se dice vulgarmente. Esto se consigue en un dormitorio adaptado a estas condiciones higiénicas. Los paseos al aire libre, en las plazas, cerros y parques, donde hay corriente de aire fresco, perjudican al niño, pues la impresión en la nariz o en la garganta del viento frío, o de disminución de la temperatura ambiente de su abrigado cuarto es suficiente para provocar el reflejo de la tos y aún para provocar las bronquitis, y alargar el período catarral.

El cambio de aire y la oxigenación de los campos y arboledas, es magnífico para la convalecencia, cuando han desaparecido las quintas de tos; entonces sí que el niño necesita de esta vivificación para su pronto y completo restablecimiento. Lo contrario es hacer obra perjudicial para el propio enfermito, y peor para el bien colectivo de las familias, ya que por un error o un egoismo injustificado se va a contaminar a otras criaturas sanas. Son muchos los pobres niños sanos que reciben, como aleve ataque, las salpicaduras de salivas, caldo de microbios, por la estoica ignorancia o maldad de los padres que hacen atravesar a sus pequeños enfermos por las calles, recintos de contacto, tranvías, bancos de las plazas, y hasta por los consultorios de los médicos y dispensarios comunes, diseminando la contaminación y muchas veces la muerte.

Debe educarse al pueblo, para esta reacción.

En Estados Unidos de Norte América, hay ciudades en que no se permite la salida a la calle de niños enfermos de este mal, sin que lleven un cartel muy visible que diga "tos convulsiva", a fin de que los sanos puedan precaverse del contacto y contaminaciones.

Hé aquí los principales recursos de defensa contra esta terrible enfermedad infantil, terminó el doctor Ferrer, prometiéndonos continuar mañana sus observaciones respecto a la alfombrilla y los medios preventivos que son de importancia conocer.

El proceso contra Salvador Zamorano

Ayer se pronuncia la Corte. —Se provee el escrito de Cereceda

Como lo anunciábamos ayer, la Corte, conociendo de la contienda de competencia surgida entre los Jueces señores de la Barra y de la Fuente, resolvió que el Juez del 2.o Juzgado del Crimen debía pronunciarse, como fuere de derecho, sobre la solicitud presentada por el estudiante Cereceda.

Se pedía en esta solicitud, como es sabido, que se reconsiderara la resolución que ordenó pasar el proceso al conocimiento del Juez del primer Juzgado señor Carlos de la Fuente.

Basado en el artículo 78 del Código de Procedimiento Penal, la Corte se pronunció en sentido antes indicado.

El señor Rondanelli, que atiende por ahora el 2.o Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto por la 4.a Sala de la Corte, proveyó el escrito de reposición presentado por el joven Cereceda.

No dió lugar el señor Rondanelli a la reposición del auto pedida, concediendo, sí, el recurso de apelación en el efecto devolutivo, para lo cual se elevarán en compulsas las partes del proceso pertinentes.

Mientras se tramita la apelación en referencia, seguirá conociendo de esto proceso el Juez señor Rondanelli, quien trabajará al efecto después de medio día.

En la mañana atenderá el Juzgado de turno.

Con motivo del recurso de amparo presentado a la Corte por Cereceda, pidiendo su libertad, este Tribunal ha pedido informe al Juzgado correspondiente.

CONSEJO SUPERIOR DE HIGIENE PUBLICA

Miembro del Consejo Superior de Higiene Pública, por un nuevo período, ha sido nombrado don Enrique Doll.

HABITACIONES OBRERAS DE PUNTA ARENAS

Miembros del Consejo Departamental de Habitaciones Obreras de Punta Arenas, han sido nombrados los señores Juan Serol y Juan B. Contardi.

La estafa al Banco de Chile

Se pide activar su substanciación

El Juez señor Rondanelli fué llamado en la mañana de ayer por el presidente de la Corte, quien le habría manifestado el deseo de que se hiciera cargo del proceso por estafa al Banco de Chile y activara, en lo posible, su substanciación.

De regreso de la Corte, el señor Rondanelli trabajó por algunas horas en este asunto, llamando a su despacho a Hodar y Mansilla.

Después de algunas interrogaciones, dos reos citados fueron sometidos a un careo.

Hodar habría insistido en que la mayor parte del dinero lo obtuvo José Colombo, el cual, según éste, tiene mayor actuación en este asunto.

El Juez trató también de conocer la verdad en lo que se refiere a la cantidad de dinero que Hodar participó a su cómplice Mancilla.

A este respecto, sabemos que no se ha desvirtuado la contradicción anterior.

Como se sabe, Hodar declaró haber entregado $ 30,000 a Mansilla y éste sostiene son únicamente 5 mil pesos.

PREFECTO DE VALPARAISO

Se encuentra en Santiago el Prefecto de la Policía de Valparaíso, don Luis M. Vargas, quien ha venido por asuntos relacionados con el servicio. En la tarde de ayer conferenció largamente con el Ministro del Interior y hoy en la mañana regresará al vecino puerto.

FACULTAD DE MEDICINA

Ayer quedó firmado por el Presidente el decreto que nombra Decano de la Facultad de Medicina al doctor don Gregorio Amunátegui, por renuncia del doctor don Vicente Izquierdo.

En la sesión que celebrará el lunes el Consejo de Instrucción Pública se incorporará a él el señor Amunátegui.

CONSEJO DE ESTADO

El Lunes celebrará sesión el Consejo de Estado.

Formará varias ternas judiciales.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Rosa Asenjo, Baile, Rosa García v. de Fuentes, Ghaigneaux, Aconcha, Rosa Labbé; Fueso: Enrique Caffei.

Oficina Estación Santiago: Amelia Cerpa, Josefina de Santander, Primitivo Barrios, Concepción Fernández.

Oficina Vicuña Mackenna; Roberto Vergara Herrera, Armando Murillo, Juana Maturana.

Oficina Catedral: José A. Arévalo, Marcelina Soto.

Oficina Matucana: Doster.

Oficina Matta: Rosa P. de Patiño.

Oficina Independencia: Blanca de Correa, Alberto Thies.

Oficina Matadero: Albina Bustos.

Oficina Recoleta: Rosa Castillo, Guillermina Arntz C., Rosa Parraguez.

PROMOTOR DE TACNA

Un mes de licencia se le ha concedido al Promotor Fiscal de Tacna, don Carlos M. Vargas.

LA RENUNCIA DEL INTENDENTE DE MAULE

Según se nos ha informado en el Ministerio del Interior, nada se ha resuelto todavía sobre la renuncia presentada por el Intendente de Maule, señor Alberto Merlet.

En caso de que esta renuncia sea aceptada, se produciría un cambio, o sea, un traslado de intendentes entre algunas de las provincias del sur.

LOS NUEVOS ITINERARIOS DE LOS FERROCARRILES

Dificultades que ocasiona su implantación. — Reclamo de algunos afectados con esta nueva medida. — Solicitud elevada al Consejo de los Ferrocarriles.

Un grupo de caballeros se ha acercado al Director General de los Ferrocarriles, don Alejandro Guzmán, y puesto en sus manos una solicitud firmada por más de doscientas personas, en la que exponen, que, habitual o diariamente, son pasajeros del ferrocarril a San Antonio, en la sección comprendida entre Alameda y Melipilla. En tal carácter, — dicen, —y en representación de los numerosos pueblos del trayecto, como ser, Maipú, Marruecos, Malloco, Peñaflor, Santa Ana, Talagante, El Monte, Melipilla, etc., etc., desean que esa solicitud sea elevada al Consejo Administrativo de esos servicios.

Agregan, que persiguen obtener que se consulte el interés de los pueblos citados en la fijación de la hora de partida del tren de pasajeros núm. 25, que se hace, a las 5h.5m. P. M., y en su defecto, que se establezca un tren local, cuyo recorrido sería desde Alameda a Melipilla.

La hora de partida del tren actual núm. 25 o del local, debería ser fijada entre las 5 tres cuartos y las 6 un cuarto P. M., para satisfacer así el interés del gran número de personas que viajan diariamente ... y que regresan en la tarde a sus hogares, ubicados en los citados pueblos, debido a que tienen necesidad de atender sus negocios u oficinas hasta las 5 y media de la tarde.

Llaman la atención del Consejo de los Ferrocarriles hacia el hecho extraño de que, en pleno invierno, cuando los días eran más cortos, la partida del tren número 25 era a las 5 un cuarto P. M., y ahora que éstos han alargado, la salida se anticipa, de acuerdo con el nuevo itinerario, en diez minutos, en lugar de atrasarla.

Es un hecho público, continúan, que la línea a San Antonio ha dejado siempre buena utilidad a la Empresa, aún cuando las otras líneas dejaban fuertes pérdidas; y la mayor entrada o movimiento de pasajeros ha sido entre las primeras estaciones del trayecto, lo que puede corroborar el mismo Consejo con los datos de contabilidad que tiene a su mano.

Dicha circunstancia, el mayor desarrollo que los pueblos a cuyo nombre hablamos, han tomado, los grandes intereses creados a la sombra de una viabilidad correcta y oportuna, hacen esperar que el Consejo acuerde alguna de las medidas indicadas más arriba, ya sea la de postergar la hora de partida del tren actual o la de crear o establecer un tren local siendo esta última medida la que en mejor forma consultaría dichos intereses.

Encabezan las firmas estampadas al pié de la solicitud de que nos ocupamos, los señores: Jorge Valdivieso Blanco, José Damián Navarro, Juan Rivera E., E. Torrealba, Pablo Canessa, Rufino Guzmán, Salvador Silva, Luis Figueroa N., Alberto Pérez de Arce, Augusto Santa Ana, Guillermo Greene Moreno, Eduardo Alvarez, Víctor Ugarte, etc., etc.

LA COMPAÑIA DE LOTA Y LA PROTECTORA DE LA INFANCIA

La Compañía Carbonífera de Lota y Coronel ha obsequiado veinte toneladas de carbón a la Sociedad Protectora de la Infancia, ayudando con tan valiosa dádiva al sostenimiento de más de 620 niños que viven en el Asilo de Bellavista.

Conocidos los altos precios alcanzados por los artículos alimenticios la Compañía de Lota ha comprendido la dificultad con que la Sociedad tiene que luchar y ha contribuido a aliviarla comprometiendo el agradecimiento de esos centenares de niños desvalidos y de las señoras que dirigen esa piadosa institución.

CORREOS

La Administración Principal de Correos de Santiago, despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos para los puntos que se indican en las fechas que se expresan:

Para Iquique e Intermedios, el 31 de Agosto, por el vapor "Fresia", con escala en Coquimbo, Caldera, Antofagasta, Gatico y Tocopilla.

Para el Ecuador, el 7 de Septiembre, por el vapor "Quilpué".

Para Panamá y Centro-América, el 7 y 11 de Septiembre, por los vapores "Quilpué" e "Imperial".

Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayanas, el 7 y 11 de Septiembre, por los vapores "Quilpué" e "Imperial".

Para Europa, vía Panamá, el 7 y 11 de Septiembre, por los vapores "Quilpué" e "Imperial".

Nota.—Los envíos vía Cordillera se hacen los Lunes y Jueves. Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M. y ordinaria hasta las 6 P. M. de esos días en los buzones del Correo Central.

Correspondencia por el Longitudinal se despacha los Sábados hasta Copiapó y los Jueves hasta Pisagua con Bolivia.

LAS EMBAJADAS DEL BRASIL, PARAGUAY y URUGUAY

EN LA COMBINACION DEL LUNES PROXIMO REGRESARAN A BUENOS AIRES

Las fiestas de ayer en su honor. Excelente presentación de los alumnos de la Escuela Militar. Almuerzo en este establecimiento. La recepción en el Club de Señoras. En homenaje a las Embajadas hoy será día feriado.

EL MARTES PROXIMO LLEGA A SANTIAGO EL EMBAJADOR ARGENTINO

Las Embajadas que son actualmente nuestros huéspedes han continuado ayer siendo objeto de atenciones de parte del Gobierno, de la sociedad y de nuestras autoridades.

En la Escuela Militar

En la mañana, se llevó a cabo la presentación y recepción que se tenía anunciada en la Escuela Militar en honor de las Embajadas.

Desde las 9 1|2 A. M. empezaron las familias y los invitados a llenar los corredores del primer patio del establecimiento, con el entusiasmo característico que siempre despiertan las fiestas militares.

Poco antes de las 11 llegó al local el señor Ministro de Guerra y Marina, con los subsecretarios de sus departamentos, señores Cifuentes y Rojas.

La Escuela, con la banda del Pudeto y la de los alumnos, se había formado al costado sur del edificio, al mando del tercer comandante interino, capitán señor Jarpa, con los oficiales de dotación.

A la llegada del señor Ministro, la banda ejecutó el Himno Nacional; un inmenso público llenaba todos los alrededores del establecimiento.

A continuación del señor Montenegro, empezó a llegar el personal de las Embajadas, que era recibido en la puerta de la Escuela por sus comandante, señores coronel Quiroga y teniente coronel Parada, y miembros de la comisión oficial de recepción.

A las 11 1|4, concluían de llegar los invitados, y acompañados del señor Ministro de Guerra, con todos los asistentes oficiales, revistaron la Escuela que, al paso de la comitiva, presentaba armas, mientras las bandas ejecutaban el Himno de Yungay.

Concluída esta presentación, la Escuela se formó en orden de desfile por pelotones y desfiló a paso de parada ante las Embajadas, que se situaron en la vereda frente a la puerta principal de la Escuela.

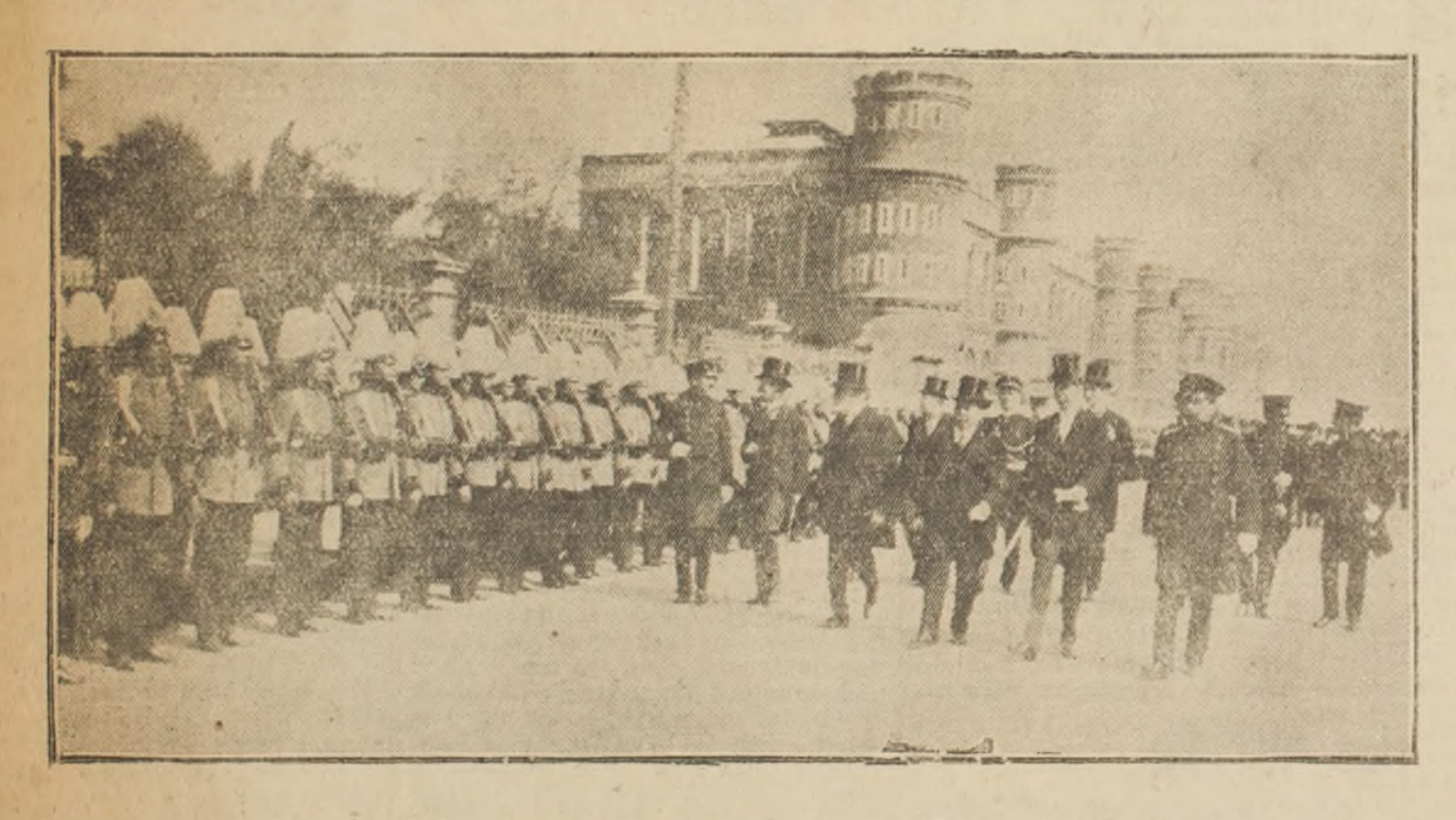
Terminado el desfile, la comitiva oficial procedió a visitar el edificio, recorriendo detenidamente todas las dependencias de la planta baja.

En seguida, una compañía equipada en pie de guerra, al mando del capitán señor Pozo, hizo una serie de lucidos ejercicios, con armas, que merecieron francos y calurosos aplausos de parte de los numerosos concurrentes y especiales felicitaciones a los jefes de parte del personal de las Embajadas.

En seguida la comitiva continuó su visita al establecimiento, terminada la cual, el capitán señor García presentó una compañía en toda clase de ejercicios gimnásticos.

El personal militar de las Embajadas manifestó los entusiastas conceptos que le merecía nuestro primer plantel de educación militar, felicitando efusivamente a sus jefes, coronel Quiroga y comandante Parada, para cuya actuación directiva tuvieron encomiásticas frases.

Parte de la concurrencia que presenció el desfile de la Escuela Militar



Los Embajadores acompañados del Ministro de Guerra y de los comandantes Quiroga y Parada, revistando las compañías de la Escuela

Almuerzo ofrecido por el Ministro de Guerra

Después de las 12, terminado el programa militar, las Embajadas y concurrentes oficiales eran invitados al Casino de Oficiales de la Escuela, donde el señor Ministro de Guerra les ofrecía un almuerzo.

En el comedor, las mesas, sencilla y elegantemente adornadas con hermosos bouquets de flores, estaban arregladas en forma de dos rectángulos, unidos en su parte superior por la que formaba la mesa de honor.

El menú, elegantemente impreso a colores, ostentaba en su parte superior un trofeo de armas, y en su costado izquierdo un cadete en traje de parada presentando armas.

Tenía la siguiente inscripción: "Ministerio de Guerra. Escuela Militar de Chile. — El Ministro de Guerra y Marina a Sus Excelencias los Embajadores señores Afranio de Mello Franco, Fulgencio Moreno y Daniel Muñoz.—Santiago, 30 de Agosto de 1917."

La banda del Pudeto, dirigida por el maestro señor Betteo, ejecutó durante el banquete un buen programa musical.



Embajador del Brasil, Excmo. señor don Afranio de Mello Franco



Embajador del Paraguay, Excmo. señor don Fulgencio Moreno



Embajador del Uruguay, Excmo señor don Daniel Muñoz

Durante los discursos se tocaron los himnos de las naciones representadas.

La mesa de honor fué ocupada por el señor Ministro de Guerra, quien tenía a su derecha al Embajador del Brasil, al Embajador del Paraguay, al presidente del Senado, señor Charme; al Ministro de Justicia, señor Guarello; al Ministro de Industria, señor González; al general Altamirano; al coronel Quiroga; subsecretario de Relaciones, señor Marcial Martínez de Ferrari.

A su izquierda, al Embajador del Uruguay; al Ministro de Bolivia; al Ministro del Interior, señor Tocornal; al presidente de la Cámara, señor Viel Cavero; al Ministro de Hacienda, señor Quezada Acharán; al Encargado de Negocios del Brasil, subsecretario de Guerra, general Pinto Concha Encargado de Negocios del Uruguay; y a continuación, por ambos lados de las mesas laterales tomaron colocación, conforme al protocolo establecido, las siguientes personas:

Señores: Pedro Cifuentes M., subsecretario de Marina; Francisco Donoso Carvallo, subsecretario de Relaciones; Luis A. Gurgel do Amaral, Encargado de Negocios del Brasil; Vicente M. Carrio, Encargado de Negocios del Uruguay; Raúl Bergallo, secretario de la Embajada del Brasil; Gustavo Aguilar Pantoja, de la Embajada del Brasil; Joao de Mello Franco, de la Embajada del Brasil; Olegario Mariano, de la Embajada del Brasil; capitán don Alberto Cuncha Pitta, adicto militar a la Embajada del Brasil; comandante Joao Soares Pina, adicto naval a la Embajada del Brasil; Emilio Gorostiaga, secretario de la Embajada del Paraguay; Ricardo Lyon, presidente de la Comisión de Recepción; Francisco Echenique, miembro de la Comisión de Recepción; Joaquín Díaz Garcés, miembro de la Comisión de Recepción; José Manuel Lecaros, miembro de la Comisión de Recepción; José Miguel Echenique, Embajador de Chile; Horacio Walker Larraín, consejero de la Embajada de Chile; Fernando Claro Salas, secretario de la Embajada de Chile; coronel don Luis Contreras, adicto militar a la Embajada de Chile; capitán don Víctor Tirado Aldunate, ayudante militar de la Embajada de Chile; teniente coronel don Juan P. Bennet, ayudante; teniente coronel don Eugenio Vidaurre B., ayudante; teniente coronel don Estanislao García Huidobro, ayudante; general de división don Guillermo Armstrong, general de brigada don Alejandro Binimelis Argomedo, general de brigada don Luis Altamirano Talavera, general de brigada don Arturo Marín Briones, general de brigada don Luis Altamirano Tabia, general de brigada don Luis F. Brieba A.; secretario del Presidente, don Alfonso Búlnes; y don Juan Luis Sanfuentes Echazarreta.

El Ministro de Guerra, señor don Pedro N. Montenegro, ofreció el almuerzo en los siguientes términos:

"Excmos. señores de Mello Franco, Moreno y Muñoz:

El pueblo de Chile se ha puesto de pie para recibiros, y habréis oído aclamar a vuestros países con toda la espontaneidad del alma chilena.

Brasil, Uruguay y Paraguay son nombres que reclama como suyos el entusiasmo popular y que van levantando, desde la residencia acaudalada hasta la alcoba modesta del labrador ese sentimiento de incontenible y franca simpatía que las colectividades prodigan sin reserva cuando sienten confundirse con las suyas las palpitaciones generosas de los heraldos del pueblo amigo, del amigo tradicional.

El juego regular de las instituciones democráticas determinó la transmisión del mando supremo en una progresista República del continente. Allí fuimos todos, como se va a un acontecimiento de interés común; íbamos a una fiesta de familia; era la familia de América que se reunía para acompañar a Bolivia en un día grande de su vida republicana, para expresarle el regocijo que nos procuran sus triunfos y el agrado íntimo con que la vemos ir en su camino de creciente y segura prosperidad.

Realizado el propósito que os reunió en la altiplanicie de La Paz, habeis querido, distinguidos representantes de tres naciones amigas, imponeros las penalidades del viaje para llegar hasta nosotros y demostrarnos con vuestra presencia que Chile, no está olvidado en la tarea de unir los eslabones que habrán de formar la gran cadena de nacionalidades en esta parte del mundo.

Los chilenos todos aprecian debidamente este sacrificio personal, y agradecen y retribuyen, con toda la efusión de su sinceridad, el saludo gentil que de vosotros reciben. Por eso se agolpan y se descubren a vuestro paso; por eso sacuden vuestras banderas; por eso las levantan estrechamente abrazadas con otra bandera que han aprendido a amar desde la infancia.

El Gobierno recoge esta impresión calurosa del sentimiento popular, y buscando una forma que la exteriorice ante vosotros, no ha encontrado otra más delicada, señores Embajadores, que la de abriros cariñosa y ampliamente, para festejaros, este plantel de educación cívica y de instrucción militar. Aquí se forman los defensores de Chile; aquí se les enseña a sacrificarse por la patria; aquí aprenden a mi[illegible] con el corazón, por encima de las cordilleras que nos circundan, para enviar a las demás naciones del continente mensajes de amistad, que lleven la expresión de nuestro afecto y traduzcan nuestros vivos anhelos de paz y de solidaridad americana.

Señores: los pueblos de este continente no necesitan luchar y despedazarse para vivir. La Divina Providencia les dió pródigamente cuanto necesitan para franquear las puertas de su engrandecimiento. Tengamos paz, mantengamos nuestra unión, y habremos asegurado sobre bases de acero nuestro bienestar. Vamos a ese desideratum, y alcemos nuestras copas por la ventura personal de los distinguidos huéspedes que nos visitan y que tan brillantemente auspician esa solución de confraternidad, humanitaria y grande".

Contestó este discurso el Embajador del Paraguay, Excmo. señor Fulgencio Moreno, quien, en una brillante improvisación, destacó, en frases llenas de entusiasmo y colorido, la refulgente aurora de paz y de confraternidad que ilumina hoy a las Repúblicas hermanas de la América latina unidas, por la raza, por el idioma y por los mismos anhelos de paz y de progreso, que han sido en toda su vida independiente el sólo impulso que les ha guiado hasta el prominente grado de cultura que hoy alcanzan en el concierto de las naciones civilizadas.

Habló también el señor Moreno sobre la influencia que ha tenido en el Paraguay la educación cívica y militar chilena, recordando los lazos indisolubles de amistad que unen a sus pueblos y a sus gobiernos.

Después de otros brillantes períodos de doctrina internacionalista, el Excmo. señor Moreno cerró su oración haciendo votos por la indisoluble confraternidad americana.

Una prolongada y ruidosísima ovación que selló el himno paraguayo cerró el hermoso discurso del Embajador paraguayo.

Momentos después, el representante de Bolivia, Excmo. señor Pinilla, hizo uso de la palabra para congratularse de que la celebración de la transmisión del mando de su Gobierno haya dado esta oportuna manifestación para que su patria fuera el centro de amistad y de amplia confraternidad entre los principales países de la América latina, que ante el triste cuadro que nos ofrece el viejo continente ponen de manifiesto sus más sanos y entusiastas propósitos para consolidar la paz de este continente y estrechar los lazos de confraternidad, única base de la prosperidad de nuestros países.

Al terminar el Excmo. señor Pinilla, la banda ejecutó el himno de Bolivia, en medio de una prolongada y entusiasta ovación de los concurrentes.

Cerca de las 2 de la tarde, se ponía término a esta brillante manifestación.

Tertulia de franca camaradería

Después de haberse retirado los señores Embajadores la oficialidad de la Escuela, invitó a una tertulia de franca camaradería a los agregados militares y navales de las Embajadas y al Encargado de Negocios del Brasil.

Se les hizo conocer todo el establecimiento; se organizaron concursos de juegos en su honor y se les ofreció un espléndido lunch durante el cual se formularon votos de compañerismo y confraternidad,

Por último la oficialidad los invitó a almorzar mañana en su casino, sin protocolos.

Puede decirse que esta improvisada manifestación fué la nota más simpática y más entusiasta de las que se le han tributado a nuestros huéspedes.



Desfilando frente a los Embajadores

En el Club de Señoras

Brillante bajo todos aspectos resultó la recepción que el Club de Señoras ofreció ayer a los Embajadores del Brasil, Uruguay y Paraguay.

Lo más distinguido de nuestro mundo social se dió cita a la hora indicada en los salones de la institución.

Un grupo selecto de señoras y niñas llenaba el elegante local, exquisitamente decorado con flores de primavera.

Hacían los honores la señora Matte de Izquierdo, acompañada de la secretaria del Club, señora de Rivadeneira.

Además de los señores Embajadores y sus respectivos séquitos, concurrían al acto varios diplomáticos extranjeros, los señores Gómez y Pinilla, etc. y un grupo de periodistas y hombres de letras.

La señorita Elena Huneeus Lavin, acompañada de su hermano don Jorge Huneeus Lavin, cantaron brillantemente un dúo de "Butterfly" y ejecutó en el piano con su maestría acostumbrada trozos selectos, el señor Renjifo.

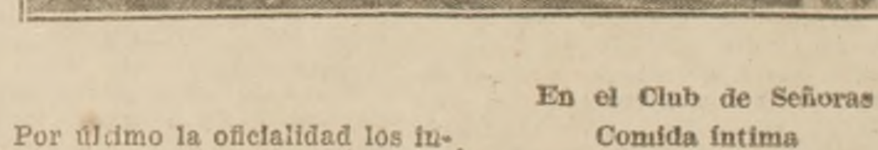
En síntesis, la fiesta de ayer resultó una muestra exquisita de arte y sociabilidad.

Se nos informa que el Excmo. señor Muñoz, Embajador del Uruguay, brillante periodista y eximio literato, dará el Sábado próximo una conferencia en el Club de Señoras.

Comida ofrecida por el Ministro de Relaciones

A las 8 de la noche se efectuó la comida que el Ministro de Relaciones Exteriores ofrecía en honor de los Embajadores en su casa-habitación.

Concurrieron a esta comida, además de los Embajadores, algunos Ministros de Estado, los presidentes de ambas Cámaras y miembros de la Embajada de Chile a la transmisión del mando de Bolivia.



En el Club de Señoras

Comida íntima

En la Casa Presidencial el joven don Juan Luis Sanfuentes Echazarreta, hijo mayor del Presidente, ofreció anoche una comida íntima a los Secretarios y Consejeros de las Embajadas y a los Secretarios y oficiales de las Legaciones residentes en Santiago.

El baile en los salones del Club Hípico

Una feliz idea fué la de mostrar a los distinguidos visitantes extranjeros una de las más brillantes manifestaciones de nuestra sociabilidad, ofreciéndoles un baile al que concurriera nuestra sociedad.

Las fiesta ofrecida anoche en los salones del local social del Club Hípico por el señor don Arturo Besa, Ministro de Relaciones, a los Embajadores del Brasil, Uruguay y Paraguay y demás personal de las Embajadas, ha sido digna de los festejos que se han hecho a los huéspedes extranjeros y ha venido a demostrar, una vez más, por la belleza y elegancia de las señoras y niñas asistentes, la tradicional fama de cultura de nuestra sociedad.

El local en que se verificó la fiesta no pudo ser mejor elegido: antigua residencia de una distinguida familia, reune todas las condiciones necesarias, para servir de marco a una fiesta brillante, magníficamente alhajado, con todo gusto y suntuosidad, y era el espacio suficiente para reunir un gran número de invitados, el local de la fiesta presentaba anoche un golpe de vista inolvidable y que quedará, sin duda, grabado un grato recuerdo en el ánimo de lo asistentes.

Todos los detalles que contribuyen a realzar la animación de una reunión social, habían sido ayer cuidadosamente preparados.

Los buffets caliente y frío, la orquesta y el adorno de los salones, satisfacían el gusto de las personas más exigentesy hacían honor a las personas encargadas de la organización de la fiesta.

La concurrencia numerosa, en la que se notaba además de los visitantes y del Cuerpo Diplomático residente, a cuanto de distinguido cuenta nuestro mundo político y social, tuvo ocasión de pasar anoche agradables momentos y de asistir a una fiesta hermosa y distinguida.

Poco después de las tres de la mañana, se daba término al baile, que ha sido, sin duda, una de las más brillantes reuniones sociales del año.

El Embajador argentino

Es posible que el Martes próximo llegue a Valparaíso el vapor que trae a su bordo al Embajador argentino a la transmisión del mando en Bolivia, señor Saguier.

Caso que el vapor arribe en la mañana a Valparaíso, el señor Saguier se trasladará a Santiago en el expreso de la noche.

Como se sabe, el Embajador argentino viene de regreso del Perú, a donde fuera especialmente invitado por el Gobierno de aquella República.

Programa de hoy

12 M.—Almuerzo en el Cerro Santa Lucía.

3 P. M.—Grandes carreras extraordinarias en el Club Hípico.



Asistentes a la comida ofrecida en su casa-habitación, por el Ministro de Relaciones [illegible]

Hoy día festivo

Anteayer fué promulgada la ley que declara día de feriado hoy Viernes 31 de Agosto, en homenaje a las Embajadas del Brasil, Paraguay y Uruguay. Con este motivo se han preparado numerosas manifestaciones populares y oficiales para agasajar al personal de las Embajadas.

En el Club Hípico se verificarán las carreras en honor de los ilustres huespedes y concurrirán a ellas el Presidente de la República, algunos miembros del Gabinete y los Ministros Plenipotenciarios residentes.

En el Club Militar

El Directorio del Club Militar, nos encarga hacer llegar a conocimiento de los señores jefes y oficiales que mañana sábado a las 6 de la tarde, se ofrecerá una manifestación a los señores oficiales, adictos militares de las Embajadas que nos visitan.

Telegrama al coronel Contreras

De Antofagasta enviaron al coronel Contreras el siguiente telegrama:

"Recordando brillante actuación suya en Bolivia, e interpretando sentimientos sociedad Antofagasta saludamos al distinguido jefe militar que demostró ser hábil diplomático.— Ismael Larraín, Superintendente Cuerpo de Bomberos.— Julio Santander, Director de "El Norte".— Fernando Murillo, Director de "El Mercurio". —Luis Fuenzalida, Director de "El Industrial."

Contestación.

"Señores: La modesta participación, juzgada generosa pero exageradamente por la bondad de los amigos de Antofagasta fué el resultante obligado del favorable medio ambiente en que actuó la Embajada chilena, acertada y discretamente dirigida por el señor Echeñique.

Mis expresivos agradecimientos.— Coronel Contreras".

Mensajes de la Sociedad Empleados de Comercio

El directorio de la Sociedad de Empleados de Comercio hizo entrega ayer al señor Embajador de la República del Brasil, para la Asociación de Empleados de Comercio, institución con la cual dicha sociedad mantiene relaciones de amistad, del siguiente mensaje:

"La Sociedad Empleados de Comercio, saluda a su hermana de Río de Janeiro y aprovecha la visita de la Embajada de la República del Brasil que regresa de Bolivia, para reiterar nuestros sentimientos de confraternidad y americanismo, formulando los más sinceros votos para que siempre marchemos unidos, tanto en la buena como en la adversa fortuna.

Esta Institución, acordó asociarse a las manifestaciones de simpatía y cordialidad que le tributa el pueblo chileno a las Embajadas del Brasil, Uruguay y Paraguay, desfilando toda la colectividad ante sus dignos representantes.

Que la franca y antigua amistad que nos han unido, sea siempre nuestra única divisa para llegar a la cúspide del progreso y bienestar de las grandes naciones.

Santiago de Chile, a 28 de agosto de 1917.— (Firmados).— E. Paredes G., presidente.— L. Rossel, secretario".

Un mensaje análogo se le mandó a la Sociedad de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay.

COMERCIO ARGENTINO CON CHILE

Datos estadísticos del primer semestre.—Informe consular.

El cónsul general argentino en Valparaíso, ha informado a la cancillería de Buenos Aires sobre el intercambio chileno-argentino durante el primer semestre del corriente año. Expresa que por la carencia de fletes marítimos, el movimiento comercial entre ambos países se reduce al tráfico por el Ferrocarril Transandino. Las estadísticas recientes acusan un crecimiento cada vez más acentuado en las importaciones de nuestros tejidos. Especialmente se está generalizando el uso de los casimires de fabricación argentina, que han encontrado general aceptación tanto por la firmeza del tejido como por su tinte y buena presentación, de modo que este artículo puede llegar a ser de importación permanente en Chile, aún después de la guerra.

Otros productos argentinos que merecen consideración por las perspectivas de su colocación definitiva en el mercado chileno, son la manteca y el queso. La manteca argentina llega en apreciables condiciones, pero no aparece en el mercado debido a que los comerciantes al menudeo la presentan bajo otras denominaciones. Sin embargo, como la producción total no llena las exigencias del consumo, se puede afirmar que la manteca de procedencia argentina seguirá colocándose en Chile.

En cuanto al queso, se ha ensayado la importación de las clases corrientes de consumo popular, pero ello no es viable, porque el producto similar chileno es bueno y se expende a bajo precio. El queso importado tiene que soportar el gravamen aduanero de 55 centavos oro, de 18 peniques, el kilógramo, que se paga por el precio bruto, lo que recarga el artículo en 25 o|o más o menos. Las clases acomodadas, consumidoras de quesos extranjeros, que hoy no llegan, aceptan los argentinos de calidad superior o fina y su expendio se hace en la actualidad con bastante aceptación. En substitución del parmesano, cuya importación se ha suspendido, se importa el queso argentino llamado "reggianito". En resumen, según el informe, los quesos finos, el "reggianito", encontrará mercado favorable en Chile, sobre todo si llegan a establecerse franquicias aduaneras mutuas entre los dos países.

MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Noticia inexacta

De Taltal hemos recibido el siguiente telegrama:

"Me extraña la publicación hecha por un diario de la tarde de Santiago, dando la noticia de haberse designado un Ministro de la

REGLAMENTO DE AUTOMOVILES

Puede ser útil a nuestros regidores, si es que ya no estuvieren enterados por otro conducto, el conocimiento de las siguientes reglas que se aplican al tráfico de automóviles en Nueva York.

Reglas de camino.— Tómese la derecha. En el caso de pasar a otro carruaje, hágase por la izquierda. No se trafique por el centro de las calles, salvo que estén completamente despejadas. Al llegar a bocacalles, disminúyase el andar y tóquese la bocina. Al acercarse a cruzamientos ferroviarios, detenerse, mirar y escuchar antes de intentar la travesía.

Velocidad dentro de la ciudad. —No más de 15 millas por hora en las secciones edificadas, 20 a 25 millas en distritos poco poblados. No es permitido volver esquinas ni atravesar avenidas a más de 4 millas por hora.

Cuando se desee detener el carruaje o virar, estírese el brazo hacia afuera para avisar a quienes vayan a retaguardia.

Al contornear esquinas, tómese la derecha. Cuando el giro sea a la izquierda, hágase hacia la orilla y no por el centro de la calle. Cuando un tranvía se detenga para dar entrada o salida a sus pasajeros, los automovilistas, si no pueden pasarlo a 8 pies de distancia, despacio y tocando la bocina, deben detenerse 8 pies detrás de dicho tranvía.

Paso libre.— Lo tienen las bombas, ambulancias, policía y vehículos auxiliares, tranvías, correos, camiones con carga muy pesada, funerales y tropas.

Equipo necesario.— Dos luces blancas en la delantera y visibles a 300 pies de distancia. Luz blanca en la trasera, "que permita leer el número del automóvil" a 50 pies de distancia y lamparilla roja de tope.

Multas y castigos.— Primera falta: 25 a 100 dólares o 60 días de cárcel, o ambas cosas a la vez. Segunda infracción, 50 a 100 dólares, 15 a 30 días de cárcel o ambas cosas a la vez. Tercera, 100 dólares o 600 días o ambas cosas a la vez. Probable anulación a la licencia.

Cuando un piloto esté convicto de haber traficado en estado de obriedad o haya tratado de escapar después de atropellar a alguna persona, "será castigado con 500 dólares de multa o dos años de prisión" o ambas cosas a la vez por el atropello, más otro tanto por el delito de ebriedad. La segunda infracción será castigada con hasta 5 años de presidio y revocación absoluta de licencia.

Misceláneа. — Focos deslumbrantes no se permiten dentro de las ciudades.

Las personas que estén en el acto de atravesar una calle, "tienen derecho al paso". Los automóviles deben reducir el andar o detenerse "No se toque la bocina para apresurar o asustar a las personas que cruzan la calle".

Usar automóviles sin la licencia correspondiente, se castiga con 5 a 10 años de presidio.

Ferrocarril Transandino

Regreso de la comisión chilena

En la combinación transandina de anoche llegaron procedentes de Buenos Aires los señores Guillermo Illanez, Francisco Mardones y Teodoro Schmidt, miembros de la comisión nombrada por el Gobierno para estudiar en Buenos Aires, con la cooperación de una delegación argentina, el prorrateo de las tarifas de tráfico directo del ferrocarril Transandino.

Sobre el cumplimiento de su cometido entrevistamos al señor Illanes, presidente de la comisión, quien nos manifestó de que la labor desarrollada había sido árdua, y que después de haberse celebrado varias reuniones lograron arribar a un acuerdo con la delegación argentina, no llegando, como era el deseo de los Gobiernos, a firmarse un laudo.

Por lo que respecta a las conclusiones, nos dijo el señor Illanes no puedo expresarles nada, debido a que estas se encuentran actualmente para la aprobación del Gobierno, a quien se las enviamos en un extenso informe. Puedo, sí, anticiparles de que ellas son satisfactorias.

RETIRO POR ELIMINACION

El diputado por San Carlos, señor Gustavo Silva Campo, ha presentado a la Cámara de que es miembro, un proyecto de ley por el cual se créa, en el Ejército y en la Armada el retiro por eliminación, que, para los efectos legales será considerado como retiro absoluto por edad.

Según se establece en este proyecto, deberán retirarse anualmente del Ejército, por eliminación, un general de división, un general de brigada, dos coroneles, seis teniente - coroneles y siete mayores.

De la Armada deberán retirarse, asimismo, anualmente, un contralmirante, dos capitanes de navío, dos capitanes de fragata y dos capitanes de corbeta; cada dos años, un ingeniero de fragata, un ingeniero de corbeta y un ingeniero 1.o; cada cuatro años, un vicealmirante, que indicará el Presidente de la República; y cada cinco años, un ingeniero de navío.

En otro de los artículos se determina la pensión que se pagará a los oficiales que se retiren por eliminación y que está fijada por ley número 3029, de fecha 9 de Septiembre de 1915.

Esta ley empezaría a regir el 1.o de Enero del año siguiente a su promulgación.

LAS NUEVAS ESCUELAS

El Gobierno ha presentado un mensaje al Congreso por el cual pide la aprobación de un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de $ 200,000 en el pago de sueldos del personal que servirá las escuelas creadas por decreto 184 del mes de Febrero del presente año.

Como se sabe, se ha dispuesto la creación de diversas escuelas en diferentes puntos del país; pero hasta ahora no se han establecido muchas de ellas, por falta de fondos para pagar los maestros que habrán de servirlas.

En este mensaje se hace presente, además, que, como la mayoría de estas escuelas cuenta con locales cedidos y ya se dispone de mobiliario para su funcionamiento, es indispensable nombrar cuanto antes a los maestros, pues de otro modo se perdería el esfuerzo hecho por la creación de estos establecimientos, y tal vez más tarde no se encontrarían personas dispuestas a hacer nuevas cesiones de locales.

Por otra parte, la necesidad de establecer estas escuelas se justifica sobradamente al considerar que la mayoría de ellas deben abrirse en lugares apartados, donde no existen otras, y en los cuales hay una numerosa población escolar.

En vista de los antecedentes que se acompañan, la suma necesaria para este objeto sería la de 170,000 pesos; pero en previsión de que ella resultara insuficiente, se cree indispensable elevarla a $ 200,000.

PIANISTA CHILENA

La Sociedad Pro-Estudiantes en el Extranjero envió hace algún tiempo a Francia, a fin de que se perfeccionara en sus conocimientos musicales, a la joven pianista chilena, señorita Berta Abadie Farac.

La señorita Abadie había demostrado aquí en Chile especiales dotes para la música y un deseo justificado, por cierto, de profundizar en la mejor forma sus estudios, la indujo a aceptar la generosa ayuda de esta sociedad, a fin de trasladarse a Europa.

El esfuerzo de la Sociedad, podemos decir con satisfacción, ha sido apreciado en lo que vale por su favorecida.

Una prueba evidente de lo que decimos puede ser el siguiente certificado que el profesor del Conservatorio Nacional de París, señor S. Riére, ha dado a esta distinguida pianista.

Dice así:

"Señorita Berta Abadie Farac. —París, 16 de Mayo de 1917.—**Me es muy grato certificar que tengo como alumna a la señorita Berta Abadie, cuya contracción al estudio y reflexión, me satisface completamente. Si persevera, llegará a ser, sin duda, un gran talento musical.**— (Firmado). S. Riére, profesor del Conservatorio Nacional de París".— (Traducido del original en francés).

La huelga en Antofagasta y Mejillones

Puede considerarse terminada.— Interesantes noticias

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos comunica que la huelga en aquel puerto, y en Mejillones, puede considerarse virtualmente terminada. El General Yávar, jefe de la I División, manifestó ayer a los patrones que llamaría a los huelguistas para poner en su conocimiento las condiciones que las autoridades estimaban indispensables para normalizar la situación, pues no era posible contar indefinidamente con las tropas del Ejército ni con las tripulaciones de las naves para efectuar los trabajos que últimamente han tenido a su cargo.

Les agregó que era indispensable, por lo tanto, proceder a la contratación de las cuadrillas necesarias, entre los trabajadores que estimaran conveniente, tomando en cuenta las declaraciones de no admitir elementos perturbadores conocidos. Las tropas dejarán los trabajos inmediatamente que se hayan notificado a los huelguistas las conclusiones.

Las autoridades, por su parte, exigirán de los patrones el estricto cumplimiento de la ley sobre accidentes de trabajo, procediendo inflexiblemente contra aquellos que no cumplan los mandatos. El pago de la gente de mar deberá hacerse siempre con intervención de la autoridad marítima, quien usará las planillas. Todos los permisos para traficar en la bahía por individuos que no cumplieren los decretos supremos finalmente caducarán.

El General Yávar comunicó en seguida a los obreros las siguientes conclusiones:

1.o Se fija en 500 el número máximo de obreros para el puerto de Mejillones, correspondiendo de a 32 estivadores, 180 jornaleros y 288 cargadores y lancheros.

2.o Deberán designarse todos los inspectores elegidos por los gremios según la ley.

3.o Los jornales serán los mismos que antes de la huelga.

4.o Se cumplirán debidamente las disposiciones relativas al 50% por sobretiempo y por el trabajo de los Domingos.

5.o La jornada será de seis y media de la mañana a cinco y media de la tarde en verano y de siete de la mañana a cinco de la tarde en invierno. Fuera de estas horas rije el sobretiempo.

Los obreros, a su vez, expusieron varias quejas razonables que las autoridades prometieron atender, muy en especial, según manifestó el General Yavar, con respecto al peso de los sacos, el que prometió gestionar que no pasara de 92 kilos. El subdelegado recibió instrucciones terminantes a este respecto.

En vista de que el General Yávar dispuso que los obreros no aceptados por los patrones saliesen de Mejillones, se han pedido instrucciones al Gobierno para facilitar la movilización de toda aquella gente que quede sin trabajo.

Se cree que esta estrema medida se reconsiderará, limitándo su aplicación para aquellos agitadores reconocidos, de cuyas prédicas han sido víctimas la mayoría, pues hay que tomar en cuenta que la lección que ha proporcionado el fracaso de este movimiento ha sido muy dura, sobre todo para las madres, esposas e hijos de los obreros.

ACCIDENTE FERROVIARIO

A las 4.40 de la tarde de ayer, se le cortó el eje a un carro del tren 111, entre Miraflores y Longaví, ocasionando el descarrilamiento del carro del conductor, quien resultó con algunas contusiones de poca gravedad. La vía sufrió desperfectos en una extensión de 50 metros, quedando expedita a las 9.20 de la noche. Por esta causa el tren N.o 4 se atrasó 50 minutos.

Corte de Iquique para investigar defraudaciones de la Municipalidad de esta Comuna. La publicación aludida es inexacta, pues esta Municipalidad administrada por radicales ya dos períodos, debo decir sin jactancia, es modelo de corrección administrativa. — **Felipe S. Matta M.**, Primer Alcalde".

ATENEO DE SANTIAGO

Por inconvenientes de última hora se ha suspendido, hasta nuevo aviso, la sesión del Ateneo de Santiago, que estaba anunciada para mañana Sábado.

VALPARAISO

Liga Marítima de Chile.— Reseña de la sesión de la junta central, celebrada el 27 del actual:

Se abrió la sesión a las 5 P. M. bajo la presidencia de don Emiliano Bordalí H., y con asistencia de los directores señores Tomás Eastman, Alfredo Faz, Santiago Lorca P., Julio Pérez Canto y Leoncio Valenzuela y el secretario general, señor Luis Enrique Carrera. Excusaron su inasistencia el vicepresidente, contralmirante don Arturo Cuevas y don Víctor Prieto Valdés.

Acta.— Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta.— Se dió cuenta, entre otras cosas, de lo siguiente:

De una nota del diputado don Rafael Urrejola, en la que expone que pondrá todo su empeño por conseguir de la Comisión Mixta de Presupuestos, de que es miembro, una subvención anual solicitada por la Liga, por creerla muy justificada. Al archivo.

De una nota del señor Director de la Escuela de Maquinistas, por la que pide algunos fondos para costear la presentación de los alumnos que tomarán parte en el torneo del día deportivo. A la comisión respectiva.

Del movimiento de Caja, presentado por el señor Tesorero. Aprobado.

De la inversión de veinte mil pesos en la compra de bonos del Banco Hipotecario de Valparaíso. Aprobado.

Orden del día.— Entrando a la orden del día se tomaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Nombrar director de la Liga al señor Jorge Etchegaray.

Aprobar el reglamento que señala las obligaciones del administrador de la revista, así como la remuneración que se le dará por cada número publicado.

Oficialidad de las naves mercantes.-El Sr. Santiago Lorca P. expone que en la última sesión en que el Senado se ocupó de la discusión del proyecto de ley de primas a la navegación, el honorable senador señor Walker Martínez dijo que era imposible, por falta de personal chileno, aplicar la segunda parte del artículo 17, que dice que "después de diez años, el capitán y el primer piloto y el 75 por ciento de los oficiales (de los buques mercantes nacionales con derecho a prima) deberán ser chilenos", y que agregó que ni la Cía. Sud-Americana de Vapores, que contaba con más de cincuenta años de existencia, tenía un solo oficial chileno.

Esto se debe — continuó el señor Lorca—a un error de información del señor Walker Martínez, puesto que, según datos oficiales, de una nómina de 240 oficiales de naves chilenas, de la matrícula de Valparaíso, hay 167 chilenos, o sea más de un 75 por ciento.

El señor Pérez Canto, por su parte, dijo que en la Cía. Sud-Americana de Vapores había sólo un capitán extranjero con mando de buque, y que más o menos el 90 por ciento de los oficiales de esa Compañía eran chilenos.

Se acordó, en vista de esto, enviar una nota a los senadores señores Eliodro Yáñez, director de la Liga, y Luis Claro Solar, miembro de la Comisión especial del Senado, acompañándoles una lista completa de la oficialidad de los buques nacionales para que, si lo estiman conveniente, tengan a bien rectificar las apreciaciones del señor Walker Martínez.

Astilleros de Curanipe. —El señor Presidente dió cuenta de haber recibido la visita de los señores Trucco, industriales de Curanipe, los que solicitaban el apoyo moral de la Liga para ensanchar sus astilleros, a cuyo efecto se proponen los interesados formar una sociedad anónima con un capital que les permita dedicarse a la construcción de naves de mil o más toneladas. A este respecto se acordó que, por tratarse de una materia privada y de índole comercial, la Liga debía limitarse a manifestarle su simpatía por el esfuerzo que representan sus gestiones.

Después de tomar otros acuerdos, se levantó la sesión.

Centro Liberal.— Esta noche, a las 9 P. M. celebrará sesión el Centro Liberal en el local acostumbrado.

Se nos pide recomendar la asistencia.

Partido liberal democrático aliancista.— La secretaría de este partido nos ha pedido la publicación de las siguientes líneas:

"Se invita a los verdaderos balmacedistas a firmar los registros del partido, especialmente a la juventud que es la que marcha hoy a la cabeza de las grandes causas.

Los registros están a disposición de los correligionarios en el club del partido, en calle Las Heras, 81 antiguo, esquina Avenida Montt (altos), de 5 1|2 a 7 P. M. y de 8 1|2 a 10 P. M.

Partido liberal.— Se ha citado a los miembros de la asamblea liberal a reunión para el 2 de Septiembre próximo en su local de la calle Cochrane N.o 659, a fin de dar a conocer las presentaciones de candidatos a senadores hechas por los asambleístas, de acuerdo con los reglamentos.

Después de esa sesión, la votación quedará abierta y la secretaría funcionará diariamente en su local, con el objeto de recibir los sufragios de 9 a 12 de la noche. La votación quedará cerrada el 5 de Septiembre próximo a las 12 P. M.

La administración maleada por la política.— Hace tiempo dimos cuenta de los procedimientos empleados por el gobernador de Casablanca, en su provecho, que dejan muy mal parado a este funcionario.

El prestigioso vecino de esa ciudad y alcalde municipal, don Marcos B. Soffia, ha presentado, relacionado con los hechos denunciados, el siguiente escrito a la Corte de Apelaciones:

"Desde hace algún tiempo a esta parte, se habla en Casablanca de los negocios y "granerías" del gobernador de esa ciudad, don Luis Ferrer Arce".

Con este motivo se hicieron fundados denuncios al señor Ministro del Interior, los cuales fueron acogidos con la mayor indiferencia.

Creyéndose impune, el gobernador se ha lanzado, ahora, con todo descaro, entrando a saco en los almacenes de la policía fiscal.

Su audacia llega al extremo de que a la luz del día, a la vista y paciencia de todos, vende los forrajes de la policía, yendo los compradores a retirarlos de los propios cuarteles fiscales.

A fin de que S. S. I. se imponga de la veracidad de lo que afirmo, acompaño la documentación correspondiente a uno de sos robos.

Consta del documento que presento con la letra A), que el día 7 de Junio próximo pasado, don Ernesto Castro compró al gobernador 31 colizas de pasto y 15 sacos de afrecho, en la suma de ciento sesenta y ocho pesos $ 168).

Consta del documento que acompaño con la letra B), la declaración de los cuatro guardianes de policía que exponen que el indicado día 7 de Junio entregaron por orden del gobernador las mencionadas colizas y quince sacos de afrecho vendidos. Dejan constancia los guardianes que dicho forraje lo sacaron de los almacenes de la policía fiscal.

A mayor abundamiento, acompaño con la letra C) la declaración de siete personas que presenciaron la substracción del forraje en la forma relacionada.

He dicho a mayor abundamiento, porque el gobernador de Casablanca no niega estos robos; llegando en su cinismo hasta alardear de que el señor Ministro del Interior y el señor intendente de la provincia lo han autorizado para las ventas de forraje de la policía.

Como el señor Ministro del Interior no ha puesto atajo a estos desmanes y el gobernador toma cada día más alas para cometerlos impunemente, me veo en la necesidad de denunciarlo ante S. S. I. para que, haciendo uso de sus atribuciones, castigue al gobenador delincuente.

Los artículos 239, 240 y 446 castigan los delitos de hurto, fraudes y exacciones ilegales de los empleados públicos.

Hago este denuncio usando del derecho que me acuerda el artículo 104 del Código de Procedimiento Penal.

En mérito de lo expuesto y teniendo por acompañados los documentos adjuntos, a V. S. I. suplico tener por hecha la denuncia que que dejo formulada y proceder a la comprobación inmediata del hecho delituoso conforme al artículo 112 del Código de Procedimiento Penal.—Marcos B. Soffia."

Comité de la Alianza Liberal en Calera.— El comité de la Alianza Liberal ha quedado formado en Calera por las siguientes personas:

Presidente, don Eliseo López Juárez; vice, don Luis Arce; tesorero, don Daniel Herrera; secretario, don León Le-Fort L.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron:

El "Gerda" para Coquimbo, el "Rosita" para Los Vilos y el "Collico" para Antofagasta.

Ayer llegaron:

El "Quilpué" de Colón, el "Gerda" de Coquimbo y el "Don Luis" de Lota.

Hoy fondearán:

El "Ricardo Orchard" y el "Gelda" de Antofagasta.

Próximas llegadas:

El "Méjico" de Liverpool y el "Hassald" de Nueva York están próximos a llegar.

El "Santa Catalina", de Estados Unidos, es esperado el Domingo 2 de Septiembre más o menos.

El "Kiyo Maru", de Hong Kong, es esperado a principios de Octubre más o menos.

El "Caupolicán", de Mejillones, debe llegar el 1.o de Septiembre.

El "Quito", de Iquique, es esperado el 3 de Septiembre.

El "Taltal", de Airca, debe llegar el 6 de Septiembre.

El "Cautín", de Corral, debe llegar a fines de la semana, más o menos.

'El 'Magallanes'', de Punta Arenas, es esperado el 6 de Septiembre.

Sociedad Manufacturera de Tejidos

DIVIDENDO PROVISORIO

El Directorio ha acordado distribuír un dividendo provisorio de $ 10 sobre cada acción de las inscritas en los Registros de la Sociedad antes del 1.o de Mayo de 1917 y de $ 5 para las suscritas después.

El pago se hará en las oficinas del Banco Español de Chile a partir del 6 de Septiembre de 1917 y para los efectos del reparto se ha cerrado el Registro de Accionistas desde esta fecha al 6 de Septiembre de 1917 inclusive.

Santiago, 31 de Agosto de 1917.

LUIS FUMAGALLI.
Gerente.

2-i



Educación

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.— Con el fin de tratar sobre la situación económica del profesorado se cita tanto a los miembros del Consejo Directivo como a los miembros de la Agrupación Departamental a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 3 P. M.

Instituto de Educación Física.— Se ha citado a asamblea general a los alumnos de este establecimiento para el Sábado 1.o, a las 5 P. M.

Se tomarán los últimos acuerdos relacionados con la excursión que debe realizarse el Domingo 2 de Septiembre a Peñalolén.

Vida Estudiantil

Centro Liceo de Aplicación.—Se ha citado a asamblea general para el Sábado 1.o de Septiembre, a las 5 P. M., en San Miguel 21.

Entre los puntos en tabla figura el paseo del Domingo próximo, el baile de fantasía del 17 de Septiembre, etc.

Se sesionará con el número que asista, por lo cual se encarece la asistencia de los miembros del Centro.

Velada literaria en el Instituto Pedagógico.—Como lo anunciamos, el Miércoles 29 del presente verificóse la velada literaria organizada por el Centro de Historia y Geografía del Instituto Pedagógico.

Ante una selecta concurrencia el distinguido profesor señor don Darío E. Salas dió a conocer el resultado del certamen literario abierto por el Centro, y cuyo jurado presidió.

Resultaron vencedores en el tema "Poesía" dos composiciones del señor Cecilo Vergara Betancourt y una del señor Alberto Zañartu Campino.

En el tema prosa triunfó el señor Catalino Arrocha, por un trabajo castizamente escrito sobre "Los juegos florales".

Las poesías fueron objeto de especial análisis de parte del jurado y sus autores entusiastamente aplaudidos por la concurrencia.

Contribuyeron al éxito de la fiesta la lectura que hizo el señor don Francisco Zapata Lillo de algunas de sus sentidas poesías; la correcta ejecución de trozos musicales por las señoritas Edulia Silva Salas y Adelaida Howard y los fragmentos de escogidas óperas cantados por el conocido tenor Carlos Tanner.

Centro Instituto Nacional.—Se ha citado a asamblea general hoy Viernes 31 de Agosto, en el Club de Estudiantes, a las 9 P. M.

Se ruega encarecidamente la asistencia porque hay importantes asuntos de qué tratar.

Para leer trabajos en esta sesión están inscriptos los señores Domingo Valdés, Julio W. Lafourcade M. y Guillermo Arancibia L.

A esta sesión están invitados especialmente los socios del Club de Football Instituto Nacional, pues en ella se han de resolver importantes asuntos relacionados con esta institución.

La comisión de Deportes ha organizado un paseo campestre a Pudahuel para el próximo Domingo 2 de Septiembre. Las inscripciones las recibe hasta mañana el señor Domingo Valdés en el Club de Estudiantes, de 11 a 12 M. y de 6 a 7 P. M.

A pedido de varios teams inscriptos, se ha acordado llevar a efecto el six a side el Sábado próximo.

Se disputarán en este torneo tres premios: un valioso trofeo donado por la Casa Gath y Chaves y doce medallas de plata.

Las inscripcinoes continúan abiertas en la Federación de Estudiantes.

Academia Literaria Ercilla.—Celebró sesión el 26 del presente mes, bajo la presidencia del señor Luis Manríquez.

A fin de incrementar los fondos para la biblioteca, se acordó una cuota extraordinaria.

Avísase al Centro que invitó a la Academia Ercilla a un concurso literario que todavía no se han recibido las bases del antedicho concurso.

Están inscriptos para leer trabajos en la próxima sesión los señores Ernesto Silva y Juan Nagel.

Cítase a sesión extraordinaria para hoy, a las 10 A. M.. en el local de la Federación de Estudiantes.

Se pone también en conocimiento de los socios que la sesión ordinaria tendrá lugar el Domingo, como de costumbre.

Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.—Tenemos encargo de avisar a los alumnos del Curso de Derecho Civil del señor Ramírez Frías, que hay acuerdo para asistir a clases el Sábado por la mañana y a una clase extraordinaria que hará el mismo profesor a las 5 de la tarde del mismo día.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.—Se ha citado a asamblea general para el próximo Sábado 1.o de Septiembre, a las 8 P. M., en el local de la Escuela Nocturna que sostiene este Centro, Avenida Blanco Encalada 2507.

Se recomienda encarecidamente la asistencia por tratarse de asuntos de interés para la buena marcha de la institución. En esta sesión se integrará la mesa directiva, pues faltan 3 directores por renuncias de éstos.

Cuestiones locales

Leche malsana. — El Intendente don Pablo A. Urzúa ha dirigido una nota al alcalde en la que le manifiesta que se ha denunciado a la Intendencia que la leche proveniente de vacas que se alimentan en los basurales ubicados en la ribera norte del Río Mapocho, al poniente de la calle Matías Ovalle, radio de la comuna de Renca, es perniciosa para la salud.

De las averiguaciones mandadas practicar por la Intendencia se ha podido establecer, fehacientemente, que este como otros denuncios son efectivos, razón por la cual el señor Urzúa ha creído de su deber rogar al Alcalde se sirva ordenar terminantemente se prohiba que las mencionadas vacas se alimenten en esos basurales con los más inmundos desperdicios de la ciudad evitándose así que leche infestada llegue a Santiago para ser vendida en el comercio.

Confía el intendente que la primera autoridad local, penetrado de la gravedad de este denuncio se ha de servir tomar las medidas indicadas y, además, las que creyeren conveniente, en beneficio de la salubridad de Santiago y de la comuna de Renca.

¿Por qué carecen de agua?— En estos últimos días han llegado con mucha frecuencia, reclamos que el vecindario de las primeras cuadras de las calles Molina y Bascuñán formula debido a que desde hace 15 o 20 días carece de agua corriente.

A este respecto nos comunica el señor Luis A. Oyarzún, comisario de la 4.a y 9.a comunas de aseo que la falta de agua obedece a que la Dirección de Pavimentación Fiscal ha cortado el agua a fin de utilizarla en los trabajos de pavimentación de la Alameda.

Día feriado.—Por haberse declarado feriado el día de hoy, como un expresivo homenaje a los Embajadores Extraordinarios que nos visitan, las oficinas municipales permanecerán cerradas.

Sesión municipal.— Por falta de quorum no pudo celebrar sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron el 1.o y 2.o alcaldes, señores José Víctor Besa y Vicente Adrián y los regidores Almarza, Lorca Martínez y Manríquez.

Contra la rabia.—La Inspección de Higiene ha elevado a la Alcaldía una comunicación haciéndole presente el hecho de no haberse pronunciado la Municipalidad sobre un reglamento contra la rábia que el Ministro del Interior envió a los intendentes a fin de que lo hiciesen llegar a los alcaldes municipales que se pronuncien sobre él y ponerlo en vigencia a la brevedad posible. La circunstancia de haber empezado la estación de los calores en que recrudece la rábia aconseja tomar en cuenta el proyecto indicado, ya que entre la gente del pueblo se ignora la gravedad de este mal el cual lo creen curable con remedios caseros.

Puestos de pescado.—A las 4 P. M. de mañana se abrirán en la sala de la Alcaldía las propuestas pedidas por la Municipalidad para el arrendamiento de los puestos de pescado del Mercado Central.

Sesión extraordinaria.— A pedido de tres regidores, se ha citado a la Municipalidad a sesión extraordinaria para el Sábado próximo, a las 5 1/2 de la tarde para tratar de los siguientes asuntos:

1.o Apertura de la Avenida Santa María;

2.o Reglamento para el expendio de leche.

3.o Reglamento de carnicerías;

4.o Apertura de la calle de Vásquez;

5.o Apertura de la calle Argomedo;

6.o Mayor gasto de $ 3.000 para los encargados de la conducción de carnes;

7.o Solicitudes sobre venta de bencina;

8.o Propuestas de alumbrado público.

Lo que dice el público

En los Ferrocarriles del Estado.— Nos escribe el personal a contrata de los Ferrocarriles del Estado:

Cuando la desgraciada huelga de los palanqueros, fogoneros y maquinistas de los ferrocarriles del Estado en 1915, y en la cual, para no entorpecer el movimiento ordinario de los servicios de la Empresa, tuvieron que desempeñar aquellos cargos hasta los mismos jefes de estación, empleados de oficinas y telegrafistas, la Dirección General del ramo, de acuerdo con los administradores de sección, ofreció un premio de un mes de sueldo para todos aquellos que, no sólo permanecieron fielmente en su puesto, sino que hicieron además un trabajo extraordinario y en horas también extraordinarias.

Pues bien, después de un rudo batallar de más de dos años y en el cual tuvieron de su parte a la prensa y a la opinión pública, el Consejo de Ferrocarriles acordó el pago de dicha gratificación; pero, desgraciadamente, sólo a los empleados a jornal que, después de una severa investigación, se hicieron acreedores a aquella justificada medida.

Han quedado, en consecuencia, sin alcanzar tan justísimo premio los empleados a contrata, en número de 30, más o menos, y entre los cuales están el jefe y sub-jefe de estación, el sub-inspector y jefe de oficina del telégrafo de Alameda, etc., que fueron los que dieron el más vivo ejemplo de confianza y abnegación en sus propios y en el de agenos servicios.

¿Por qué esta injusticia, por no decir ese olvido? ¿acaso estos modestos servidores no tienen familia a quien atender, gastos personales que satisfacer y exigencias de cualquier otro orden social?

Dado el acuerdo éste del Consejo, consideramos que sólo ha sido un olvido de las administraciones, el no extenderlo también a los empleados a contrata, que fueron, igualmente, y todavía con mayor sacrificio, entusiastas cooperadores del buen servicio de la Empresa en aquella desgraciada ocasión.

Tenemos conocimiento que el administrador señor Echeverría, de la 2.a zona, confeccionó una lista de su personal para elevarla a la consideración del Consejo de Ferrocarriles. Esta lista fué visada por el inspector general del personal en aquella época, don Pedro Blanquier y aún por el mismo director general, sin que, como ya hemos dicho, haya ella dado los felices resultados que a los empleados de la Maestranza. ¿Por qué? nuevamente preguntamos.

Que se extienda ese beneficio a los empleados olvidados, que, acaso, por muchos conceptos, lo merecen más que a los hoy gratificados. Recuérdese que ellos fueron los que trabajaron como simples cambiadores, palanqueros, maquinistas, etc., manteniendo así, el servicio de movilización de carga, equipaje y pasajeros, sin grandes sacrificios para la Empresa.

Petición al Inspector de Instrucción.—Se nos escribe:

Con la vuelta al servicio activo del que estuvo alejado por algunos meses el inspector general de instrucción, lo que vemos con agrado y complecencia, hemos creído conveniente molestar nuevamente su atención sobre lo que ya le habíamos hablado de "que hasta hoy no haya pedido esa oficina la propiedad de los puestos para que rindieron sus exámenes en Marzo próximo pasado y que fueron aprobados por las comisiones respectivas.

Antes le decíamos que, según estábamos informados, los maestros que rindieron en Santiago sus exámenes ya tenían dicha propiedad, y que nosotros habíamos quedado relegados al olvido, pero después supimos que el mal era más grave y que era general.

No era defecto del Ministerio sino de la Inspección que ha dejado de cumplir con este trámite oportunamente, ocasionando el mal consiguiente.

Rogamos a Ud. encarecidamente, haga llegar a conocimiento del señor Díaz Lira que según la prensa ya reasumió su puesto, lo que pasa para que él, siempre atento al servicio y justiciero, subsane lo que dejamos expuesto.

Afectuosamente y reconocidos saludan a Ud.—**Maestros y aspirantes examinados.**"

La devolución del 15 por ciento del sueldo de los empleados públicos.— La buena voluntad que han manifestado algunos miembros del Congreso Nacional para que se restituya a los emplados la rebaja, o mejor dicho, la contribución, que se les impuso sobre sus sueldos y que éstos aceptaron silenciosamente en atención a la angustiosa situación financiera por que atravesaba el país, cuando se dictó la ley respectiva, es momento ya que se manifieste en realidad.

Si la nación no puede restituir, por ahora, el todo de esa contribución o rebaja de sueldos y que es de justicia hacerlo, hágase, por lo menos en parcialidades, v. gr., de un 25 por ciento, la próxima, antes de las fiestas patrias del mes de Septiembre venidero, la segunda, meses después, y las demás hasta cancelar la deuda, pues es tal en realidad.

Los señores congresales que apoyaran esta idea se harían acreedores de la eterna gratitud de muchos humildes hogares.—Un empleado público.

Alumbrado de parafina.—Señor Director: El ex-alcalde señor [illegible], le llevaran una nómina de las calles alumbradas a parafina, para hacerlas cambiar por gas o luz eléctrica.

Más, todo no pasó de un simpático volador de luces.

Las calles continúan en semi-obscuridad con los famosos chonchones a parafina, usados en Santiago en tiempo de la colonia y aún quedan muchos para vergüenza de la capital de República.

La Avenida Penitenciaría en toda su extensión, especialmente su acera norte; las calles adyacentes de General Mitre, Avenida Viel, Fábrica, Alamos, Avenida Central, etc., debido a su obscuridad, se han transformado en verdaderas guaridas de pillos.

Ruégole, señor Director, la publicación de las presentes líneas, en la esperanza de que el señor Talavera [illegible] su plausible idea de hacer cambiar los famosos chonchones [illegible] por decentes lámparas de gas o luz eléctrica.

No olvidemos que se trata de la capital y de barrios muy populosos.

Su Atto. y S. S.—Eduardo Oristi.

En la obscuridad.—Se nos escribe:

Ruego a Ud. se sirva publicarme en la sección "Lo que dice el público" el siguiente párrafo:

Hace varios meses se colocó cañería de gas en la calle de San Francisco entre Victoria y Maule para cambiar los anticuados chonchones por esta clase de alumbrado. Se retiraron las lámparas a parafina y hasta la fecha no se han colocado los faroles a gas, teniendo que soportar este populoso barrio los continuos robos y asaltos de que somos víctimas por vivir en la más completa obscuridad.

Damos traslado al señor Alcalde porque como contribuyentes tenemos perfecto derecho de exigir alumbrado.—Varios vecinos.

Ejército y Armada

Sociedad Seguro de Vida y Compensación de Retiro.—En la sesión de ayer del Consejo de Estado fueron aprobados los estatutos porque ha de regirse esta Sociedad, concediéndosele la personalidad jurídica del caso.

Como éste era uno de los más serios inconvenientes con que había tropezado la organización de dicha sociedad, ésta no había podido iniciar sus operaciones, pues los organizadores de ella deseaban, ante todo, legalizarla en tal forma, que en el porvenir no sufriera la Sociedad ningún inconveniente que tuviera su arranque en su organización, ya que las sociedades de la naturaleza de la presente no son creadas para un corte tiempo.

Como ya existe un número altamente satisfactorio de inscriptos en ella, pues llegan a 647, nos piden hagamos saber a los señores oficiales que aún no se han inscripto que el 5 de Septiembre próximo deberá publicarse en el boletín oficial el nombre de los adherentes, de manera que se ruega a los que no lo han hecho, pasen a inscribirse a la notaría del señor del Río, Morandé número 226, o al Club Militar, a fin de que en la fecha apuntada se publique la totalidad de los que se han adherido, evitándose así molestias e inconvenientes en cuanto al pago de las cuotas.

Ya en varias ocasiones hemos hablado de las ventajas que esta Sociedad está llamada a prestar a las familias de los oficiales, pero creemos no hacernos cansados, insistiendo nuevamente en declarar que éste ha sido un paso feliz que han dado los oficiales formando su seguro mutuo, ya que hoy día casi no existe sociedad, por modesta que ella sea, que no tenga una sección de beneficio para sus asociados.

Jefe fallecido.—Ayer dejó de existir en Santiago el capitán de navío retirado señor Miguel R. Carrasco, que actuó brillantemente en las gloriosas jornadas del 79.

Se había incorporado al servicio en Agosto de 1871 y paso a paso inició su carrera entre la pléyade de los que más tarde fueron héroes sobresalientes del Pacífico, y como ellos, fué conquistando sus galones, primero en los campos de batalla y más tarde en las árduas actividades del servicio.

Hizo todas las jornadas de ambas campañas del norte, habiéndole cabido en contrarse en los bloqueos de Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Islay, Quilca, combates de Angamos, Pisagua, Arica, Chorrillos, Miraflores y demás acciones que se siguieron en combinación con la escuadra.

Fué largos años profesor de navegación y cosmografía en la Escuela Naval. En el año 1900 fué enviado en comisión a Europa para recibirse del comando del crucero "Chacabuco", y más tarde comandó, en su viaje al país, la escuadrilla de transportes y destroyers que llegó al país en 1902.

Largos años desempeñó, después, la Fiscalía Militar de la Armada; había sido declarado benemérito de la patria y se encontraba en posesión de las dos medallas de oro por las dos campañas y cinco barras de oro por las acciones de guerra en que se había encontrado.

Su fallecimiento ha sido sinceramente lamentado entre el personal de la Armada.

Sus funerales se verificarán hoy, a las 4 de la tarde, debiendo salir el cortejo del Pensionado de San Vicente.

Rendirá a sus restos los honores reglamentarios el regimiento Cazadores con la banda y estandarte del cuerpo.

Concurso de tiro.—Se ha fijado el 23 de Septiembre próximo para que tenga lugar el concurso anual de tiro, Certamen Ministro de Guerra, que se disputará por octava vez.

El gran premio es un valioso objeto de arte que obsequia el Ministerio de Guerra, para cuya posesión definitiva se requiere ganarlo en tres certámenes consecutivos; lo obtiene la institución que conquiste en el certámen mayor número de puntos.

Los demás premios son: una medalla de oro al mejor tirador, un diploma de honor como 2.o premio y una medalla de plata; tercer premio, medalla de plata y diploma; 4.o, 5.o y 6.o, medallas de cobre; y 5 medallas de plata para el team ganador.

Nombramientos navales.—Gobernador Marítimo de Caldera, se nombró al capitán de corbeta don Osvaldo Castro.

Ayudante de la Dirección del Territorio Marítimo, se nombró al capitán de fragata don Julio Lagos.

Comandante de la fragata "Lautaro" y Director de la Escuela de Pilotines, se nombró al piloto de fragta señor José Berdes.

Comandante de los pontones de Valparaíso, se nombró al piloto de corbeta señor J. Ibar Jhonson; y

Ayudante de la Gobernación Marítima de Valparaíso, se nombró al teniente 1.o señor Eduardo Dueñas.

Crucero "Blanco Encalada".—Por decreto supremo se ha segregado de la escuadra de evoluciones y se le declara en reparación al crucero "Blanco Encalada".

Retiros.—Se ha concedido su retiro absoluto del servicio de la Armada al ingeniero 3.o don Leonardo Bodwell G.

Retiro temporal se le concedió al aspirante a ingeniero don Miguel Barros C.

Se separó del servicio al cadete aspirante de la Escuela de Ingenieros don David A. Gajardo.

Restos náufragos.—Se concedió un nuevo plazo al señor Antonio Peace para que pueda extraer de la costa de Taltal los restos náufragos del vapor "Oliver Braach".

Bandas. —Se dispuso que las bandas del Buin y Pudeto concurran hoy al Club Hípico a las 2 de la tarde para que toquen durante las carreras.

La del Buin concurrirá al banquete que se ofrece en el Cerro Santa Lucía a las Embajadas extranjeras.

Servicio de guarnición.—Jefe de servicio de guarnición: para hoy se nombró al mayor don Nicanor Peña; y para mañana el mayor don Fermín Alfaro.

Presentaciones.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente coronel don Rafael Naranjo Jameit, de Chillán, autorizado por el Comando de la III División.

El teniente don Julio Castillo, que vuelve a reincorporarse a su cuerpo.

Cuerpo de Reservistas de Chile.—El Domingo 2 de Septiembre, a las 2 P. M., celebrará reunión la oficialidad de este cuerpo, en el local de la calle de Carmen número 339, para tratar asuntos de suma importancia relacionados con el servicio. Tenida de civil.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Embalse del río Aconcagua.—El senador por Aconcagua, don José Pedro Alessandri, ha solicitado del Ministerio de Industria que se estudie un proyecto de embalse del río Aconcagua para regularizar el curso de sus aguas.

El Ministerio ordenó a la Dirección de Obras Públicas que eleve un informe sobre el particular y sobre la posible realización de este proyecto, y en el caso de que la obra fuera realizable, confeccione el presupuesto respectivo para iniciar los trabajos.

Inspección de Hidráulica.—Presupuesto para 1918.—La Inspección General de Hidráulica ha elevado al Ministerio de Industria el proyecto de presupuesto de la oficina correspondiente a 1918, cuya suma asciende a $ 6.060,885. En él se hayan incluidos $ 1.730,000 para los servicios de agua potable y $ 700.000 para las obras de alcantarillado por ejecutarse.

El presupuesto del presente año ascendía a $ 4.715,500, de los cuales $ 2 millones 550,000 lo eran para los servicios de agua potable.

Construcciones militares.—El Ministerio de Industria ha autorizado la petición de propuestas públicas para reconstruir y construir los cuarteles del regimiento Llanquihue, en Puerto Montt, y Batallón Telégrafos, en El Bosque, para cuyas obras se ha autorizado no gastar más de $ 137,784 y $ 150,000, respectivamente.

Aforo del río Loa.—Ha regresado a esta capital el ingeniero señor Riquelme, que se encontraba en el norte practicando los estudios de aforo del río Loa.

Frenos de aire.—Contrato de adquisición.—El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación a la ratificación del acuerdo celebrado por el Consejo Administrativo de estos servicios, por el cual autoriza al Director General de la Empresa para celebrar con los señores Wessel Duval y Cía., representantes de la Westinghouse Air Brake Co., el siguiente contrato para la provisión de frenos de aire Westinghouse:

1.o La Empresa de los Ferrocarriles se obliga, durante los años 1917 y 1918, a comprar a la citada Compañía el material de frenos de aire que se requiere para el servicio de los ferrocarriles dependientes de la Empresa.

2.o La Westinghouse Air Brake Co., por su parte, suministrará dichos materiales, haciendo a la Empresa un descuento especial de 20 por ciento sobre sus precios de los actuales catálogos recargados en un 25 por ciento.

3.o Para resguardarse contra mayor aumento de costo producidos por las contingencias de la guerra, la Compañía se reserva el derecho, durante la vigencia de este contrato, a aumentar sus precios, dando 30 días de aviso.

4.o La Empresa de los Ferrocarriles, durante el término de este contrato, gozará de todas las ventajas que la Westinghouse acuerde al más favorecido ferrocarril de los Estados Unidos.

Para trabajos de aguada.— Ha sido aprobado el acuerdo celebrado por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, por el cual autoriza al Director General de la Empresa para que adquiera directamente en Estados Unidos una sonda con todos sus accesorios destinada a los trabajos de aguada en la red norte.

Alcantarillado de Tocopilla.—Han sido recibidos definitivamente los trabajos que se ejecutaban para la construcción de la planta elevadora de agua de mar, destinada para el servicio de alcantarillado de Tocopilla.

Agua de Curicó.—Se ha firmado un contrato con los señores Grenfield y Kennedy Ld., relativo a la provisión de cañería para las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Curicó.

Malecón de Chañaral. — La suma de $ 8,000 se ha autorizado invertir en la prosecución de los trabajos de construcción del malecón de Chañaral.

Liceo número 2.—La Inspección de Arquitectura ha sido autorizada para que confeccione un proyecto relativo a las reparaciones que es necesario efectuar en el edificio que ocupa el Liceo número 2 de Niñas de esta capital.

Puentes de Valparaíso.—El Ministerio de Industria ha autorizado la inversión de los fondos necesarios para reparar los diversos puentes de la provincia de Valparaíso.

Edificios de La Serena.—El ingeniero de la provincia de Coquimbo ha enviado a la Dirección de Obras Públicas el presupuesto y planos para reparar diversos edificios públicos de La Serena.

Liceo de Concepción.—El rector del Liceo de Concepción ha solicitado que se concedan los fondos necesarios para la instalación de los servicios higiénicos del citado establecimiento.

Cuadras del Buin.—El comando del regimiento Buin ha solicitado del Ministerio que se efectúe la recepción definitiva de dos cuadras de las tres que se construyen, porque tienen necesidad de ocuparlas.

Apertura de un camino.—Se ha ordenado al Gobernador de Vichuquén que disponga la apertura del camino público de Las Salinas de Boyeruca, entre Las Garzas y El Cardal, que ha sido cerrado por el propietario del fundo San Francisco de la Palma.

De Curicó a la costa.—Al ingeniero de Curicó se le ha ordenado confeccionar un presupuesto de reparación para el camino de Curicó a la costa, en el punto denominado El Peñón.

De Ranquilco a Tirúa.—Se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Eduardo Fernández, Daniel Belmar y Oscar Reckmann, para que supervigile la reparación del camino de Ranquilco a Tirúa.

Canal de Longaví.— Se encuentra en esta capital el ingeniero don Adolfo Moreno, que se encontraba en Linares practicando un reconocimiento en el trazado del Canal de Longaví, que servirá para el regadío de esa zona.

Este canal será un ramal del de Manco.

Camino internacional.—Don Luis Silva Rivas ha pedido al Ministerio de Industria que se restablezca el camino público o internacional de Freire a Cunco y desde este último punto a la Argentina. Al mismo tiempo pide que se disponga de los elementos necesarios para su conservación.

DEPORTES

FOOTBALL

El entreciudades del próximo Domingo.— Melipilla contra Asociación Nacional.— El beneficio Arco Iris con Magallanes.— Hay encuentros cuya sola enunciación de los cuadros que van a actuar constituye de antemano un éxito lisonjero.

Las partidas entre el Magallanes y el Arco Iris y entre las asociaciones Nacional y de Melipilla que se efectuarán el próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1, se imponen como la más sobresaliente fiesta deportiva de la temporada.

Los trofeos que van a disputarse donados por los señores Hector Arancibia y Luis Mandujano, se han exhibido durante el día de ayer en una de las vidrieras de la Casa Francesa. Llaman justamente la atención por su artística estructura.

Como está anunciado, el entreciudades se jugará a las 2.15 P. M. y el partido entre el Arco Iris y el Magallanes a las 3.45.

El Magallanes y el Arco Iris van a la cabeza de la competencia oficial de la Asociación Santiago. El primero ha jugado cinco partidas, ganando cuatro y empatando una; y el segundo ha jugado seis y ha ganado cinco y empatado una.

El encuentro más interesante del calendario de la Santiago que queda por jugarse es el que corresponde a estos mismos cuadros, el que todos los años llama sobre todos la atención.

Es natural, pues, que haya verdadera espectación por presenciar este encuentro que sacará de dudas a nuestros aficionados respecto a cual de los dos equipos corresponderá este año el honor de inscribir su nombre en la clásica copa Unión.

Los cuadros que se medirán el Domingo son los siguientes:

Magallanes: Frías, Witke (cap.tán), De la Fuente, Abello, Morales, Pastene, Garat, Ravelot, Gutiérrez, Valenzuela y Cabezas. Reservas: Urrutia, Tasara, Rojas, Rendich y Muñoz.

Arco Iris: Gamboa, Avila, Pacheco, Gomez, Cariz, Godoy, Torres, Céspedes, Espinosa y Rosales. Reservas: Próspero González, G. del Solar, Tapia y Rojas.

Las entradas continúan vendiéndose a los precios ya indicados en los siguientes locales: Santo Domingo 1223, San Diego 51, Independencia 344, Exposición 196, Maletería El Viajante (calle Puente), Casa Rocco (Pasaje Matte) y Mercería Botinelli (Alameda esquina de Chacabuco.

Correspondencia.— En esta Sección hay una carta para la Asociación de Referees. Puede solicitarse de 7 a 8 P. M.

Asociación de Referees de Chile (Sección Santiago).— De orden del señor presidente se ha citado a sesión extraordinaria de directorio, para hoy a las 9 P. M., en calle Catedral 1727.

Se recomienda la asistencia a los señores directores por haber varios asuntos muy importantes que resolver, entre otros, las notas enviadas de Valparaíso, Coquimbo, Concepción, Traiguén, etc.

Morning Star con 18 de Septiembre de Talca, por el trofeo "Díaz Lira".— Gran entusiasmo ha despertado tanto en Talca como en esta capital, el anunciado encuentro entre estos equipos, en competencia por la Copa "Díaz Lira".

El Morning y sus acompañantes partirán de ésta en el nocturno que sale para el sur de la Estación Alameda, el Sábado a las 7.30 P. M.

Los grandes encuentros de hoy: Asociación Escolar contra el Instituto Nacional F. C. y el Green Cross F. C.— Como se ha anunciado, hoy en la cancha de la Liga Metropolitana (Avenida del Seminario) se llevarán a efecto estas importantes partidas que tanto entusiasmo han logrado despertar entre nuestros aficionados, por tratarse de los mejores equipos estudiantiles de esta ciudad.

A las 3.30 P. M. se presentarán a las órdenes de don Alfredo Betteley, el equipo A y el team Pedro La Salle del Instituto Nacional F. C. El juego de este equipo es homogéneo, rápido, combinado y científico.

Hablar de un cuadro del Instituto Nacional nos parece inoficioso; de todos son conocidos sus hombres por el lucido juego que todos los años han desarrollado en la Asociación Santiago.

Los teams se presentarán como sigue:

Asociación Escolar: Alesan, Goicolea, Aguilar, Avilés, Fernández, Prieto, Molina, Inostroza, Ahumada, Núñez, Carrasco.

Instituto Nacional: Pino, Lanas (cap.), Aliaga, Jorquera, Besoain, Besoaín, Aros, Devoto, Pérez B., Rivera, Lorent.

—A las 2 jugarán el equipo B. con el Green Cross F. C., partida que será tan movida como la anterior.

Los cuadros serán como sigue:

Asociación Escolar: B. Urrutia, Fuenzalida, Undurraga, Escobedo, Saelzer y Fernández, Labarca, Monasterio, Labbé, Fuenzalida y Muñoz.

Green Cross: Alesan, Cristi, Solar, Jordán, Lhin, Montt, Toro, Las Casas, Vergara Bunster, Molina. Reservas: Guevara y Covarrubias.

De reservas escolares irán los señores Vicuña, Moraga, Grifero y Tiga.

Los linesman serán los señores Carlos Moraga y Arturo Flores.

Braden Cooper Co. F. C. con Gath y Chaves I F. C.— A los encuentros que se llevarán a cabo el próximo Domingo, debemos agregar el concertado entre los primeros cuadros de estos clubs.

A medio día del Domingo llegarán a la capital los jugadores del team formado por elementos de las minas de Rancagua.

Para este match se ha elegido la cómoda cancha del Gath y Chaves, y el encuentro se realizará a las 2.30 P. M.

Gozan de gran prestigio los excelentes jugadores visitantes, entre los cuales figuran conocidos aficionados.

Por otra parte, el cuadro de la Casa Gath y Chaves, cada día mas compacto y entusiasta, se prepara a fin de hacer honrosa partida en defensa de sus colores.

El intercity escolar del Domingo.— Se avisa a las personas que desean acompañar a los jugadores que las inscripciones se cierran hoy a las 7 en Bandera 651 y su valor es $ 10, con derecho a ida y vuelta. La comitiva partirá de esta el Sábado a las 11, de la estación Alameda para llegar a Talca a las 6. El regreso se hará por el nocturno del Domingo que llega a Santiago a las 7.

Asociación de Football José Arrieta.— El Directorio, en sesión del 29 del presente, designó a los siguientes jugadores para que la representen en el inter-asociación del Domingo próximo:

Del Valparaíso Star: Tristan Hurtado y Armando Muñoz.

Del Guindos: Ismael Guerra, Víctor Valdovinos, Cipriano Rosales y Mario Comolelli.

Del Gold Cross: Luis A. Fernández y Tomás Espinosa.

Del Iris Sporting Club: Anselmo Bravo, José Pardo, Carlos Ugarte, Miguel Gutiérrez, Benjamín Valdovinos, A. Fuentes, Heriberto González.

Los secretarios de los clubs nombrados deberán pasar a retirar las entradas a casa del secretario el Sábado a las 8 P. M., Avenida Italia esquina de Tucapel.

El donante de la Copa dispuso al ponerla a disposición de la Liga Metropolitana y As. José Arrieta, lo siguiente: La asociación o Liga vencedora deberá hacer jugar este trofeo entre los clubs que compusieran el equipo triunfante, a fin de que este premio quede en poder de unos de los clubs. Esta es la primera vez que se disputará un premio en estas condiciones, lo que constituye una novedad en provecho de los clubs.

La Asociación proporcionará camisetas y pantalones.

Asociación Comercial.— Se avisa a los clubs que durante la mañana de hoy pueden ir a practicar a las dos canchas de la Av. Seminario, que pueden ir solo los de la institución.

El Domingo próximo no se jugará la partida oficial Maissonave y Cía. v. Corre-Vuela, por haber pedido su suspensión el primero.

En cambio, a las 9½ A. M., se jugará la partida suspendida del Universo II v. The African Schoe. Arbitrará el señor Ferrada.

El Universo lleva un goal a favor.

El señor Pinochet arbitrará la de las escuelas nocturnas, a las 11 un cuarto A. M.

Toda correspondencia debe dirigirse a Bandera 191.

Liga Metropolitana de Deportes.—Con motivo del interesante match que la Asociación Arrieta jugará con la Liga Metropolitana por la Copa Temperancia, esta institución ha confeccionado un variado programa, en el cual se desarrollará un número llamado competencia de forwards.

Reglamento

1. Los forwards colocados en la línea penal de un lado del goal, parten avanzando hacia el lado contrario de tal manera que cada uno de ellos toque una vez solamente la pelota.

2. Cada forward debe y puede tomar solo una vez la pelota para hacer el pase correspondiente.

3. Hecha la combinación y llegando cerca de la línea penal contraria y sin traspasar dicha línea, puede cualquiera de los jugadores colocar el goal como término de la carrera, esto es, con la mayor lijereza posible.

4. Habrá un premio al ganador de la competencia en cinco pares de zapatos de football, y un segundo premio al segundo equipo con un valioso football nuevo.

5. Los clubs de la Liga pueden inscribir todos los teams que deseen, el valor de las inscripciones es de $ 0.60 por jugador. Desde hoy se reciben las inscripciones en la secretaría, Bandera...

—Cítase a los siguientes jugadores que componen el team royal para jugar con la Asociación Arrieta, para el Sábado 1.o de Septiembre, a las 6½ P. M., en el local de la secretaría: capitán, señor Segundo Zárate, Lisandro Jara, Manuel Miranda, Manuel Martínez, Pedro Mendez, Víctor Fuenzalida, Carlos Silva, Santiago Hernández, José Barrera, Daniel Vargas, Rigoberto Arancibia.

—Calendario de hoy: Santiago National II v. Almagro I. Cancha Metropolitana: hora, 10 A. M. Referee, señor F. Jimenez.

Santiago Badminton I v. Escuela Militar I.— Hoy, a las 3 P. M., se jugará en la cancha de este club, una partida entre estos dos equipos, para seleccionar los jugadores que jugarán en los Andes, el 9 del presente.

Los cuadros quedarán formados de la manera siguiente:

Equipo Badminton I: Blanco, Lémus y Drago, Paneil, Arancibia y Luco, Barrios, Reyes, Sansot, Infante y Sepúlveda.

Equipo Militar I: Guillier, Bashles, Pérez B., Fuenzalida, García, Larraín, Gallardo, Moya, Bate, Feliú y Escobar.

Unión Chilena Intimidad v. Anderson.— El Domingo próximo se efectuará en la cancha N.o 1 del Estadio de la Liga, sirviendo de referee el señor J. H. Livingstone, el partido oficial por la copa Honoris Causa, entre los equipos arriba mencionados.

Bélgica v. Tucapel.— Por la segunda división de la Liga Santiago, jugarán el próximo Domingo, en la cancha N.o 2 del Estadio de la Liga los equipos mencionados.

Tanto el Bélgica F. C. como el Tucapel F. C. son los equipos más fuertes que compiten por la segunda división.

Servirá de referee el señor Ernesto Lecaros.

Exploradores. — **Cuerpo Central.** — Por orden de la Comandancia, mañana Sábado, a las 10 P. M. en punto, deberán encontrarse reunidos en la plazuela de la Recoleta, 8.a Compañía de Bomberos, los voluntarios pertenecientes a este Cuerpo. Aquipo completo y rancho en crudo para un día.

A las 10 1/2 en punto será la partida.

Asociación Escolar versus Instituto Nacional. — Para el viernes a las 3 de la tarde, se ha concertado el importante encuentro, en el cual la Asociación Escolar hará su presentación a los dirigentes del foot-ball de la capital, para darles a conocer el equipo que representará a Santiago en el próximo intercity del domingo.

El Club Instituto Nacional, que tan gloriosos triunfos ha obtenido sobre los equipos más poderosos de la capital, se medirá en esta ocasión con el team Royal, de la Escolar, que con tanto acierto ha actuado en todas ocasiones.

La cancha de la Liga Metropolitana se verá por este motivo extraordinariamente concurrida de estudiantes y sportsmen que apreciarán el espléndido juego que desarrollarán ambos equipos, pues, cuentan en sus filas con jugadores por demás conocidos en nuestras canchas.

Arbitrará don Alfredo Betteley, quien será asesorado por los señores Carlos Moraga y Arturo Flores.

El team escolar practicará hoy en la cancha, Maestranza. 31.

Instituto Nacional. — Se cita a los siguientes señores para el viernes 31 del presente, a las 2 1/2 P. M., en la cancha Metropolitana N.o 31, para jugar con el team A., de la Asociación Escolar de Deportes:

Pino, Aliaga, Lanas, Besoaín A., Besoaín J., Jorquera, Lorent, Rivera, Pérez B., Devoto, Aros, Malbrán, Perin, Letelier, Valderrama, Shaffnes.

Santiago Badminton F. C. — El intercity con el Thunder de Los Andes. — A petición del presidente del Club de Los Andes, que estuvo el sábado pasado en Santiago, el directorio del Santiago Badminton acordó postergar la partida que estaba anunciada para el 2 de Setiembre hasta el domingo 9 del mismo mes.

Para seguir seleccionando el equipo que irá a Los Andes el día indicado, el viernes 31 del presente se jugará una partida entre el Equipo I y el Equipo Militar I, en la cancha del Badminton a las 2 P. M.

Quedan citados todos los socios de este Club para asistir a la cancha ese día.

CITACIONES

Citan a jugar:

Santiago F. C. — Jugadores del primero y segundo equipos, para hoy Viernes, a las 2 de la tarde, en nuestra cancha del Panteón.

Green Cross F. C. — Jugadores para hoy, a la 1.30, en nuestra cancha.

Instituto Nacional. — Equipo Pedro Lasalle, para hoy, a las 2 P. M., en la cancha de la Metropolitana, a fin de jugar con el equipo A de la Asociación Escolar.

Zenteno F. C. — Jugadores Domingo, 10 A. M., en la cancha N.o 2 de la Santiago, para jugar con el Arco Iris.

Asociación Nacional de Football —Para hoy, a las 2 1/2 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, al directorio, jugadores y reservas del equipo selecionado.

Unión Teatral F. C.— Jugadores para hoy Viernes, a las 2 P. M., en la puerta principal del Parque Cousiño.

Almagro F. C. — Jugadores para hoy Viernes, a las 9 y media A. M., para jugar con el National Star.

Santiago Rangers F. C. — Jugadores del primero y segundo equipos para hoy Viernes, a las 2 1/4 P. M., en Concepción esquina San Isidro, para jugar con el Uruguay F. C.

Bélgica F. C. — Jugadores I y II para hoy, a la 1 P. M., en su secretaría.

Infantil, I y II, a las 2 P. M., en Dolores 216.

Unión Gráfico F. C. — Jugadores, a las 8 3/4 A. M., en la cancha Liga Metropolitana, Domingo próximo.

J. M. Etcheparo F. C. — Jugadores I y II en San Martín esquina Mapocho, a las 9; tarde, las 2, en el Parque Cousiño.

Mundial F. C. — Jugadores del

Il hoy Viernes, a las 2 P. M., en nuestra cancha del Parque Cousiño.

Morning Star F. C.— Para mañana Sábado, a las 6.30 P. M., en la Estación Central de los Ferrocarriles, a los siguientes jugadores del equipo Strong, a fin de ir a Talca a jugar con el 18 de Septiembre F. C. de esa ciudad:

Humberto Espinosa (cap.), Pascual Ramírez, Leonidas Donoso, Miguel Méndez, Andrés Barrera, Antonio Ulloa, Miguel Castillo, José Araya, Gualberto Quezada, Manuel García, Adolfo Allende, Oscar Cabrera y Alamiro Cabrera.

Citan a sesión:

Aston Villa F. C. — Junta general para hoy Viernes, a las 2 P. M., en su secretaría.

Esperanto F. C. — Para hoy Viernes, en Nataniel 480, a todos sus asociados, a las 8 1|2 P. M.

Barros Arana Infantil F. C. — Mañana Sábado, junta extraordinaria, a las 8 P. M., en su local de costumbre.

Ernesto Riquelme F. C. — Sesión hoy Viernes, a las 8.30 P. M., en Riquelme 830.

Centro Deportivo Ursus. — Sesión extraordinaria hoy Jueves, a las 8 3|4 P. M., en Gálvez 530.

Borgoño Infantil F. C. — Junta general, especialmente a los capitanes de los equipos I, II y III.

EXCURSIONISMO

Cruz Roja Los Pirineos. — Su beneficio del Domingo. — La Brigada Sanitaria del Cuerpo Los Pirineos, formada por quince de sus miembros más entusiastas y dirigida por el técnico señor Modesto Villar, será favorecida al próximo Domingo con un beneficio.

La Asociación Santiago, reconociendo los valiosos servicios prestados por esta sección en numerosos torneos deportivos, ha acordado celebrar el producto de las entradas de la partida que se jugará el día indicado en la cancha Independencia N.o 1, entre los espléndidos equipos del Magallanes y del Arco Iris.

Con este beneficio, la Cruz Roja será dotada de nuevos elementos que le permitirán ampliar sus servicios de modo que ellos alcancen al mayor número de instituciones.

Se trata, pues, de una obra llamada a reportar utilidad general en nuestros deportes, a llenar una necesidad imperiosa.

En la práctica de los diferentes deportes es frecuente ver que ocurran accidentes que precisan un auxilio inmediato.

Sin embargo, nada se ha hecho hasta hoy en presencia de una cuestión tan grave.

Aprovechemos, entonces, la buena voluntad de los Pirineos y la organización de su brigada de primeros auxilios, que tan útiles servicios puede prestar en caso de accidente.

El público amante de los deportes, el que anhela su difusión, desarrollo y mejoramiento, debe contribuir con su óbolo concurriendo al beneficio del Domingo.

Se hará con ello una obra doblemente provechosa, que significa, primero un estímulo a nuestros excursionistas laboriosos y después una noble actitud en favor de los que caen accidentados en la arena deportiva únicamente por la práctica de los ejercicios físicos.

Y por compañerismo y conocimiento de los fines que persiguen Los Pirineos, las instituciones congéneres de ésta están llamadas a ser las primeras en concurrir a este torneo de tanta significación.

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos. — De orden del comandante, cítase a sesión extraordinaria para hoy Viernes, a las 8 y media de la noche. Reunión: San Diego 51, y mañana Sábado, a la misma hora, sesión de directorio. Reunión: Matucana 58.

Se ruega al señor Alfonso Rigo pase por San Diego 51.

LAWN - TENNIS

Campeonato Escolar. — Hoy Viernes, la final de dobles. — Ha seguido jugándose el gran campeonato escolar de tennis. El Miércoles hubo un encuentro muy interesante entre Ossandón y Bascuñán, la mejor pareja del Liceo Alemán, contra Urrutia y Eggers, del Internado Barros Arana. Venció el Liceo Alemán 7-5, 4-6, 6-3.

Ayer se confirmó la superioridad de la pareja Torralva Hnos. (Instituto Nacional), pareja que venció fácilmente a todas las demás, debiendo jugar hoy la final contra Ossandón y Bascuñán.

Esta brillante final, en que llevan grandes probabilidades de éxito los campeones del Internacional, hermanos Domingo y Luis Torralva, se jugará en este Club (Parque Forestal: Bellavista esquina Loreto), hoy, a las 9 1|2 de la mañana.

El hermoso trofeo dado por don Javier Díaz Lira, será entregado por el presidente de la Asociación de Deportes al Colegio cuya pareja de "dobles" haya salido vencedora.

A continuación se jugará el "solos" entre Ossandón y Urrutia, siendo ésta la semi-final. El que venza jugará con Domingo Torralva el 2 de Septiembre en el Parque Cousiño, disputándose el título de campeón escolar de Chile por 1917.

ATLETISMO

Campeonato atlético.— La cancha del Deutscher Sports Verein, será el Domingo el punto de reunión de los aficionados al atletismo.

En ella se realizará el 4.o torneo de la Asociación de Sports Atléticos, y será una reunión interesantísima, pues los elementos que en ella actuarán son de valer innegable.

La comisión directiva de este torneo, no ha omitido sacrificio alguno para que resulte un éxito, y es así como sabemos que son numerosas las familias que se aprestan a presenciarlo.

Para mayor comodidad de los asistentes, se ha conseguido de la Empresa de Tranvías Eléctricos que aumente en ese día sus carros, a fin de evitar interrupciones y aglomeraciones. Estos carros dejan a media cuadra del Estadio, lo que realmente es una comodidad.

Los diversos clubs de la Asociación, se aprestan para presentar a lo más granado de sus asociados a este torneo deportivo.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Artesanos La Unión.—Como se ha anunciado, el próximo Martes 4 de Septiembre se efectuará la velada-conferencia que dictará el señor Manuel 2.o Valenzuela, titulada: "El jardín frutal".

Se invita a las familias del barrio y a todas las personas que lo deseen. La entrada es libre.

—El Sábado 8 de Septiembre gran velada y baile en honor y beneficio de la aplaudida pianista señora María Aurelia Valdés.

Sociedad Unión Comercial.— El directorio de esta Sociedad se reunió ayer, en conformidad con los estatutos para aprobar los presupuestos que deben regir en el próximo período social que se inicia el 1.o de Septiembre.

Se acordó en esta sesión recordar a los señores socios que en conformidad con el artículo 60 de los Estatutos, la elección del nuevo directorio principiará el Domingo 2 de Septiembre, a las 5 P. M. y que la elección durará siete días.

La recepción de votos tendrá lugar diariamente, de 5 a 7 y de 9 a 11 P. M.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Cita a junta general extraordinaria para el Domingo 2 de Septiembre, a las 9 A. M.

Se recomienda la asistencia porque los asuntos en tabla son demasiado delicados.

Siendo segunda citación, sesionará con el número que asista.

Agrupación Pro-"La Batalla".—Cítase a asamblea general ordinaria a la agrupación y a todas las personas que simpaticen con "La Batalla", a fin de ponerse de acuerdo para efectuar un picnic a beneficio de la imprenta del periódico "La Batalla", que se efectuaría el 19 de Septiembre. Local: San Francisco 672. El Domingo 2 de Septiembre, a las 2 de la tarde.

Unión de Estucadores y Albañiles en Resistencia.—Cita a sesión ordinaria para hoy Viernes 31, a las 5 1|2 P. M., en punto. Se invita a todos los socios, al gremio en general y a todo el gremio de alcantarillero para nombrar el nuevo directorio. Salón social: Cóndor 1044.

Comerciantes Ambulantes y de Punto Fijo.—Cítase al gremio para el Lunes, a las 7 1|2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

La comisión dará cuenta de su labor ante la Municipalidad, relacionada con los permisos.

También se tratará en esta asamblea la mejor forma que sea posible para implantar la cooperativa de diferentes artículos.

La comisión de estatutos y reglamentos dará lectura a éstos para su aprobación.

S. M. de Hojalateros y Gasfíters.—Cita a sesión de directorio para el segundo Domingo de Septiembre, a las 9 A. M., para aprobar el balance, oír la cuenta de la comisión de fiestas y otros asuntos de mucho interés.

Recomiéndase la asistencia a todo el directorio y especialmente a los señores Antonio López, Juan B. Martínez, Domingo González, Carlos Osses, Luis Orellana y Víctor Orellana.

Comité pro-ocho horas. — Con mucho éxito sigue este comité trabajando por la implantación de la jornada de ocho horas en las fábricas de muebles.

Habiendo cedido ya algunas importantes fábricas, como la Casa Muzard, Juan Turull, Juan D. Villalón, Miguel Canet, Fábrica Esperanza 66, La Santiaguina, Casa Llull Hnos., La Vendedora y La Internacional, y otras que implantarán esta jornada desde el Lunes próximo.

Se nos pide recomendemos la asistencia a los obreros que trabajan en estas casas y al gremio en general, a que concurran hoy Viernes a la gran asamblea que se efectuará, a las 8 1|2 de la noche, en el local de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta, calle Porvenir frente a Richard.

CENTROS FILARMONICOS

Orfeón Maestranza, 2.a zona. — Los miembros de esta joven y progresista institución musical, que apenas cuenta con un año de vida, han querido iniciar una serie de veladas musicales. El Sábado 1.o de Septiembre, a las 8 1|2 P. M., inaugurará la primera de las audiciones.

Este acto se llevará a efecto en el hermoso salón de la Gran Federación Obrera de Chile, Bascuñán Guerrero número 542. La comisión encargada de esta fiesta ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte.—Obertura: Canción Nacional, por el *Orfeón*; presentación del directorio y discurso del presidente; romanza por el señor R. Donoso: "Palacio de cristal", dúo por la tiple cantante señorita Carmen Valero y el tenor cómico Alejandro Aguilar; Melodía del silencio, para piano, flauta y clarinete: "El rico tipo", diálogo por los señores R. Fuentes y N. Cáceres.

Segunda parte.—Sinfonía por el Orfeón; La españolita, couplet por la señorita C. Valero; Diez minutos de risa, por el señor Alejandro Aguilar; Sólo de cítara por la distinguida profesora señora Ernestina de Trujillo; Danza por la pareja Imperio; "El avaro", comedia en un acto por el cuadro dramático Lasalle.

Tercera parte.—Gran baile social dirigido por los señores Alejandro Aguilar y Carlos Llanos.

Nota.—El baile será amenizado por el Orfeón Maestranza 2.a zona.

Cuadro Artístico Alonso de Ercilla. — El Domingo 2 de Septiembre se llevará a efecto la gran función a beneficio de las academias que mantiene el Centro Santiago, en su salón social, San Pablo 1276. La entrada importará $ 0.20. El programa es el siguiente:

Primera parte.—I. Sinfonía por la orquesta; II. Monólogo por el señor J. Vargas; III. Copias de "La alpargata", por Pepito Ruiz; IV. Monólogo, por el señor Donoso; V. El chico del grano, couplet por Jorquera; VI. Couplet por la Lucerito; VII. Lectura de un drama por el señor Soligellera; VIII Acto de prestidigitación por el señor Julio Ney's.

Segunda parte.—I. Couplet por la Lucero; II. Monólogo por el señor Donoso; III. El Fu, Fu, Fu, couplet por Jorquera; IV. Subirá a escena la chistosa comedia en un acto "Casa de campo".

Tercera parte.—Gran baile social familiar.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy, por ser día festivo, se efectuará a las 3 una gran matinée.

Mañana, a las 9, se efectuará la gran fiesta en honor del tesorero, señor Ramón Carrasco Campo.

Mañana publicaremos el programa.

Centro Familiar El Futuro. — Hoy Viernes habrá matinée, a las 4 1|2, con un selecto y escogido programa. Habrá grandes sorpresas para las señoritas asistentes.

Mañana velada tertulia, a las 9 P. M. Se invita a nuestras relaciones, en nuestro salón social, San Francisco 829.

Este Centro necesita pianista. Tratar: de 8 a 9 P. M., en nuestro salón social.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera.—Con motivo de haber sido declarado feriado el día de hoy, este Centro, haciéndose partícipe de las festividades que la ciudad hace a los Embajadores sud-americanos, ha acordado efectuar una brillante matinée, que comenzará a la hora de costumbre.

El Sábado 1.o habrá una tertulia llena de atractivos.

El Domingo se proseguirán las matinées libre pensamiento en honor de nuestras socias más distinguidas, las cuales pasan a dirigir el baile después de serles ofrecida la matinée.

El directorio ha acordado cumplir estrictamente el reglamento que prohibe la entrada a los señores que después de visitarnos más de tres veces no procedan a hacerse socios.

La Democracia.— Hoy Viernes habrá clase instructiva, a las 4 P. M. Mañana Sábado gran fiesta, a las 9 P. M.

Crónica policial

El robo al señor Ugarte.—Tres de los detenidos en libertad.— El Juez señor Rondanelli continuó conociendo ayer del sumario iniciado para descubrir a los autores del robo al señor Manuel Ugarte.

Se encontraban detenidos por este asunto los mozos del hotel José Abel Arriagada, Misael Troncoso y Luis A. Muñoz.

Se había aprehendido últimamente también al guardián particular de ese establecimiento, José Leonardo Palma, quien reemplazaba aquella noche en el servicio a su padre.

El señor Rondanelli tomó declaración a todos los detenidos, a quienes sometió, en seguida, a un largo careo.

Terminadas estas actuaciones, el Juez señor Rondanelli ordenó se pusiera en libertad a los tres mozos del hotel.

Queda en consecuencia detenido, únicamente, el hijo del guardián particular de ese establecimiento, José L. Palma, que esa noche reemplazaba a su padre.

Sobre secuestro de un obrero.— En nuestra edición del Martes 28 del presente dimos cuenta de un parte policial referente a que los obreros de la curtiembre de don J. Miguel Etchepare, habían secuestrado por algunas horas al obrero Agustín Vidal Lucero.

Se agregaba en dicho parte que los obreros habían procedido en la forma indicada porque habiendo abandonado el trabajo, no permitían que Vidal se presentara a él.

El obrero Vidal se ha presentado ayer a este diario y nos ha manifestado que lo expuesto en el parte a que hacemos referencia no es efectivo, pues voluntariamente adhirió a la huelga, asistiendo al local en que se le supuso secuestrado, y así lo ha declarado también por escritura pública.

Informaciones Comerciales

CAMBIO

Agosto 30

El Banco de ... ha fijado ayer ...

d/v.	Londres	París
90	14 1/8 1 £ $ 16.99.12	1.61 1/2 1 fr. $ 0.61.19
60	14 1/16 1 £ $ 17.06.67	1.60 3/4 1 fr. $ 0.62.20
30	14 1 £ $ 17.14.29	1.60 1 fr. $ 0.62.50
3	13 15/16 1 £ $ 17.21.97	1.59 1/2 1 fr. $ 0.62.69

N. York.—1 Dólar, $ 3.61 1/2

1 Nacional argentino. $ 1.58

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	14 1/16	13 7/8
París......	159 1/2	157 1/2
Madrid...	124	122 1/4
New York		3,63 1/2

Una peseta al cambio de 124 vale $ 0.80.64 y al cambio de 122 1/4 vale 0.81.79

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo activo movimiento, tanto en acciones como en bonos pero especialmente en el primer capítulo. Las ventas totales sumaron en acciones y bonos, respectivamente $ 2.685,000 y 329,000.

En los títulos de sociedades las transacciones se concretaron casi en absoluto a los tres principales valores de especulación, Gatico, Llallagua y Antofagasta, en los que se vendieron 14,900, 11,800 y 900 acciones, respectivamente.

Tendencia

El día se señaló por una pronunciada baja en los títulos de sociedades que tuvo en ciertos momentos caracteres de pánico. La desmejoría en los precios se observó preferentemente en los papeles de especulación, notándose sólo reacción en el momento de cerrar el mercado.

Los bonos no tuvieron alteración substanciales, pero también hubo menor firmeza que los días precedentes.

Acciones que bajaron

Bancos: Chile, de 218 a 216 1|2.

Mineras: Llallgaua, de 165 1|2 a 162; Gatico, de 35 a 32 7|8; Vacas, de 11 1|4 a 11; Disputada, de 15 1|2 a 15.

Salitreras: Antofagasta, de 164 3|4 a 16. 1|4.

Industriales: Viña, de 82 a 80.

Acciones que subieron

Bancos: Español, de 155 a 155 1|4.

Seguros: La Alianza Chilena, de 38 1|4 a 39.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Bajaron. Después de venderse 100 acciones a 217, hubo ofertas de venta a 216 1|2.

Nacional: Colocaron 410 acciones a 49, quedando vendedor así.

Español: Subieron. Se vendieron 210 a 155 1|4 y 12 a 155 1|2, quedó oferta de venta de 190 a 156.

Popular: Solicitaron comprar 30 a 130, hubo vendedor a 135.

Garantizador. Después de venderse 10 a 151, quedó demanda por 50 a 150.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Se notaron muy flojas desde que abrió el mercado, produciéndose especial baja después de la primera rueda que se hicieron ventas hasta 161 1|2 para Septiembre 13.

En la segunda rueda quedaron vendedores a 163 y 162 y compradores a 162 1|2 y 161 3|4 para el 27 y 13 de Septiembre respectivamente.

Se efectuaron las siguientes operaciones: 200 a 165 al contado; 500 a 165 3|4, 800 a 165 1|4, 700 a 164 3|4, 500 a 162 1|2, 1.500 a 162, 600 a 161 ... para Septiembre 13; 1,200 a 166, 500 a 166 1|2, 800 a 166 1|4, 500 a 165 3|4, 100 a 165 1|2, 200 a 162, 3 200 a 162 3|4 y 400 a 162 1|2 para Septiembre 27.

Después de rueda reaccionaron hasta 164 3|4 para Septiembre 27 para bajar nuevamente a 163 y subió, a última hora a 162 3|4 para Septiembre 13, precio al que se hicieron ventas y quedó demanda.

Gatico: Bajaron. Sufrieron también muy importante baja, quedando al terminar el movimiento de rueda, vendedores a 33 y 33 1|8 y compradores a 32 7|8 y 33 para el 13 y 27 de Septiembre, respectivamente.

En numerosas partidas se colocaron: 1.500 a 33 1|2, 3.900 a 33 1|4, 1.100 a 33 3|8, 1.800 a 33, 300 a 33 y 1|8 para Septiembre 13; 3.700 a 33 1|2, 1.600 a 33 1|4, 200 a 33 5|8, 100 a 33 3|8, 700 a 33 para el 27 de Septiembre.

Poco después de la primera rueda bajaron hasta 32 3|4 para Septiembre 13. Cerró el mercado con pedidos a 33 para esta fecha y 33 1|8 para Septiembre 27.

Vacas: Bajaron. Transacciones en Valparaíso a 11 1|8 para Septiembre 13.

Caylloma: Ofrecieron vender 100 acciones a 8 1|2 para Septiembre 27.

Oruro: Propusieron vender a 21 y 3|4.

Curanilahue: Solicitaron comprar 50 acciones a 122.

Disputada: Bajaron. Después de venderse 100 acciones a 15, quedó oferta de venta por 40 a este precio.

Monte Blanco. Pidieron a 3 y ofrecieron vender a 3 5|8.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. En la primera rueda no se nombraron pero inmediatamente después de su terminación se produjo importante baja, alcanzando a venderse hasta 162 y 3|4 para Septiembre 13.

En la segunda rueda se vendieron 900 a 163 para Septiembre 13, quedando pedidos así y vendedores a 163 1|4 y a 164 1|2 para Septiembre 27.

A última hora se notó bastante interés por comprar a 163 y 164 para Septiembre 13 y 27 respectivamente.

Sociedades petrolíferas

Sud Americana: Demanda por 500 acciones a 0.45.

Sociedades industriales

Gas: Ventas de 53 a 106 y 9 a 105 3|4, quedaron pedidos a este precio y oferta de venta a 106.

Austral: Hubo vendedor a 2.

Tattersall: Solicitaron comprar 200 y 50 a 139.

Viña: Bajaron. Después de colocarse 100 a 80 y 100 a 79 3|4 para Septiembre 13, quedaron pedidos a 79 1|2 para esta fecha.

Telégrafo Comercial: Transacción de 100 acciones a 32, quedando comprador por 15 así y vendedor de 50.

Melón: Ofrecieron vender 66 acciones a 80.

Compañía de Seguros

La Chilena Consolidada: Propusieron comprar a 44.

La Alianza Chilena: Comprador por 25 acciones a 39.

Bonos

Caja 8-1%: Después de venderse 143,500 a 98 7|8, quedó demanda así y vendedor a 99.

Caja 8%: Venta de 5,000 a 98 7|8 y 4,000 a 99.

Caja 7-1%: Colocáronse 24,500 a 91 3|4, quedando vendedores a 91 7|8.

Caja 7%: Subieron. Transacción de 2,100 a 92 1|2, vendedor así y comprador por 10,000 a 92.

Caja 6-1%: Ofrecieron vender 3,000 a 87.

Hipotecario 8-1%: Subieron. Después de venderse 4,000 a 99 3|4, 95 mil a 99 1|2 y 3,000 a 99 5|8, hubo pedidos a este último precio.

Hipotecario 8%: Vendieron 22,000 a 99 ... a 99 1|2, quedó demanda a este precio y vendedor de 33,000 a 99 3|4.

Hipotecario 7%: Comprador por 10 mil ... a 96 y vendedor de igual suma de fecha corriente a 96

Garantizador: 8-1%: Subieron. Ventas de 12,000 a 92 1|4 y 4,000 del año 1915 a 92 1|2, quedó comprador de corrientes a 92 1|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago a las 11.48 A. M.

200 Gatico, Sbre. 13, 33 1|2
4200 Gatico, Sbre. 13, 33
500 Gatico, Sbre. 13, 33 1|4
1000 Gatico, Sbre. 27, 33 1|2
500 Gatico, Sbre. 13, 33 1|4
500 Gatico, Sbre. 27, 33 1|4
500 Gatico, Sbre. 13, 33 1|8
1300 Gatico, Sbre. 27, 33 1|4
1500 Gatico, Sbre. 13, 33
1000 Vacas, Sbre. 13, 11 1|4
200 Vacas, 11 1|4
900 Gatico, Sbre. 13, 33 1|4
200 Gatico, Sbre. 27, 33 1|2
500 Vacas, Sbre. 13, 11 1|4
200 Gatico, Sbre. 27, 33 3|8
200 Gatico, Sbre. 27, 33 1|2
200 Antof., Sbre. 27, 166 1|2
100 Antof., Sbre. 13, 166
200 Antof., Sbre. 27, 166
200 Antof., Sbre. 13, 165
300 Antof., Sbre. 27, 165 1|2
300 Antof., Sbre. 27, 165
100 Antof., Sbre. 13, 164 1|2
200 Antof., Sbre. 13, 164 1|4
600 Antof., Sbre. 27, 165
500 Llallagua, Sbre. 13, 164 1|2
900 Llallagua, Sbre. 13, 164 1|4
900 Llallagua, Sbre. 13, 164 1|4
200 Llallagua, Sbre. 27, 165 1|4
900 Llallagua, Sbre. 27, 165
200 Llallagua, Sbre. 13, 164

Oro

Vendedores: 53.50. Compradores: 53.

Letras

Vendedores: 14 3|32. Compradores: 14 1|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago a las 3.15 P. M.:

600 Gatico, Sbre. 13, 33 1|4
100 Gatico, 33
100 Llallagua, Sbre. 13, 162 1|2
1000 Llallagua, Sbre. 13, 162
100 Llallagua, Sbre. 27, 162 3|4
500 Gatico, Sbre. 13, 33
1200 Gatico, Sbre. 13, 32 3|4
900 Gatico, Sbre. 27, 33
600 Gatico, Sbre. 13, 32 3|4
900 Antof., Sbre. 13, 163
2300 Gatico, Sbre. 13, 32 3|4
600 Llallagua, Sbre. 13, 161 1|2
500 Vacas, Sbre. 13, 11 1|4
500 Viña, Sbre. 13, 79
900 Vacas, Sbre. 13, 11 1|8
600 Viña, Sbre. 13, 79
900 Gatico, Sbre. 27, 32 3|4
100 Gatico, Sbre. 13, 32 3|4
600 Llallagua, Sbre. 27, 162
400 Gatico, Sbre. 27, 33
100 Llallagua, Sbre. 13, 161 1|2
100 Gatico, Sbre. 27, 33
600 Gatico, Sbre. 13, 33
400 Llallagua, Sbre. 27, 162 1|4
100 Viña, Sbre. 13, 79 1|2
11000 Gatico, Sbre. 13, 33
1900 Viña, Sbre. 27, 80
1200 Viña, Sbre. 13, 80
100 Viña, Sbre. 13, 80 1|4

Oro

Vendedores: 52.50. Compradores: 52.

Letras

Vendedores: 14 5|32. Compradores: 14 3|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE ...

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 216
Banco Español de Chile	100	155 1/4
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	136
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	89
Chi e Argentina	1	9 1/2
Nuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	162
Oruro ...	1	77
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	32 7/8
Oruro	$ 20	21
Curanilahue	100	123
Lota y Coronel	100	680
Monte Blanco	£ 1	3
Colquiri	£ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1 1/2
S. José de Oruro serie B.	1	0 80
Caylloma	5	8 1/2
Las Vacas	5	11
Pintados	38	8
Victoria de Lebu	10	9 1/2
San Bartolo	20	11
Antequera	4	12
Poderosa de Collahuasi	£ 1	15
Carbonífera Máfil		101 1/2
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	162 1/2
Loa	£ 1	51
El Boquete	5	7
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	2 1/2
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	16 1/2
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	106
Gas de Valparaíso	50	91
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	80
Azucarera de Penco	1	127
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	550
Maderas Maivoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	47
Cervecerías Unidas	100	273 1/2
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	25	27
La Nacional	25	620
La Americana	25	55
La Americana	50	110
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	11.
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	205
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	39
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	37 1/2	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americana de Petróleos	2	0.00
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4 1/2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	69,900
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	90
F. C. L. San Bernardo	100	116 1/2
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 ab. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 julio)		91
Caja 7-2 (15 en. y 15 julio)		92 1/2
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		9..
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98 1/2
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		99 1/4
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept).		99 1/2
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipales 8 (Privilegia.) Abril		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja ...		9..

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio decibió cablegrama ... los siguientes precios de metales:

... al contado; £ 242.05 a plazo.

Cobre, £ 120 al contado; £ 119.10 a plazo.

Hubo en consecuencia alza en el estaño de £ ... al contado y £ 2.10 a plazo, quedando sin modificación los precios del cobre.

COBRE ELECTROLITICO

Según cablegrama recibido por la casa Gibbs y Cía., de Valparaíso, se cotizó en Estados Unidos a 24 1|2 centavos oro americano la libra, lo que equivale a baja de 1|2 centavo en relación al precio anterior.

EL CAMBIO SOBRE LONDRES

Subió en la segunda rueda de Valparaíso a 14 7|32.

CIA. MINAS DE COBRE DE GATICO

La producción de cobre en la última semana fué de 88 toneladas 774 kilógramos y en el mes hasta el 28 inclusive de 384 toneladas 306 kilógramos.

SALITRE

El mercado continuó ayer de alza, siendo las cotizaciones nominales.

Ordinario Septiembre 13-2.

Refinado, Septiembre 13-4.

NUEVA CIA. ... DE "LAS VACAS"

Informe quincenal

Beneficios.—En telegrama dirigido a la Gerencia comuniqué que el Sábado en la noche se habían reanudado éstos y hasta el momento que escribo el presente, no ha habido interrupciones y mediante una modificación hecha en el eje que originó el atraso, no se volverá a repetir el accidente, pero para hacer esto he tenido que sacrificar unos días más los beneficios, ya que simultáneamente no lo podíamos hacer, y en la confianza de que se hace una vez por todas.

Veta Gata.—Debido a la proximidad al crucero, ya se notan en esta labor venas de cuarzo entre la masa de jaboncillo y va muy uniforme el ancho de la veta; lleva 90 centímetros. El crucero que se tomó con esta labor ha seguido dando 25 gramos, pero entre ayer y hoy ha angostado mucho, va en 10 centímetros.

Veta Atravesada.—El punto que se viene explotando a chimenea por el pique auxiliar está dando muy buen metal, las muestras ensayadas del metal salido de acá, dan de 60 a 80 gramos por tonelada, la parte más metalizada va de 40 centímetros de ancho. La labor que se está iniciando sobre esta misma veta en planes va pobre, pero este punto todavía no corresponde a esas verticales.

Segunda y tercera chimenea.—Siguen buenas. Como este trabajo se lleva a corte en extensiones de dos y tres metros, es variable el ancho de la guía rica, pero los comunes dan alrededor de 60 gramos por tonelada.

Cuarta bomba.—Todavía no cortamos la veta de cuerpo, falta más o menos 1 metro.

Pique máquina.—Se han profundizado hasta hoy 17 metros pero ha corrido todo en broceo.—(Firmado). —C. Ruiz A., administrador.

MATADERO PUBLICO

Agosto 31 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	246	521	250
En vara...	48	14	1
Suma.......	294	535	251
Retirados vivos. ...		0	0
Total beneficiados.	294	535	251

Terneros: 33

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Agosto 30

		kilo	
Carne buey 1.ª clase	1.17	a	1.19
Id. 2.ª	1.10		1.15
Id. 3.ª	70		1.05
Carne novillo 1.ª clase.	1.14		1.16
Id. 2.ª	1.08		1.13
Id. 3.ª	70		1.05
Carne vaca 1.ª clase.	1.18		1.20
Id. 2.ª	1.12		1.17
Id. 3.ª	70		1.10
Carne cordero 1.ª clase	1.90		2.00
Id. 2.ª	1.60		1.80
Id. 3.ª	1.20		1.50
Carne cerdo 1.ª clase..	1.25		1.30
Id. 2.ª	1.10		1.20
Id. 3.ª	95		1.05
Grasa en rama		1.00	
Sebo de ovejuno	70		80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			160
Id id id de menos de 40 kilos			175
Cuero de vacuno hembra...			1.85
Cuero ovejuno de 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

Movimiento del 30 de Agosto de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1. Contra Gustavo Toro Concha, en acuerdo; 3. Geisse Hnos. con Sotomayor, suspendida; 4. Ferrari con Alister, suspendida; 6. Humeres con Reyes, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Enrique Tagle Moreno con don Eduardo Grez Padilla, en la 1.a; don Darío Urzúa, contra el recurso en la 6.a

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Ferrocarril Trasandino con Municipalidad Las Juntas. No vistas las demás.

... Gonzalo Vergara Bulnes, don Eugenio Ortúzar con don Nicanor Zuloaga.

Segunda sala.—1. Concurso Celerino Pereira (cuentas) revocada. Continuaron los alegatos de la 3, 4 y 5, Alberto Figueroa Vial, partición, pendiente.

Alegaron en la continuación don Ramón González, don José Bernales, don Osca Dávila y don Alejandro Lira.

No vistas las demás.

Tercera sala.—3 de ayer, Bergueccio con Charme y otros, en acuerdo. 1. Heucel con Ugalde, confirmada; 2. Recurso de Russo, mal anunciado; 3. Suc. Labbé con Labbé, suspendida; 4. Banco de Chile con Torres y otros, sin tribunal; 5. González con Escalante, sin lugar la casación; 6. González con Campos, sin lugar; 7. González con Quiroz, sin lugar; 8. Aravena con Fumagalli, confirmada; 9. Aravena con Fumagalli, revocada. De acuerdo: Llona con Valenzuela, confirmada y revocada. No vistas las demás.

Alegaron: don Washington Bannen, revocando en la 1.a; don Guillermo Forster con don Jorge Errázuriz, en la 3; don Benjamín Arrieta con don Ramón Briones Luco, en la 8.a y 9.a

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN con práctica oficina, informes, desea ocupación. Dirigirse: A. M. E., San Ignacio 1871. 4-i

JOVEN sin pretensiones solicita empleo de noche, conocimientos dactilografía. Correo Central, Mur. 4-i

JOVEN contador, cualquiera ocupación decente, ofrécese. Esperanza 405. 4-i

JOVEN ofrécese casa comercial, cajero o cobrador con fianza. O. Pinto C., San Bernardo. 3-h

SEÑORA con un niño ofrécese ayudar quehaceres de casa y costura, recomendada. M. Rojas, Correo núm. 2. 3-i

JOVEN extranjero con recomendaciones ofrécese para el comercio. Cornejo, Ejército 475. 3-4

MATRIMONIO formal, con buenas recomendaciones, ofrécese para cité. Arturo Prat 878. R. Valdivia. 2-i

NIÑO 14 años, recomendado, para cualquier trabajo, se ofrece. J. Rey, Correo Central. 2-i

COCHERO entendido en jardín y hortaliza se ofrece para aquí o fuera. A. B. Medina, Correo Central. 2-i

ESPAÑOL de 19 años, actualmente ocupado, se ofrece para cualquier ocupación decente desde el 1.o. José Cepero, Sotomayor 31. 2-i

SEÑORITA ofrécese para ocupación oficina, escribe a máquina. Dirigirse: Correo 2. H. Oyarzún. 31-h

... competente trajes de señoras para casa particular o taller. Correo Central, G. C. C. 1.o-i

PROFESOR normalista se ofrece a colegio o particulares. Copiapó 844. 1.o-i

AGENTE para enganche de trabajadores al norte se ofrece. Avenida Inglaterra 1191. 1.o

SEÑORA con práctica en cobranza para cité bien recomendada. Calle Andes, Pasaje Hortensia 2. 1.o

JOVEN para empleado oficina buena redacción. J. Díaz, Correo 6. 1.o-i

JOVEN 18 años, desea aprender chauffeur en casa particular. Correo Central A. R. 1.o

SEÑORITA se ofrece para cajera u oficinista. V. S., casilla 1043. 1.o-i

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

... tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días 5%

De 11 hasta 20 días 10%

De 21 hasta 30 días 15%

NECESITASE PROFESORA PIANISTA, para sociedad. Tratar: San Francisco 629 de 8 a 9 P. M.

INVENTARIO.—EL DIEZ DE SEPTIEMBRE próximo, a las tres P. M., en mi oficina, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre don José Toral Bueno y doña Ignacia Mayayo de Toral y de los bienes de esta quedados a su fallecimiento.—Carlos R. Abalos, notario. 9-

JOVEN CON CONOCIMIENTOS prácticos de teneduría de libros de buena letra y ortografía, de 18 a 20 años, necesítase. Oficina "Chile". Las Rosas 957.

DEPARTAMENTO O PIEZA CENtral, independiente, a persona formal sin niños, que tome pensión afuera, se arrienda en Blas Cañas 457, dos cuadras Alameda entre Carmen y Lira. Canon $ 40. 1.o-i

250 ARRIENDASE LA CASA-CHAlet 665, Avenida República, conviene para extranjeros aliados.

VENDO ELEGANTE YEGUA HACKney para Victoria, nueva, tiro solo o pareja. De 10 a 2, Maestranza ...

OFRECESE SEÑORITA PARA cualquier ocupación decente. Dirigirse por carta a E. S. N., Copiapó 7... 1.o-

PIEZAS AMOBLADAS TODO SERvicio arriendo desde $ 30, San Diego 416.

CASA MODERNA, TRES CUADRAS Plaza de Armas, vendo baratísimo. No me entiendo con agentes. Dirigirse: casilla 1262.

COMERCIO

GRAN DEPOSITO DE CARBURO y cal. Riquelme 9.

BODEGA HACIENDA ACULEO, Castro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos.

MUEBLES, SILLAS, AMOBLADOS, asiento especiales. Hall escritorio, comedor, tengo muy bonitos y precios sin competencia, Barroso 22, Mueblería Chicago. 3-h

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile. Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 8.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase, San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora. San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños, La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.30 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela. San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita. San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA; 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

Sastreria L'Avenc

San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 180, en paño nacional desde $ 85. 31-h

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojero Diplomado Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

Casa especialista en composturas de relojes finos, cronógrafos, repeticiones, etc. Precios sin competencia. Trabajo esmerado. 31-h

SI DESEA UD. COMPRAR, CONSULtese los precios de el Cronómetro Suizo, Agustinas 1058. 31-h

LIBRAS, ORO SELLADO, COMPRO constantemente pagando los mejores precios, Agustinas 1058. 31-h

ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

CLAVOS DE ALAMBRE DE 1, 1 1|4, 1 1|2, 2, 2 1|2, 3 y 5 pulgadas, ofrece la Fábrica. San Diego 933. 30-h

CONSTRUCTORES.— CLAVOS DE alambre de 5 pulgadas, en cajones con 40 kilógramos, neto. Ofrece la Fábrica, San Diego 933. 30-h

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDANSE PIEZAS CON O SIN pensión. San Diego 488-altos. 1.o-i

$ 275 ARRIENDASE CASA MOderna confortablemente instalada. Lira 854. 1.o-i

ARRIENDO BONITA CASA CENtral para matrimonio sólo, San Martín 289. Verla de 2 a 5 P. M. Tratar San Antonio 711. 31-h

$ 160 ARRIENDO CASA ALTOS, buen estado. García Reyes 449. 31-h

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

CONTABILIDAD.—EL QUE QUIEra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 1o i

$ 80.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad aritmética gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador, Agricultura, Arquitectura. Instituto Mercantil. Bandera 287. 4-i

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura a máquina, idiomas. Bandera 287. 4-i

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONtabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287 4-i

OCUPACIONES

BUENAS CHALEQUERAS Y PANtaloneras con muestra se necesitan. Compañía 1060. 31-h

HORMERO COMPETENTE PARA hormas de calzado se necesita, ofertas con datos a X. Z. Casilla N.o 1481. Valparaíso. 1.o-i

COMPRA-VENTAS

VENDO BARATO LIBROS E INSTRUmentos de ingeniería. Carreras 489. 1.o-i

BOTELLAS DE TODAS CLASES compro. Prat 1490, y Compañía 1034. 31-h

MAQUINAS DE ESCRIBIR "WEllington", Royal, Barlock, vendemos de ocasión. Estado 202. 31-h

VENDO MUEBLES COMEDOR Y cocina usados. Agustinas 2394. 31-h

OCASION PARA UN MAESTRO pastelero o confitero con poco capital, vendo fábrica con buena entrega. Pago al contado, resto con mercadería. Dirigirse C. L. A., Correo Central, Casilla 503. 1.o-i

MEDICINA

SEÑORITA: TODO EL MUNDO LA encontrará a usted hermosa, linda y bonita si usa la "Crema de Almendras Boricada" del Dr. Flixmarh. 31-h

"CREMA DE ALMENDRAS BORIcada" embellece y aterciopela el cutis. 31-h

"CREMA DE ALMENDRAS BORIcada" es usada por toda la compañía lírica actualmente en el Municipal. 31-h

"CREMA DE ALMENDRAS BORIcada" blanqueará su cutis admirablemente. 31-h

"CREMA DE ALMENDRAS BORIcada": en las buenas boticas. Casilla 351. Flixmarh y Cía. 31-h

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M. —Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Postérganse para el Sábado 1.o de Septiembre la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de la Escuela de Panguilemu. Planos y demás antecedentes podrán consultarse en la Inspección de Arquitectura.—Santiago, 25 de Agosto 1917.—El secretario general. 31-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 3 de Septiembre, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 3-v

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— Arriendo de puestos de pescaderías.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11, 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—ANTE EL árbitro don Alfonso Fernández, Santa Rosa 1391, se halla abierta la sucesión de doña Ignacia Mayayo de Toral 9-i

EXTRACTO DE SOCIEDAD.— E. BArufka y Cía.—Mariano Melo G., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Emilio Barufka y don Juan Feddersen, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de cinco años y con la razón social de "E. Barufka y Cía", en agencias y comisiones y en la compra y venta de toda clase de productos, por cuenta ajena. El capital social es de cien mil pesos, que las partes aportan en dinero y créditos como sigue: sesenta y seis mil pesos el señor Barufka y treinta y cuatro mil pesos el señor Feddersen. El uso de la firma social y la administración del negocio corren a cargo indistinto de cada socio.—Santiago, treinta de Julio de mil novecientos diez y siete —Mariano Melo G.—Inscripto en el Registro de Comercio, a fs. 550 núm. 365 de este año.—Santiago, Agosto 21 de 1917.—Enrique Rodríguez Cerda, Conservador de Bienes Raíces. 4-i

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE avisa que la sucesión a los bienes quedados por fallecimiento de don Robinson Gaete está abierta ante el árbitro señor Octavio Reyes del Río, Agustinas 2378. 2-i

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Alfredo Núñez, Aliro y Alejandro Montero, formaron sociedad para vender pinturas y aceites que envío la firma norte-americana Keystone Varnish, New York. La razón social es "Núñez y Montero Hermanos", que podrán usar los tres socios. Don Alfredo Núñez aporta el contrato que tiene celebrado con Keystone Varnish Company, y los señores Montero el capital necesario y trabajo personal como gestores. La sociedad durará cinco años y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, Agosto 17 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 2-i

N.o 790 .— PEDIMENTO "EL CHIvato". — Fs. 422. — En Santiago de Chile el nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.—Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M. —Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Chivato".—Doy fe.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 779.—AÑO 1917.—FS. 417.—PEDImento "Margarita".— En Santiago de Chile, el siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en Maipú, fundo Lo Ortúzar, y Severo Olavarría, comerciante, domiciliado en Barrancas, fundo Lo Prado, a US decimos: somos descubridores de una mina de cobre, en cerro conocido, ubicado en este departamento, comuna de Barrancas, en la hacienda Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Zañartu, en el cerro llamado la Loma Alta o La Ovejería. La veta corre, al parecer, de Oriente o Poniente con cuarentas y ocho grados al noroeste y sus vistas y deslindes son: Norte, cerro Amapola; Sur, cerro de su ubicación; Este, cerro de su ubicación; Oeste, casas del fundo. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de una pertenencia a que tenemos derecho con cinco hectáreas de extensión y que deseamos trabajar con el nombre de Margarita. Por tanto, dígnese US. tener por hecha la manifestación y ordenar su registro y publicación. Por mí y mi socio. —Severo Olavarría.—Presentado hoy dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M.—E. Guzmán. —Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 1784.—AÑO 1917.—FS. 420.—PEdimento "San Carlos".—En Santiago de Chile, a ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento y prórroga: Señor Juez Letrado de Minas. Manuel Anglas, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, a US. digo: soy descubridor de una mina de cobre, en cerro conocido, ubicada en este departamento, comuna de Barrancas, en la hacienda Lo Aguirre, de don José Ignacio Larraín Zañartu, en el cerro llamado La Loma Oriente a Poniente, con cuarenta y ocho Alta o La Ovejería. La veta corre de grados al noroeste y sus vistas o deslindes son: al Norte, cerro de la Amapola; al Sur, cerro de su ubicación; al Poniente, casas del fundo o camino real; y al Oriente; cerro de su ubicación. En esta virtud, vengo en hacer manifestación y pedimento de una pertenencia a que tengo derecho con cinco hectáreas de extensión y que deseo trabajar con el nombre de San Carlos. Por tanto, dígnese US., teniendo por hecha la manifestación, ordenar su registro y publicación.—Manuel Anglas. — Presentado hoy, diez y siete de Abril de mil novecientos diez y siete, a las tres y media P. M.—E. Guzmán.—Santiago, diez y ocho de Abril de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Por licencia del señor juez Lazo de la Vega. Felipe S. Urzúa.—E. Guzmán.—Señor Juez Letrado: Manuel Anglas, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, a US. digo: que con fecha diez y siete de Abril del presente año hice ante US. manifestación y pedimento de una pertenencia de cinco hectáreas de mineral de cobre en cerro ubicado en el fundo de Lo Aguirre, con el nombre de mina San Carlos y conforme a mi presentación ante US., de fecha diez y siete de Abril, cuyo original acompaño, mandada registrar y publicar por US. el diez y ocho del mismo mes. Habiendo tenido dificultades para llevar los trámites dentro del plazo de tres meses concedidos por la ley, vengo en solicitar de US. una prórroga de otros tres meses a dicho plazo, a contar desde la fecha de esta presentación. En esta virtud ruego a US. se sirva dar por concedida esta prórroga y ordenar su publicación y registro.—Manuel Anglas. — Santiago, veinticinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Como se pide. —Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 791. — PEDIMENTO "EL RINcón". — Fs. 422 vuelta. — En Santiago de Chile, el nueve de Agosto presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.— Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M. —Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez — Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "El Rincón".— Doy fe.— E. Altamirano T.—Concuerda con su original — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 792. — PEDIMENTO "LOS CARdones". — Fs. 423. — En Santiago de Chile, el nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Guillermo Droguett D., empleado, domiciliado en Concepción mil trescientos veinticuatro, a US. digo: que en los cerros de Lo Aguirre, en el Rincón Grande que llaman de la Majada u Ovejería, fundo de Lo Aguirre, de propiedad de la Andes Exploration Cía., subdelegación trece Pudahuel, comuna de Las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado tres reventones de fierro cobrizo con otros minerales, cuyos rumbos son, al parecer, de Oriente a Poniente. Deseando instalar en ellos trabajos mineros, solicito de US. me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, con los nombres de "El Chivato", "El Rincón" y "Los Cardones", situadas en cerro conocido y cuyas vistas y deslindes son los siguientes: "El Chivato": al Norte, parte del Rincón Grande de la Majada y Loma de la Teatina; Sur, cerro de su ubicación y cumbre; Oriente, quebrada y morrito del Chivato; Poniente, loma de su ubicación; "El Rincón": al Norte, pertenencia minera Clelia; Sur, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Oriente, la cumbre del cerro y deslinde del fundo Lo Aguirre; Poniente, pertenencia minera Luz; "Los Cardones": al Norte, loma del Arrastradero y loma de la Teatina; al Sur, pertenencia minera Los Mineros; al Oriente, la cumbre; al Poniente, pertenencia minera Nueva York. Por tanto, a US. suplico tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación en conformidad a la ley. Otrosí: Sírvase ordenar se inutilicen las estampillas por no encontrarse papel correspondiente.— Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—G. Droguett D.—Se me presentó hoy, a la una cincuenta P. M. —Santiago, Agosto seis de mil novecientos diez y siete.—Alfonso.— Santiago, siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.— En siete de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Guillermo Droguett y no firmó.—H. Rodríguez. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Los Cardones".—Doy fe.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, nueve de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 795. — AÑO 1917.—FS. 425. — Pedimento "San Carlos Primero".— En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar. —C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Primero.—E. Altamirano T. —Entre paréntesis—concede—no vale.— Concuerda con su original.— Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 796.—AÑO 1917.—FS. 425 VTA.— Pedimento "San Carlos Segundo".—En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar. —C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Segundo.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—concede—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 797. — AÑO 1917. — FS. 426.— Pedimento "San Carlos Tercero". —En Santiago de Chile, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, en cerro conocido con el nombre de Quebrada de la Plata, y en el fundo Lo Espejo, de propiedad del señor Tomás Cerda, comuna de Maipú. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son, al parecer: por el Norte, Hornos de Cal del mismo fundo y cerro de su ubicación; por el Sur, Quebrada de la Plata; por el Oriente, deslinde Poniente de las pertenencias mina San Francisco; y por el Poniente, el cordón del deslinde Patagüilla. En esta virtud, venimos en hacer manifestación y pedimento de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, conforme al derecho que nos (concede) acuerda la ley y con el nombre de mina San Carlos. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—C. Pérez.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.—Alfonso.—Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.— R. Dueñas.—Alfonso.—En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Carlos Pérez, y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, comuna de Maipú, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, hice pedimento y manifestación ante US. de tres pertenencias mineras en el cerro Quebrada de la Plata, fundo de Lo Espejo, comuna de Maipú. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de San Carlos, vengo en designarlas con los nombres de San Carlos Primero, San Carlos Segundo y San Carlos Tercero, individualmente. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración y mandarla registrar y publicar. —C. Pérez.—Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.—R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Carlos Pérez.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos noventa y cinco, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Tercero.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—concede—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 781.—AÑO 1917.—FS. 417 VTA. — Pedimento "Mercedes Primera". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.— Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.— R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Primera.—Doy fe.—R. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original.—Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 782.—AÑO 1917.—FS. 418 VTA. — Pedimento "Mercedes Segunda". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.— Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.— R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos ochenta y uno, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Segunda.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 783. — AÑO 1917. — FS. 419. — Pedimento "Mercedes Tercera". — En Santiago de Chile, el ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, de profesión minero, domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas de este departamento, a US. respetuosamente digo: que soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro en cerro conocido, y en el fundo Lo Espejo, Quebrada de la Plata, de propiedad de don Tomás Cerda, comuna de Maipú, de este departamento. La veta corre, al parecer, de Sur a Norte y sus vistas son: al Norte, Hornos de Cal del señor Tomás Cerda y casas de habitación de los operarios del mismo fundo y de los (y de) hornos de cal; por el Sur, cerro alto de su ubicación; por el Oriente, deslindes o linderos, Poniente de la mina San Francisco; por el Poniente, Quebrada de la Plata y cerro alto del deslinde con el fundo Patagüilla. En esta virtud, deseando trabajar la expresada veta, vengo en hacer manifestación y pedimento de las tres pertenencias con cinco hectáreas cada una que me acuerda la ley, a las cuales doy el nombre de Mercedes. Por tanto, dígnese US. tener por hecha esta manifestación y ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo Olavarría.—Se me presentó hoy cuatro de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once cincuenta A. M.— Alfonso. — Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. —En cinco de Julio de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Señor Juez Letrado: Severo Olavarría, comerciante domiciliado en el fundo Lo Prado, comuna de Barrancas, de este departamento, a US. digo: que con fecha cuatro de Julio del presente año hice a US. pedimento y manifestación de tres pertenencias mineras sobre el cerro Quebrada de la Plata, ubicada en el fundo Lo Espejo, comuna de Maipú, de este departamento. Habiendo omitido en esa presentación dar un nombre individual a cada una de esas pertenencias que designé en conjunto con el nombre de Mercedes, vengo en designarlas individualmente con los nombres de Mercedes Primera, Mercedes Segunda y Mercedes Tercera. En esta virtud, para los efectos a que haya lugar, vengo en rogar a US. tenga por hecha esta aclaración, mandándola registrar y publicar.— Severo Olavarría. — Santiago, primero de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Como se pide.— R. Dueñas.—Alfonso.—En tres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once A. M., notifiqué a don Severo Olavarría y no firmó.—H. Rodríguez.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos ochenta y uno, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mercedes Tercera.—Doy fe.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—y de—no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, ocho de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

FOLLETIN [27]

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

dolor. ¿Consentiréis en condenarme a perder el afecto de mi hija? Tomará como capricho mi resolución negativa de última hora, y no querrá admitir que se le haya dicho No después de haberle dicho que Sí. De vos depende que no sea así... Ella se creerá desgraciado por culpa mía, y comprenderéis que yo no he merecido esta suerte.

—¿Acaso yo la he merecido, por mi parte? repuso Daniel.

En seguida, hablando más fuerte, y como deteniendo la pena que le subía del corazón a los labios, dijo:

—Seamos breves, señor. Me pedís un servicio. Hablad. ¿Qué servicio es ese. ¿Pero hablad luego porque es inhumano querer continuar revolviéndome el fierro en la herida. Concluyamos. Ya se me acabe el valor. ¿Qué deseáis de mí?

—Lo que yo deseo es que no me condenéis a perder la afección de Edith, y que asumáis ante ella la responsabilidad de la ruptura.

Daniel se puso de pie. Le brillaron los ojos. Y con firmeza dijo:

—¡Jamás!

—No está bien qué hagáis eso, continuó Godefroy animándose poco a poco. Edith va a tener tanto que sufrir. Si ella cree que se trata de una resolución mía, me tomará mala voluntad, y la felicidad del hogar quedará destruída para siempre. Entretanto, vos no tendréis nada que perder, puesto que no os volverá a veros.

Godefroy no se daba cuenta del candoroso egoísmo que revelaban sus palabras.

—¡Qué cruel sois, señor! repuso Daniel. Nos os preocupais más que de vos mismo. ¡Volver a verla! Esto sería superior a mis fuerzas. Yo la amo ardientemente... Pensad, pues, en la espantosa tortura que experimenta mi alma. ¿Hablarla una vez más? Pero, si con eso dejaría el último resto de valor que me queda, y creo que no tendré la bastante energía para consentir en alejarme de esta ciudad, en que queda toda mi felicidad

—Bien, señor. Veo que me equivoqué al contar con vos. Por lo demás, al pediros este servicio, lo hacía tanto por ella como por mí.

—¡Por ella!

—Ciertamente. Edith sufrirá mucho mientras esté creyendo no estar separada de vos sino por un obstáculo imaginario. Yo creía, yo esperaba, lo confieso, que llevarías la generosidad hasta reparar al partir, el mal que habíais hecho. Edith tiene un alma orgullosa. Si élla se cree despreciada, se sentirá desgraciada al principio, pero el orgullo la hará bien pronto reponerse. Lo que temo es que ella se forje un romance en el curso del cual se entregue gozosa a su dolor. Véis que se trata de élla tanto como de mí, y que os imploro menos por mi tranquilidad que por la de élla.

El anticuario era realmente sincero. De buena fé pronunciaba esas palabras. Daniel reflexionaba: un combate se libraba en su corazón. No se le había ocurrido hasta entonces pensar en que una circunstancia cualquiera hubiera podido ponerle en presencia de Edith. Y ahora creía que podría faltarle el valor.

—Tenéis el egoísmo de las personas generosas, dijo. No importa. Os habéis dirigido a mí en nombre de élla. ¿Cómo podría negarme? Haré lo que decís. Veré una vez más a Edith, y os prometo que no retrocederé ante nada para reparar... el mal que he hecho, como decís. Acaso podríais haberme ahorrado esta última prueba, pero ya son incontables las que he debido sufrir. Nada tenéis que agradecerme. Yo accedo no por vos sino por élla. No temáis nada: procederé de manera que me olvide bien pronto.

Esta resolución sencilla y dolorosa conmovió a Godefroy. Se dió cuenta de que una entrevista con Edith sería penosa para Daniel. Y esta abnegación sin fraseología le inspiró una especie de respeto. Quedóse unos cuantos segundos mirando la pálida fisonomía del joven, sus ojos afiebrados que hablaban de tantos combates, de tantas desesperaciones. Comprendió que a hombres así no se les dan los agradecimientos con una banalidad. Tomó y apretó la mano del joven oficial.

—¿Cuando queréis que vaya a vuestra casa? agregó Daniel. Pienso irme de Montauban hoy mismo. Ayer me ví con el coronel y le entregué mi renuncia. Mientras me la aceptan, he obtenido una licencia. Nada, pues, me detiene, tengo ansias de alejarme de aquí.

—Id hoy mismo, señor. Edith cree que habéis pasado el día en Tolosa. Con ese dato os será fácil explicar vuestra ausencia.

—Iré a vuestra casa hoy mismo, y os lo repito, señor, haré todo lo que esté de mi parte para complaceros.

—¡Pobre joven, cuánto váis a sufrir! dijo el anticuario emocionado, sin advertir que era él mismo quien le imponía estos sufrimientos.

—Estoy acostumbrado a estas cosas.

Solo ya, Daniel se apretó la cabeza a dos manos. Iba a ver otra vez a Edith. ¡Dios era bien injusto! Le martirizaba harto cruelmente. Si Daniel había consentido, fué porque su pensamiento coincidía con el de Godefroy. Ya se había imaginado el dolor que experimentaría la joven al perderlo para siempre. Es claro que haría él una buena obra procurando atenuar el dolor de élla. Dura era la tarea. Iba él mismo a destruir el amor que había inspirado; a echar por tierra, por sus propias manos, el pedestal en que le había colocado el cariño de Edith; iba a aparentar que cedía a una necesidad superior al separarse de ella, para siempre, y cuando hubiera dado esta explicación, cuando ella tuviera ya derecho a pensar: "Yo me había equivocado; no me amaba de veras, puesto que me abandona así", Daniel se alejaría con el corazón desbordante de amor, acusado de una falta que no había cometido, dispuesto y expuesto a ser olvidado por la creatura que él adoraba. Pero había consentido en este nuevo sacrificio. Desde la antevíspera caminaba por la vía dolorosa que siguen los seres que se inmolan por algo o por alguien. Su fisonomía, su figura toda, conservaba las huellas de este combate interior, cuando acertó a entrar al salón Coralia, inquieta, ella también, por la visita de Godefroy.

Hallábase completamente transformada. La pobre mujer espiaba de golpe sus mentiras, sus desórdenes, sus liviandades. A menudo se ve a grandes culpables vivir felices. Pasan sonriendo a través de la existencia, y ante su felicidad insolente, dan ganas de preguntarse dónde está la justicia de Dios. Pero esta justicia no los ha olvidado; aguarda pacientemente. Y llega una hora, infaliblemente, en que élla los golpea tanto más fuerte cuántas han sido las faltas que se han acumulado.

Dos días de angustia habían envejecido a Coralia: se habría dicho que ahora tenía diez años más. La ternura que sentía por su hijo estaba herida en lo vivo. Daniel la había perdonado, pero élla misma no se perdonaba. En esa conciencia turbada, un punto quedaba claro: el martirio de su hijo. La ironía de la suerte había querido que fuera ella la causante de ese martirio; élla, que lo habría dado todo, que daría la vida por la felicidad de Daniel.

Cuando éste la vió, trató de sonreir: Coralia sabía demasiado que era la causante de esta catástrofe... ¿para qué recordárselo a cada rato? Ese noble corazón prefería guardarse para sí todos los dolores. Sentía tanta piedad por su madre, que era culpable, como por Edith, que era inocente. Coralia se inclinó hacia él:

—Esa visita te ha hecho daño, dijo. Vamos, no trates de engañarme; en vano tratas de contener las lágrimas: yo las veo, yo las adivino. Y soy yo la culpable de haber roto en pedazos tu porvenir y tu vida.

—No hablemos más de eso, te lo ruego. Ya lo he olvidado todo. Eres mi madre, y eso basta. Partiremos esta tarde. Lucano se encargará de vender el mobiliario. Si te parece, irás a liquidar tus asuntos a Vic, y nos juntaremos en Lyon.

—¿Vás a salir?

Daniel se había puesto de pie, y había tomado su sombrero y los guantes.

—Sí, pero estaré fuera a lo sumo una hora.

—¡Pobre hijo mío! ¡Yo soy una miserable! ¿Querrías que yo muriera? ¡Ah! Si no me he dado muerte, es porque ello no habría reparado nada, y entretanto ahora tu puedes tenerme a tu lado para consolarte en tu gran desgracia...

Daniel tuvo bastante presencia de ánimo para abrazar a su madre, y con voz dulce le dijo:

—Te lo pido una vez más: ni una alusión al pasado. Ya te lo he dicho: yo he borrado tu vida anterior. En lo sucesivo, no quiero conocerla. Nunca saldrá de mis labios una palabra de reproche. Yo he sabido ganar tanta honra que podéis compartir conmigo la mitad. Tienes razón: necesito que estés a mi lado para sostenerme y reconfortarme.

Abrazó a su madre por segunda vez, y salió en dirección a la ca-